LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON

CUARTA EPOCA | Miércoles 1.º de Noviembre de 1876.— † La Fiesta de Todos los Santos. | AÑO IX.—NUMERO 259

Por renuncia de D. Antonio Albúrquerque, queda hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE CUBA en Madruga el Sr. D. Juan G. Andrade.

Habana, 26 de octubre de 1876.—*El Administrador.*

PRENSA ASOCIADA DE LA MAÑANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, octubre 31.

Las insignificantes partidas de insurrectos que recientemente aparecieron en los alrededores de las Encartaciones, han sido dispersadas.

El almirante D. Francisco Llano, ha sido nombrado para tomar el mando de la escuadra que cooperará con las fuerzas de tierra en Cuba. Los buques de la armada *Navas de Tolosa*, *Villa de Madrid*, *Concepcion* y *Leon* se han hecho á la vela, conduciendo cuatro batallones de infantería.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, octubre 30, á las 5½, tarde.

Oro á 109⅞
Onzas españolas á 16.00
Idem mejicanas á $15.55.
Mercado monetario á 2½ p. % oro.
Cambio sobre Lóndres 60 d[v (banqueros) á $4.82¼ cts. la £.
Id. s[. París 60 d[v (banqueros) á 5 f. 21¼ c.
Idem s[. Hamburgo 60 d[v (banqueros) á 94½
Bonos 5.20 de los Estados Unidos [1867] á 115¾ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 9⅛ á 9¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 11[13 10¼ á 10½ cts. lb.
Ventas, sacos y cajas ....
Regular á buen refino 9⅜ á 9⅝ cts. lb.
Ventas ... bocoyes
Mieles, purga, de 50 grados á 36 cts.
Idem, Mascabada, idem á 36 cts.
Manteca, *prime* (Wicox) en tcs. á 9¾ cts. libra.
Id. id. (Macfarlane)....... á 9
Tocineta, *long clear* á 9 cts. lb.

New Orleans, octubre 30.

Harina, triple extra $6¼ á $6½ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 26,3 á 26,6

El mercado azucarero continúa activo, presentando un alza de 10 á 20 chelines por tonelada en la pasada semana.

Consolidados á 95¾ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 108¾ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. %

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6 d. D.

París, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 105 fs. 20 cts. ex-interés.

Habana, 31 de octubre de 1876.

S. S. Spencer.

LA VOZ DE CUBA.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa.............. Real 46.
Casa Blanca.............. „ Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa.............. D. Francisco de la Sierra.
Aguacate.............. „ José Mª Bilbao.
Alacranes.............. „ Pablo Palacios.
Aguada del Cura.............. „ Juan Bosque.
Arroyo Naranjo.............. „ Franco Lerdo de Tejada
Alquízar.............. „ Francisco Ateca.
Bolondron.............. „ Agustin Tremoleda.
Bejucal.............. „ Francisco Borrego.
Batabano.............. „ Felipe Zudaire.
Baracoa.............. „ Francisco Piñó.
Bemba.............. „ José Mª Garaicoechea.
Bayamo.............. „ Catasús, Hº y Cª
Bahía Honda.............. „ Antonio Iglesias.
Bainoa.............. } „ Antonio Alonso.
Carballo.............. }
C. Falso de Macuriges.. „ Celestino Seiyes.
Cárdenas.............. „ José R. Suarez.
Cuba.............. „ Juan Perez Dubrull.
Caibarien.............. „ Cándido Menendez.
Consolacion del Norte.. „ Rafael Corrales.
Cienfuegos.............. „ Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur.... „ Dionisio Reigadas.
Cifuentes.............. „ Evaristo Perez.
Cabañas.............. „ Nicolás Regueiro.
Colon.............. „ Jose Mª Prieto.
Calabazar de Sagua.... „ Evaristo Perez.
Ciego.............. „ José Mª del Busto.
Candelaria.............. „ Ramon Rivero y Hno.
Corralillo.............. „ Agustin Revuelta.
Cuevitas.............. „ Casimiro Romero.
Ciego de Avila.............. „ José J. Vives.
Cimarrones.............. „ Francisco Fina.
Calabazar.............. „ Juan Ferrando.
Cartagena.............. „ Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana.... „ Franco Alvarez Cobian.
Camarioca.............. „ Joaquin Baños.
Camajuaní.............. „ Juan Udoy.
El Cano.............. „ Bernardo Fernandez.
Esperanza.............. „ Tomás Rodriguez.
Encrucijada.............. „ Evaristo Perez.
Guanajay.............. „ José P. Alvarez.
Güines.............. „ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara.............. „ Antonio Fernandez Vega
Güira de Melena.......... „ Florentino Vildostegui.
Güira de Macuriges.... „ B. Sreaitaser, Moro y C
Guano.............. „ Sebastian Canals.
Guatao.............. „ Simon Suarez y Fernandez.
Guamutas.............. „ José Franco.
Guara.............. „ Rafael Pendás.
Holguin.............. „ Bernardo Manduley.
Hato Nuevo.............. „ Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado.............. „ José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande.............. „ Bonifacio Gomez.
Jaruco.............. „ José Roman.
Las Pozas.............. „ Pedro del Collado.
Los Palos.............. „ Domingo G. Solís.
Los Palacios.............. „ Agustin Bou.
Las Cruces.............. „ Juan R. Fernandez.
Las Mangas.............. „ Luis Marroquin.
Limonar.............. „ Domingo García Villar.
Mariel.............. „ Saturnino Navajas.
Matanzas.............. „ Sanchez y comp.
Manzanillo.............. „ José de la Td. Mariño.
Marianao.............. „ Manuel Ruiz.
Mata.............. „ Evaristo Perez.
Macagua.............. „ Felipe Fernandez.
Madruga.............. „ Juan C. Andrade.
Melena del Sur.............. „ Julian Alfonso.
Mantua.............. „ Juan M. Iturralde.
Nuevitas.............. „ Ruperto Cásares.
Puentes Grandes.............. „ Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas.. „ Gaspar Pons.
Pinar del Rio.............. „ Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe.............. „ José Martinez Perez.
Palmira.............. „ Rafael Marin.
Placetas.............. „ Antonio Morales.
Pijuan.............. „ Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur).. „ Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla.... „ Cesáreo Gomez.
Paradero Terriente.... „ Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha.............. „ R. Borbolla.
Quivican.............. „ Bernardo Mendez.
Quemado de Güines.... „ Juan Rodriguez.
Rancho-Veloz.............. „ Juan Rius.
Ranchuelo.............. „ Jaime Vila.
Remedios.............. „ Bernabé Alonso.
Recreo.............. „ Gregorio Ariz.
Roque.............. „ Miguel de Soña.
Santa Clara.............. „ A. Anido Lodon.
Sagua la Grande.............. „ Pedro Pozo.
Sancti-Spíritus.............. „ Juan Moré.
Santiago de las Vegas.. „ Feliciano Estenoz
San Cristóbal.............. „ Francisco Quintana.
San Antonio de los Baños „ Santiago Robés.
San Nicolás.............. „ José Rivas.
San Diego de los Baños.. „ Leopoldo Araujo.
Santo Domingo.............. „ Vicente Diez.
San Diego de Nuñez.... „ Ramon Varela.
San Juan y Martinez.... „ Castor Fernandez
Sábalo.............. „ Paulino del Val.
Sierra Morena.............. „ José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario. „ Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas „ José M. Gonzalez y Quirós.
San Luis.............. „ Fossas y cp.
Santa Cruz del Sur.... „ Rafael M. de la Campa
Ságua de Tánamo.... „ José Loforte.
Sagua la Chica.... „ Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas.... „ José Llorente.
Sitio Grande.............. „ Evaristo Perez.
Seiba del Agua.............. „ Francisco de la Portilla
Trinidad.............. „ Pedro Carrera.
Union.............. „ José Mª Otero.
Vieja Bermeja.............. „ Cesáreo Fragas.
Viñales.............. „ José Sanchez.
Vereda-Nueva.............. „ Fernando Pellon.
Wajay.............. „ Juan Bosque.
Isabela de Ságua.... „ Estéban Barceló.
Isla de Pinos.............. „ Angel G. Ceballos.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Hacienda.

Consecuente con lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto de este Gobierno General fecha 1º de abril de 1875, y de acuerdo con lo propuesto por la Direccion general de Hacienda, he tenido por conveniente resolver lo que sigue:

1º Los contribuyentes al 15 p.% en oro ó su equivalente en billetes del Banco Español, podrán hacer efectivas sus cuotas en oro; y los que prefieran satisfacerlas en billetes, lo harán con el aumento de 110 p.% durante la primera quincena del próximo mes de noviembre.

2º El mismo tipo rejirá para las demás rentas acerca de las que exista autorizacion especial para hacer el abono de los respectivos adeudos en oro ó su equivalente en billetes del Banco Español.

Este Gobierno General fijará oportunamente el tipo que deba rejir en lo sucesivo.

Habana 30 de octubre de 1876. — *Joaquin Jovellar.*

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA.

Orden de la Plaza del dia 30 de octubre de 1876.

La revista de Comisario del entrante mes de noviembre, se verificará por las diferentes clases de señores jefes y oficiales residentes en esta Plaza en la forma siguiente:

Dia 1º

Ocho de la mañana: señores jefes en comisiones activas.

Nueve de idem: idem de reemplazo.

Tres de la tarde: idem del cuerpo de E. M. de Plazas.

Tres y media de idem: capitanes y subalternos del mismo.

Dia 2.

Ocho á diez de la mañana: señores jefes y oficiales de todas armas ó institutos transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

Dia 3.

Ocho de la mañana: capitanes en comisiones activas.

Ocho y media do idem: idem de reemplazo.

Nueve de idem: subalternos en comisiones activas.

Nueve y media de idem: idem de reemplazo.

Dia 4.

Tres de la tarde: señores jefes y oficiales pensionistas de San Hermenegildo y Reservas de Santo Domingo.

Lo que se publica en la órden de este dia para general conocimiento y cumplimiento en las horas que á cada clase se señalan.—El General Gobernador, *Calleja.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

En vista de que muchos dueños de carros, carretas, carretones y carruajes de alquiler están en la errónea inteligencia de que por haber satisfecho sus cuotas y estar provisto del correspondiente recibo de la marca de carruajes, pueden circular libremente sin cuidarse de acudir al punto designado para que se le estampe en sus respectivos vehículos la marca ó contraseña dispuesta; teniendo en cuenta que con ello se dá lugar á abusos que redundan en perjuicio de los fondos municipales; el Ilmo. Sr. Corregidor, Presidente, ha dispuesto que se haga público por medio de toda clase de vehículo sujeto á la marca que no hubiese estampado aquella al dia siguiente del pago del recibo quedará incurso en la pena del doble que estipula el pliego para los que no hayan marcado á ménos que no justifique una causa legal que lo haya impedido: esta disposicion se exceptuan los vehículos de campo siempre que ántes de retornar de su primer viaje ocurran á que se les estampe la marca.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en "La Voz de Cuba," para general conocimiento.—Habana, octubre 21 de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

8 24 oct.

Administracion principal de Rentas.—Negociado de Industria y Comercio.

Cambiantes de moneda.

Hallándose comprendidos los cambiantes de monedas en la clase 1ª tarifa número 1º de la instruccion para la cobranza del arbitrio extraordinario de guerra sobre la industria y comercio al por mayor, á cuya industria se fijó la cuota anual de mil pesos; y observado esta Administracion principal que muchos de los dueños de casas de cambio, establecidas desde principios del año 1873, se hallan en descubierto del pago á la Hacienda de sus respectivas cuotas, se les cita por este medio para que en improrrogable término de diez dias se presenten por sí, ó por medio de legítimo representante en el Negociado de Industria y Comercio de esta oficina principal á satisfacer las cuotas que entónces no pagaron, entendiéndose que de no verificarlo, la administracion se verá precisada á lograr el cobro por los medios que las instrucciones determinan.

Señores que se citan.

D. José Romen.
.. José María Xiques.
.. Manuel Pando.
.. Suarez y Villar.
.. Manuel Cifuentes.
.. Miguel Portal.
.. Juan Rosa.
.. Francisco Monzon.
.. Pablo de la Barcena y Compª.
.. Ramon G. Mendoza.
.. Ignacio M. Aramburu.
.. José Barbier.
.. José Amengual.
.. Joaquin Echagüe.
.. Juan Diaz y Compª
.. Paulino Hierro.
.. Ricardo Roselló.
.. Francisco Celty.
.. Francisco Galan.
.. Antonio Fernandez.
.. Manuel Martinez.
.. Rafael Lubian.
.. Joaquin Pando.
.. José F. Nuñez.
.. Arsenio Mier.
.. Manuel Escobedo.
.. Joaquin Palomino.
.. Genaro del Toyo y Compª
.. Angel Paredes y Compª
.. Mariano L. Sanchez.
.. José Suarez
.. Ramon J. Muñiz.

Habana, 20 de octubre de 1876.—José del Campo. 10 25 oct

Intendencia de Ejército de la Isla de Cuba.

Intervencion.

ANUNCIO.

Debiendo procederse á contratar el trasporte por mar en buques de vapor entre la Habana y los puertos de Nuevitas, Jibara, Baracoa y Cuba y vice-versa en cumplimiento á lo mandado por el Excmo. Sr. Capitan General de la Isla en 7 del actual, se convoca por el presente á una pública y formal licitacion bajo las reglas y formalidades siguientes:

1ª La subasta tendrá lugar en los Estrados de esta Intendencia á las doce del dia 15 de noviembre del presente año en cuya hora se constituirá el Tribunal de subasta.

2ª Las proposiciones se harán con arreglo á lo que determina el Pliego de condiciones de precios, límites y modelo de proposicion que se halla de manifiesto en la oficina de la Seccion Directiva de esta Intendencia y se inserta en la Gaceta para su mayor publicidad.

3ª El acto se verificará con arreglo á lo prevenido en Real Decreto de 27 de febrero de 1852 y las proposiciones serán presentadas una hora ántes de constituirse el Tribunal.

4ª Los licitadores que suscriban las proposiciones están obligados á hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta con objeto de que puedan dar y recibir las explicaciones que se necesiten y en su caso aceptar y firmar el acta de remate.

Habana y octubre 14 de 1876.—El Sub-Intendente Comisario de guerra Jefe de la Directiva, Joaquin Gil del Real.

TRIBUNALES.

D. Eulogio de Velarde, Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe de esta capital, etc.

Por el presente edicto hago saber: que en junta celebrada el 16 del corriente, donde se reunieron los acreedores del concurso de D. José Antonio Suarez Argudin, fueron elegidos Síndicos, D. José Suarez Argudin y Menendez y Ldo. D. Fernando Falangon. Y para conocimiento del público se libra el presente, con prevencion que se les haga entrega de cuanto corresponde al concursado, bajo pena de mal pagado. Que así lo tengo mandado en los autos del concurso del expresado Argudin.—Habana y octubre 23 de 1876.—Eulogio de Velarde.—Por mandado de S. Sría., Arturo Gallet. 3 27o

D. Juan Nisto Mugica, Comandante de Infantería y Fiscal Militar permanente de esta plaza.

Por cuanto y en uso de las facultades que á mi jurisdiccion conceden las Ordenanzas generales del Ejército, por este mi segundo edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á todos los que tuvieren noticia del homicidio del hombre blanco ocurrido como á las dos del dia 23 de febrero último en los portales de la casa nº 65 de la calzada del Príncipe Alfonso, ó séase de Jesús del Monte; y así mismo á los que supiesen quienes, ó son el autor ó autores del referido delito, para que en el término de veinte dias, contados desde la fecha, se presenten á prestar declaracion en esta Fiscalía de mi cargo, calle de la Picota nº 53, de once de la mañana á cuatro de la tarde. Y para que llegue á conocimiento general, fíjese y publíquese el presente edicto por ocho dias consecutivos en los parajes y plazas públicas y en el Diario de la Marina y Voz de Cuba de esta capital.—Habana, octubre veintisiete de mil ochocientos setenta y seis.—El Comandante Fiscal, Juan Nisto Mugica.—Por mandado d. l Sr. Fiscal, el escribano de causas, Estanislao Vivanco. 4 29oc

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 31:

De N. York en 5 dias vap. amer. City of New York, cap. Timmerman, ton. 1,780, con efectos, á Zaldo y cp.—Pasaj. 130.

—C. Hueso viv. amer. Daniel Cornstock, cap. Allen, ton. 31, con pescado, á M. Suarez.

—N. York en 15 dias bca. amer. Anna Walsh, cap. Laurence, ton. 529, con petróleo, á Moré y Ajuria.

—C. Hueso viv. amer. G. G. King, cap. Warfie', ton. 31, con pescado, á M. Suarez.

—Portland y Cárdenas en 27 dias berg. amer. J. Howland. cap. Lakeman, ton. 284, con tonelería, á Mojarrieta y cp.

—Ponce, Puerto Rico, en 12 dias berg. esp. Elisa Villegas, cap. Anting, ton. 170, con café, á la Orden.

SALIDAS.

Dia 30:

Para Indianola vap. amer. W. G. Hewes, cap. Hillberg, por Mc Kellar, Luling y cp.

Dia 31:

Para Santander berg. esp. Vírgen del Buen Camino, cap. Bataller.

—Barcelona berg. esp. Isabel, cap. Marty.

PASAJEROS LLEGADOS

De N. York en el vap. amer. City of New York:

D. Ramon Chillaye de Boullay; M. Chevalier; Juana Chevalier; María Chevalier; Teresa V. Michelena; María Douglass; W. Douglass; Elizabeth A. Brooks, 2 hijos y 2 criados; Mariana Brooks, 3 hijos y 3 criados; Ana Farrer; María W. Blanchard; Enrique Pascual, señora, 3 hijos y 2 criados; José R. Maquette, señora y criado; Juan B. Pons, señora é hija; Juan M. Bolivar, señora, 4 hijos y criado; Rosa Bertemati; Justa Montes; Venancio Piélago; Manuel Toca; José B. Noriega y criado; Gabriel Codina; Ramon Llorens; Juan Rodriguez Fernandez; Manuel de la Cruz; Manuel V. Rendueles; Ricardo García Bailliereres; Manuel de la Rionda; Ramon E. de los Monteros; José E. Lopez Silvero; Francisco Revilla; Guillermo Bernal; José E. Bernal; Gabriel de Amenábar; Manuel Dante; José M. Angulo y Heredia; Leonardo del Monte; Francisco Báguer: Salvador Ravasa; Bernardino Gargoli; Ramon Rabell; José M. Velazquez; Joaquin M. Sanchez; Julian Inaers; Cárlos Landordoff; Enrique Murphy; Luis F. de Plainwal; Eduardo S. Churchill; José L. Whipple; Ramon R. Reigo; Adolfo Cholet; Compañía de ópera francesa; Mauricio Gran; María Aimet; Cárlos Daray; J. Joly; Madama Jely, Elena Letellier; Paulina Miel; Juan Goodwin; Ernesto Salvador y señora; Nicolás Flament; Eduardo Bajeard; Matilde Lecourt; Clara Delmas; Rafael Ruiz; Alejandro Perrin; Marta Onnot; Ernestina Gueymard; L. Benedic; Sofía Guerey; Fernando Mauriet; Enrique Newman; Luisa Perrier; Julian Meziere; Cárlos Boucart; Oscar Jolivet; Florencio Duparc; Francisco Delapze; C. Delapze; Claudio Girard; F. Sevgend; Francisco Chislard; Pablo Plazamet; Leon Reine; Octavio Adorei; Eugenio Laval'se; S. Carpin; Circe Van Ghel é hijo; María Vandamme; Lucía Vadant; Alfredo Lesleeg; Desiderio Delamare; Eugenio Duplan; Sra. Bageard; Josefina Collon Sonti; Senca; Milano; Carrano; Codina.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 31:

De Caibarien vap. Alava, cap. Roldan, con 26 sacos azúcar, una caja sombreros, piezas de máquina y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 31:

Para Matanzas gol. Elvira, pat. Alemany, con efectos.

—Caibarien gol. Nuestra Señora del Cármen pat. Jerez, con id.

—Las Tunas gol. Natividad, pat. Alvarez, con idem.

—Cárdenas gol. Rosita, pat. Dardet, con id.

—Idem gol. Prieta, pat. Fal. con id.

—Idem gol. Cármen, pat. Piñeiro, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cádiz vap. correo esp. Comillas, cap. Herrera, por Samá, Sotolongo y cp.

En lastre.

—Baltimore bca. esp. Casas, cap. Torrontegui, por Brown y cp.

En lastre.

—Honduras pailebot esp. Antonio Pomar, cap. Lorenzo, por Gonzalez, Gost y cp.

En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Filadelfia bca. amer. Elisa White, cap. Wolton, por McKellar, Luling y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 30

Cajas azúcar........................	2175
Idem bocoyes........................	172
Azúcar sc........................	810
Miel ode purga, galones........................	7
Id de abejas, barriles........................	5
Tabacos torcidos........................	171990
Caj cigarros........................	450
Aguardiente pipas........................	310
Idem barriles........................	1

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

☞ No hubo.

OPERACIONES DE MUELLE HOY 31.

A causa de la continua lluvia que hemos tenido esta mañana las operaciones en el muelle han sido nulas.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Barcelona .... / Madrid / Otras plazas de España........	3 á 4 P. o[v / 2 á 2½ P 60 d[v
Liverpool / Lóndres y demás plazas de Reino Unido........	14½ á 15½ P. oro
Hamburgo........	
París y demás plazas de Francia y de Bélgica........	3 p.% P. o[v. / 2 P.60 d[v oro
	Currency.
New York y demás plazas de los Estados Unidos........	4½ á 5½ D o[v oro / 5¼ á 6¼ D 60 d[v oro / Oro americano / 4 á 4½ Pº o[v / 2¼ á 3 P 60 d[v
Idem extranjero........	
Oroamericano acuñado	
Oro español........	A las 2½ de la tarde 117¼ á 117½ Pº
Descuento mercantil........	10 á 12 anual.

ACCIONES.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio á .. D.
Banco Español de la Habana, .. á .. P.
Banco Industrial, .. á .. P% id.
Compañía Española de alumbrado de gas: .. á .. Pº
Almacen y Banco de San José, .. á .. D.
Comp. de Almacenes de Hacendados, á .. D.
Caja de Ahorros, Descuento y Depósitos de la Habana, á P.
La Alianza, Compañía de Créditos y Seguros, á D
Almacenes de Santa Catalina, á D.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, .. á .. P.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, .. á .. D.
Compañía de Caminos de hiero de la Habana, .. á D.
Idem de Matanzas a Sabanilla, a p.% D.
Idem de Cardenas y Júcaro, a p.% P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, á D.
Idem de Sagua la Grande, a p.% D
Cª de Remedios á Caibarien, á D.
Compañía del ferro carril del Oeste, á D.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas, á D.
Compañía del ferro- arril de Caibarien á Sancti Spíritus: .. á .. D.
Compañía Española de Gas de Matanzas, .. acciones. á .. p.% P.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Juan José Rodriguez
D Francisco Iglesias.

DE FRUTOS.

D. Joaquin T. Arostegui,
D. Cayetano Ibran.

Habana, 31 de octubre 1876.—El Síndico, I. Peñalver.

De órden del Excmo. Sr. Gobernador General; los señores colegiales que hagan renuncia de sus plazas, deberán elevar sus instancias al gobierno por conducto de la Junta de gobierno de este Real Colegio,

I. Peñalver.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA CADIZ Y SEVILLA.—Saldrá á principios de noviembre el berg. español "GUADALQUIVIR, capitan Minor.—Admite carga y pasajeros; lo despachan sus consignatarios Cuba 78, Marzan Hermanos. 15-bp26oc

PARA SANTANDER y BILBAO, saldrá del 15 al 20 de noviembre la barca española ALINA 3. 3. A. II. VERITAS FRANCES, su capitan Alcatena. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, informará su corredor, San Pedro, entre Cuna y Obispo.—G. de Gabancho. 8 bp24 oct.

PARA SANTANDER, saldrá á la mayor brevedad la fragata española DON JUAN, su capitan Gorordo, admitiendo carga á flete y pasajeros. De más pormenores impondrán sus consignatarios Samá, Sotolongo y Compª Baratillo 9. 10pb 24 oct

VIGO y CORUÑA.—Saldrá á fines del presente mes el nuevo y velero bergantin español SOCORRO, capitan Gantes. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales serán bien tratados por su expresado capitan. Informará su consignatario, Obispo 21, J. A. Bances. 15bp18oc

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA

CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. Id. Id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona los dias 27 de cada mes saldrá el vapor

PASAGES mes27

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

COMILLAS,

cap. D. Juan de Herrera.

Saldrá en

VIAJE EXTRAORDINARIO

para Santander el 31 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 29.

El vapor correo español

MENDEZ NUÑEZ,

cap. D. Juan T. de Ugarte.

Saldrá para Cádiz el 5 de noviembre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, SAMÁ, SOTOLONGO y Cª, Baratillo 9.

New York & Habana Direct Mail Line

PARA NEW YORK.

Los muy conocidos vapor-correos de hierro americanos

COLUMBUS,

cap. Reed

WILMINGTON,

cap. Holmes.

harán sus viajes de la Habana en el órden siguiente

Columbus.............. 29 de Julio.
Wilmington.............. 10 de Agosto.
Columbus.............. 19 de „
Wilmington.............. 31 de „
Columbus.............. 9 de Stbre.
Wilmington.............. 21 de „
Columbus.............. 30 de „
Wilmington.............. 12 de Otbre.
Columbus.............. 21 de „
Wilmington.............. 2 de Nvbre.

Saliendo á las cuatro de la tarde.

La correspondencia se admitirá en el Consulado Americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precio de pasaje: $60 oro, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 76, Mc Kellar, Luling & Cº 3m

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE

Vapor

CIENFUEGOS

capitan Espino.

Saldrá este hermoso y rápido vapor desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro Santa Cruz y Manzanillo

el domingo 5 de noviembre.

Saliendo los señores pasajeros en el tren que parte de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Admite carga hasta el viérnes.

Teniendo esta empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se los cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta empresa, aun cuando la papeleta de embarque dada por los Comisarios de trasportes esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

De más pormenores informará la casa consignataria Amargura 16, San Pelayo y Torre.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español

MARSELLA

cap. Gana.

Este vapor, como todos los de esta Empresa, atraca á los muelles de Gibara y Cuba, y á más de su notoria solidez tiene bastante calado para la debida seguridad del pasaje y de la carga, lo cual no ofrecen los que calan poco, pues no pueden sostener su estabilidad sino en rios ó en completa calma.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Nbre. 10.—SALDRÁ DE LA HABANA Á LAS 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 17.
17.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 19.
19.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 19.
19.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 20.
20.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 21.

RETORNO.

23.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 24
24.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 25
25.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 25.
26.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 27.
27.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 29.
29.—De Cuba y llegará á Baracoa el 30
30.—De Baracoa y llegará á Gibara el 1º Dbre.
1º—De Gibara y llegará á Nuevitas el 2.
2.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 4 por la mañana.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dols.
Gibara, Sres. Longoria, Munilla y cp.
Baracoa, Sres. Mones é hijo.
Cuba, Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto Plata, Sres. Ginebra, hermanos.
Mayagüez, Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico, Sres. Iriarte, hermanos de Caracena cp.
Santómas, Sres. Lamb y cp.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 6 en adelante.

Se despacha por Ramon Herrera, San Ignacio 56

Vapor español

MANUELA,

cap. Villamil

Viaje á Puerto Rico por el Sur de Santo Domingo segun el siguiente itinerario.

IDA.

Obre. 30.—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 1º de noviembre.
Nbre. 1º—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4.
4.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 6
6.—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 8.
8.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 9.
8.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 9.
9.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 10.

RETORNO.

11.—De St. Thomas y llegara á Puerto-Rico el 12.
12.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 13.
13.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 13.
13.—De de Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 14.
15.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 17.
17.—De Cuba y llegará á Baracoa el 18.
18.—De Baracoa y llegará á Gibara el 19.
19.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 20.
20.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 22 por la mañana temprano.

La carga se recibe del 26 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dols y cp.
Gibara.—Sucesores de Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa.—E. Alayo y cp.
Cuba.—S. y L. Ros y cp.
Santo Domingo.—Sr. D. Juan Pou.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico.—Sres. Iriarte, Hº de Caracena y cp.
St. Thomas.—Sres. Lamb y cp.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56

☞ Todos los vapores de esta empresa atracan el muelle de Gibara.

Vapor español

VELOZ CAYERO.

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Genusa, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 1º de diciembre de 1875.—Pulido

Vapor

ALAVA,

capitan D. Aureliano Vega.

Saldrá para Caibarien, tocando en Cárdenas, el dia 2 de noviembre á las seis de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Para más pormenores informarán San Ignacio 14 esquina á Empedrado. 3pg10oc

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30

PLAZA DE SAN FRANCISCO.

Vapor

NUEVO CUBANO,

cap. Adriá.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona, todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de esta capital á las 5 y 45 de la mañana.

REGRESO.

Los mártes saldrá de Nueva Gerona á las 3 de la tarde amaneciendo los miércoles en Batabanó.

ADVERTENCIA.

Miéntras no llegue la temporada de los baños de Santa Fé, sólo tocará en el Júcaro los segundos viajes de cada mes, ó sean en los que restan del presente año, los que saldrán de Batabanó el 8 de octubre, el 12 de noviembre y el 10 de diciembre, en los cuales hará la escala del Júcaro, así á la ida como al regreso.

Si fuera de dichos viajes quisiese algun pasajero que el vapor tocare en el Júcaro, abonará, sobre el importe de su pasaje, $150 B[B por cada vez que vaya el buque á dicha escala.

TARIFA PROVISIONAL.

BILLETES.

Pasaje de popa................	$15—75
Idem de proa................	$10—00
Caballo de carga................	00—75

NOTAS.

1ª El vapor se despacha en el escritorio de la Empresa, á las 2 en punto de la tarde. La correspondencia y dinero se recibe hasta la 1 y paga 1½ p.% para flete y gastos, con recibo y responsabilidad de la Empresa.

2ª La carga deberá entregarse los miércoles y juéves en la Agencia particular que la Empresa tiene establecida en el Depósito de Villanueva. La carga remitida directamente ó por agencias extrañas, no la recibirá la Empresa y quedará detenida en Batabanó.

3ª La misma Agencia se encarga de recibir y entregar en Nueva Gerona y Júcaro, en los respectivos Almacenes de la Empresa, los encargos y bultos menores que se le entreguen ántes de las 12 del dia de cada sábado, prévio el pago adelantado de comision y flete. En el escritorio de la Empresa solo se admitirá correspondencia y paquetes de periódicos.

4ª Se considera como equipaje: un baul hasta 8 piés cúbicos, un saco de noche ó maleta de mano y una sombrerera. Todo lo que exceda de esto, pagará á bordo, con arreglo á la tarifa de cargas, el exceso que corresponda

5ª Los señores pasajeros que lleven cantidades de dinero deberán entregarlas al capitan del vapor inmediatamente de embarcarse. De lo contrario no tendrán derecho alguno á hacer reclamaciones por las sumas que puedan faltarles, por robo ó extravío á bordo

Vapor ESPAÑA,

cap. Nuñez.

Sin itinerario fijo: preparado para las eventualidades de la Empresa.

Vapor CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE,

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Dayaniguas, Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á la una y media de la tarde saldrá de Colon, á las tres de Coloma y á las cinco de Dayaniguas, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor GENERAL LERSUNDI.

Capitan GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; y á las once de Punta de Cartas, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Goleta ANGELITA,

Patron POMARES.

De Batabanó todos los sábados, con la carga de Coloma.

Retorna los miércoles.

Pailebot VOLUNTARIO,

Patron TUR.

De Batabanó á Coloma todos los lúnes.

Regresa los juéves.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,

Capitan PEREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

Lo despachan allí los Sres. Rovira, Comas y Cª

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán el efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Punta de Cartas los mártes.
Las de Colon los miércoles y juéves.
Las de Coloma los viernes y sábados.
Y les de Dayaniguas todos los dias.

4ª Las cargas de efectos, reguladas, una por cada 3 reales fuertes en oro, del ferro-carril, á $1-25 cts.

Las de tabaco á $1-87½ á excepcion de las de Dayaniguas, que son á $1-62½.

El guano del Perú á 10 centavos arroba.

Los carruajes de dos ruedas, carretas ó carretones á 15 pesos.

El carbon de piedra y vejetal se regulará por argas de á 8 arrobas á $1-25.

Otros bultos pequeños tienen su tarifa á bordo.

Maderas de dimension y tirantería serán objeto de ajuste convencional.

5ª Los señores pasajeros que lleven cantidades al dinero, deberán entregarlas al capitan del vapor ó inmediatamente de embarcarse. De lo contrario no tendrán derecho alguno á hacer reclamaciones por las sumas que puedan faltarles, por robo ó extravío á bordo.

Los precios de pasaje son los siguientes:

	Popa	Proa	Criados esclavos	Ganado vacuno y caballar.
De Batabanó á				
Dayaniguas y vice-versa..	7 50	4 50	3 75	7 50
Coloma y Colon idem.....	15 75	10 00	7 85	15 75
Punta de Cartas idem.....	17 25	10 95	8 60	17 25
Bailen y Cortés idem.....	18 00	11 40	9 00	18 00
De Dayaniguas á				
Coloma y Colon idem.....	9 40	5 75	4 75	......
Punta de Cartas idem.....	10 95	6 65	5 50	10 95
Bailen y Cortés idem.....	15 75	10 00	7 85	15 75
De Coloma y Colon á				
Punta de Cartas idem.....	7 50	4 50	3 75	......
Bailen y Cortés idem.....	12 00	7 15	6 00	......
De Punta de Cartas á				
Bailen idem....	6 00	3 55	3 00	6 00
Cortés idem....	9 00	5 70	4 50	9 00
De Bailen á				
Cortés idem....	4 50	2 85	2 25	4 50

☞ *Los precios de esta Empresa son todos en billetes del Banco Español.*

NOTA.

6ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

7ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este sólo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

8ª Los sacos de guano que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno y otros dos reales por cada quince dias más que continúen depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

9ª Se advierte á los señores almacenistas que siendo causa de frecuentes cambios y extravíos la carencia ó lo defectuoso de las marcas en los serones de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase que no lleve su marca bien clara en un pedazo de lienzo adherida al envase.

10 Igualmente advierte que, estando terminantemente prohibida por la Superioridad, la remision de fósforos, como no sea en caja de zinc á propósito y con rótulos claros de lo que contienen; esta Empresa, en su deseo de evitar la denuncia que podría y debería hacer al Gobierno de los señores que infringen esta disposicion Superior se limita á mojar la caja ó bulto que aparezca contenerlos, devolviéndola á esta capital á la disposicion del remitente; medida de que no puede prescindirse si se quiere evitar el inminente riesgo de vidas é intereses que encierran dichos bultos.

Habana, 12 de noviembre de 1874.—El Sub-Director. *José Olano.*

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de esta puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Obispo 30, Cosme de Toca. mal5jn

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Crúz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA

capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario Juan Pravo.—Habana.—San Ignacio 82.

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir aquellos vapores, se anuncia oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 4 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes su papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

Amargura 16

GIRO DE LETRAS

MIYARES, BALBIN

Y COMPAÑIA;

SAN IGNACIO 64.

Giran letras sobre todas las ciudades y villas de la Península é Islas adyacentes.— Miyares, Balbin y Cª 90-24d

J. A. BANCES.

OBISPO 21. OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagar cia.

Las giran por todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo número 21, frente á Palacio.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Necesitando esta Compañía 22,000 atravesaños de ciprés negro ó rojo de la Luisiana ó de la Florida, de los Estados-Unidos, y 8,000 de maderas duras de esta Isla, ha acordado adquirirlos por subasta; y se avisa al público que á las doce del dia 10 del próximo noviembre, tendrá lugar el indicado acto en la Administracion general de esta Empresa, paradero de Villanueva, por lo respectivo á los 22,000 atravesaños de ciprés, y el dia siguiente 11 á la misma hora, por los 8,000 de madera dura; pudiendo pasar á la Secretaría de dicha Administracion para enterarse de los respectivos pliegos de condiciones, los que quieran hacer proposiciones; las cuales se admitirán en aquella hasta una hora antes de la señalada para la subasta; en la inteligencia de que si hubiere dos ó más proposiciones iguales, se abrirá puja por cinco minutos entre los que la hicieren, y de que la Compañía se reserva no aceptar la proposicion más ventajosa, si no conviniere á sus intereses.—Habana 31 de octubre de 1876.—El Administrador general, M. L. Izquierdo. 6 30oc

Por disposicion del Sr. Presidente, y segun lo prevenido en el artículo 21 del Reglamento de esta sociedad, se convoca á los señores accionistas de la misma para celebrar junta general ordinaria el domingo 29 del corriente, á las doce del dia, en los altos de la estacion de Villanueva. En dicha reunion se presentarán: el dictámen de la comision nombrada para el exámen de las cuentas respectivas al año social terminado en 30 de setiembre de 1875, el informe y cuentas correspondientes al año social que concluyó en 30 de setiembre de 1876, y el presupuesto para el corriente año, se renovarán un consiliario y dos sustitutos de la Junta Directiva, que han cumplido el tiempo de su ejercicio, y se tratará de todo lo que se estimare conveniente á los intereses sociales.—Habana, 1º de octubre de 1876.—Pedro Gonzalez Llorente, Secretario. 18 13oc

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convocan licitadores por el término de nueve dias para hacerse cargo de la mano de obra de la reparacion de los Almacenes de esta Empresa, con sujecion al pliego de condiciones facultativas y económicas que está de manifiesto en la Administracion de dichos Almacenes en Regla. Habana, octubre 25 de 1876.—El Secretario, Andrés Sanchez. 9 26 o

Empresa del Ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

Dispuesto por el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor el restablecimiento del tráfico por medio de los trasportes de esta Empresa entre el paradero Manzano y el caserío de la Víbora, no obstante no haberse terminado la composicion de la calzada en el indicado tramo, se avisa al público que desde esta fecha queda restablecido dicho tráfico.

Habana, 24 de octubre de 1876.—El Administrador general, Cárlos de Zaldo. 8 25oc

Aprobada por la autoridad competente la escritura social de la Empresa, y debiendo procederse á su constitucion con arreglo á lo determinado, se convoca á los señores accionistas para la Junta general de constitucion que deberá tener lugar á las doce del dia 31 del actual en el salon de sesiones del Banco La Alianza, calle de San Ignacio nº 36, advirtiendo á los mismos señores accionistas que la Junta tendrá efecto cualquiera que sea el número de acciones representadas en ella, y que los señores concurrentes deberán presentarse provistos de sus respectivos certificados de inscripcion de acciones por el cange hecho por las de La Alianza.

Habana y octubre 24 de 1876.—La Concesionaria. 6 25oc

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Habiéndose extraviado los recibos provisionales correspondientes á las cinco acciones que figuran en esta sociedad, á nombre de D. Francisco Vilalta y Sanchez, ha acordado la Junta Directiva, en virtud de instancia de Dª María de la Cruz Ruiz, que en dos periódicos diarios de esta capital se publique por nueve dias tal estravío, y que al espirar dicho término no se presentare reclamacion alguna en contra, se extiendan y entreguen á la interesada los títulos de las tres acciones que le pertenecen de las cinco arriba mencionadas; quedando los recibos perdidos nulos y de ningun valor ni efecto. Lo que en cumplimiento de lo acordado, se publica para general conocimiento.—Habana, 5 de octubre de 1876.—José Mª del Rio, Secretario. 9 24oc

Compañía Anónima de Ferro carriles de Caibarien á Santo Espíritu.

Acordado por la Junta Directiva la distribucion de un dividendo activo de tres y medio por ciento en metálico, como segundo reparto por cuenta de los productos del camino en el presente año, el Sr. Presidente de la misma ha dispuesto se haga saber á los señores socios:

1º Que las liquidaciones se extenderán á favor de los que lo sean en 31 del presente.

2º Que el pago de las respectivas cuotas se hará: A los accionistas residentes en esta capital por la Contaduría de la Empresa, situada en la calle de los Oficios nº 110, desde el 6 del próximo noviembre.

Y á los avecindados en Remedios, por la Administracion del camino desde el 13 del próximo mes.

Y 3º Que los señores accionistas deberán exhibir en la respectiva dependencia de la Empresa, al tiempo de verificar el cobro de sus alcances, los títulos credenciales de sus acciones.

Habana, 27 de octubre de 1876.—El Secretario, Joaquin de Sousa. 8 28oc

Empresa unida de los caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.

El Excmo. Sr. Marqués de Villalba, Presidente de esta Compañía, ha designado el dia 3 de noviembre próximo, á las doce, para que tenga efecto, en la casa de su morada, calle de los Oficios nº 17, la Junta general ordinaria, en que deberá leerse el informe de la Comision nombrada para el exámen de las cuentas y del presupuesto presentadas en la sesion celebrada el dia 20 de setiembre próximo pasado. Se deberá, además, discutir y resolver la mocion hecha por uno de los señores accionistas en la referida anterior sesion, con objeto de reformar los artículos de los Estatutos y Reglamento vijentes de la Compañía, relativos al órden y forma de la convocacion y celebracion de las Juntas generales ordinarias y época en que deban verificarse, en sentido de que su Directiva dé cuenta á los accionistas de las operaciones de todo el año social, á su conclusion, en una Memoria, en lugar de los dos semestrales que hoy se exijen.

Y se pone en conocimiento de los señores accionistas para su asistencia al acto.—Habana 12 de octubre de 1876.—El Secretario, Felipe Lima y Renté. 15-17oc

LA ALIANZA,

Compañía de Créditos y Seguros.

La sucesion del Sr. D. Guillermo Gonzalez ha participado el extravío del cupon núm. 1142, valor de cien pesos, ó sea la fraccion de un quinto de accion de esta sociedad, expedido á nombre del mismo Sr. Gonzalez; y el Consejo de Administracion de la Compañía, ha acordado se publique dicho extravío é inutilizacion del documento citado para proceder á la expedicion de su duplicado en los términos que lo dispone el artículo 21 del Reglamento social.

Habana, 18 de octubre de 1876.—El Secretario, Joaquin Sanchez.

El Consejo de Administracion de esta Compañía en sesion celebrada hoy ha acordado que con arreglo á las prescripciones reglamentarias se convoque á Junta general extraordinaria á los señores accionistas para las doce del dia 8 del próximo noviembre en las oficinas de la Compañía, calle de San Ignacio nº 36, á fin de someter á su aprobacion un proyecto de liquidacion social fundado en la reforma aprobada ya del artículo 48 de los Estatutos y dar cuenta del informe de la Comision de glosa nombrada por la Junta general ordinaria celebrada el 9 de agosto último.

Habana, 24 de octubre de 1876.—El Secretario, Joaquin Sanchez. 13 25oc

Ferro-carril del Oeste

En virtud de no haberse efectuado, por la falta de concurrencia, la Junta general convocada para el 11 del actual se cita de nuevo para el miércoles 8 del mes entrante, á las 12 del dia y en la morada del Excmo Sr. Presidente—Amargura 21, en cuyo acto se dará cuenta del estado de la Sociedad y de sus adelantos durante el último año y acordará la Junta además lo que le tenga por conveniente con arreglo á sus atribuciones.—Lo que por este medio se participa á lo. Sres. Accionistas para su conocimiento y fines correspondientes.—Habana, 28 de octubre de 1876.—José María del Rio, Secretario. 8-29 oct

Venduta Pública de J. B. Rico y Cª— Campanario nº 106.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Jesus María se rematará por esta venduta el armatoste, mostrador y enseres de un baratillo, de doce á una del dia veinte y ocho del corriente.—Habana, octubre veintitres de mil ochocientos setenta y seis.—J. B. Rico y cp.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral y ante el escribano D. Bernardino Suarez, se rematan por esta venduta el dia tres de noviembre próximo, á las doce, en la calle Ancha del Norte nº 71, una máquina y accesorios por anexidades para la fabricacion de fideos tasados en 6,906 pesos, 90 centavos, oro, y que se admiten proposiciones por lotes y nó proposicion que no cubra los dos tercios.

Habana y octubre 25 de 1876.—J. B. Rico y cp.

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO JUDICIAL DE

Victor Santurio y cp.

Callejon de Juztiz, accesoria 4.

ANUNCIOS VARIOS.

AVISO INTERESANTE.

El lúnes 6 del mes próximo, á las dos de la tarde, se venderán bajo pliego cerrado, todas las existencias de ropas y enseres de la extinguida casa de comercio de los Sres. Dix y compañía, cuyo inventario estará de manifiesto desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde desde el juéves 2 en la casa calle de Mercaderes nº 38.

Se admiten proposiciones al contado, plazos en oro y billetes, segun más convenga á los liquidadores, reservándose el derecho de admitir ó no las ofertas si no les conviniere.

Habana 31 de octubre de 1876.—Los liquidadores, Alejandro Farnbull, Cosme Herrera. bp 5 31 o

Billetes de la Lotería de grandes premios.

que se ha de celebrar en Madrid el 23 de Diciembre, se venden á precios módicos en casa de los señores Marzan hermanos, Cuba 78, esquina á Obrapía. 15bp 21 oct.

AVISO.

Se nos participa que en 29 del próximo pasado setiembre se disolvió por cumplimiento de su término, la sociedad de Ignacio Pons y Cª, ante el Licenciado Escribano D. Luis Rodriguez, quedando su liquidacion al cuidado de D. Ignacio Pons, quien está hecho cargo de todos los créditos activos y pasivos referentes á la expresada extinguida Sociedad; el cual continuará, bajo su solo nombre, el mismo giro de Obras de barro en general y materiales para la fabricacion y construccion de edificios, en la calle del Egido nº 4, de esta ciudad; á cuyo efecto tiene conferido poder general á su señor hermano D. Jaime Pons. 4 29oc

Comisaría de la quiebra de D. Pedro Rahola.

El que suscribe, comisario de la quiebra de D. Pedro Rahola, de esta plaza, convoca por este medio á los acreedores de dicho señor á la Junta general que para nombramiento de Síndico, se ha de celebrar el dia 8 de noviembre próximo, á las doce de la mañana, en los bajos de la casa, calle de San Ignacio nº 108, por haberlo así dispuesto en providencia de 9 del corriente el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Belen de esta capital que conoce de dicha quiebra por ante el Escribano D. Juan Requerpa.

Habana 25 de octubre de 1876.—Aquilino Ordoñez. 3 28oc

PLADELLORENS.

Este acreditado vino de mesa, en cuarterolas de completa cabida, y superior á todos los que se conocen con el nombre de Alella, se hallará de venta en los principales almacenes de esta ciudad, y en defecto, en casa de sus únicos importadores, Tacon 6, J. Rafecas y Cª 30bp12oc

SE REALIZAN los EFECTOS DEL ESTABLECIMIENTO

COMPOSTELA N. 42.

Lámparas de cristal de 6 y 8 luces, de 240 á 136 pesos una.
Id. id. id. de 4 y 5 id. á 120 id. id.
Id. id. id. de 2 y 3 id. de 60 á 100 id. id.
Cocuyeras y liras de 1 y 3 id. de 45 á 85 id. id.
Brazos de cristal de 2 y 3 id. de 24 á 34 id. id.

LÁMPARAS DE METAL.

De 4 y 6 luces, de 30 á 80 pesos una.
De 2 y 3 id. de 8 á 70 id. id.
Liras de 1 luz, de 5 á 34 id. id.
Brazos de 1, 2 y 3 luces, de 2 á 30 id. uno.
Reflejos para vidrieras, de 38 á 60 id. id.
Bombillos y campanas para las lámparas, de 90 cts. á 5 pesos uno.
Faroles de zaguan y de calle, de 10 á 60 pesos uno.

PARA ACEITE DE CARBON.

Lámparas de 1 á 4 luces, de 4 á 30 pesos una.
Globos para las mismas, de 1 peso á 75 cts.
Lámparas de pié y mano, de 1 á 12 pesos una.
Faroles de pared y colgantes, de 3-50 á 12 pesos.
Tubos de varias clases, de 1-50 á 2-60 dna.

EFECTOS PARA AGUA.

Bombas, de 17 á 200 pesos una.
Inodoros, de 20 á 50 id. id.
Urinarios de porcelana, de 12 á 22 id. id.
Llaves para gas y agua, de 2 pulgadas á ⅛, de 17 á 1 peso una.
Válvulas de 2 á ½ pulgadas, de 14 á 4 pesos.
Llaves para barbería, de 7 y 8 id. id.
Válvulas para id. y bañaderas, de 2 á 4 id. id.
E infinidad de objetos que no se enumeran, pero que todos ellos se darán á precio de factura.

Los instaladores encontrarán un surtido de piezas, tanto de metal como de hierro, á precios de realizacion.

☞ LAS VENTAS AL CONTADO.—LOS PRECIOS, FIJOS. 8bp14oc

ASOMBROSO MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecía el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocía la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms30ab

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expide la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor se hallarán de venta en esta misma casa.

JOSE BARO

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo. OBISPO 31. ms2jl

JA-SE-PO-RI

Se han recibido algunas muestras de los célebres JA-SE-PO-RI que tanto se vende en la Exposicion. Preciosas targetas con ramos de colores, tambien de la Exposicion. Juegos griegos de cuatro piezas de pedernal blanco á $5. Preciosas copas muy finas á $5 dna. Variedad de sillas y sillones que se cierran, de la Exposicion. Sillitas para niños, que se convierten en mesa y en coche. Cajas de rico betun, que á más de dar mucho lustre, preservan el becerro y no se ensucia las manos el que lo usa. Cajas de papel de moda que tienen adentro pluma, porta-pluma y tinta. Pulsos ó brazaletes desde 4 hasta 7 aros negros. Barómetros de la Exposicion que indican cuando llueve, cuando el tiempo es húmedo ó seco, etc. etc. á $1½ uno. Pastillas de goma. Regalaremos á las personas que lo pidan un catálogo que hemos hecho imprimir anunciando en él los efectos que hoy tenemos para vender, los que estamos recibiendo y los que vamos á recibir.—Muralla 80, entre Villegas y cerrada del Cristo. 5bp23oc

AVISO.

Con esta fecha he revocado el poder especial que le tenia conferido en 22 de Enero último, á D. José Alvarado y por ante el público D. Andrés Mazon, dejándole en su buena opinion y fama. Habana y octubre 26 de 1876.—Simon Alvear. 4-27oc

Se alquila la casa calle del Obispo esquina á Compostela, propia para cualquiera clase de establecimiento: Cuba 80 está la llave é impondrán. 8 22 o

En $204, oro,

se alquilan los frescos y ventilados altos de la casa calle del Obispo nº 53, con sala espaciosa, dos corredores, nueve cuartos, cocina, azotea con un cuarto, pluma de agua, etc.; además entrada para carruaje, con caballeriza para dos bestias. En la misma impondrán á todas horas. 15 13oc

LE REGNE ANIMAL.

Distribué d'apres son organisation, pour servir de base á l'histoire naturelle des animaux, et d'introduction á l'anatomie comparée, par GEORGES CUBIER. Publié par une réunion de professeurs, 20 vol. planches coloriés, (au prix du catalogue.) De venta, librería de A. Cueto, Obispo 43. 21 st

En el café LAS DELICIAS, Reina 31, se alquilan dos salones nuevos muy ventilados, con balcones á la calle. En el mismo impondrán. 15 29st

SE VENDE

en pacto, en 2,500 pesos, papel, una casa, calle de San Nicolás, con sala, dos cuartos y patio. Tambien se traspasa la hipoteca de otra de 2,300 pesos, papel. En la calle de la Picota nº 71, impondrán. 4 12oc

Se venden dos magníficos pianinos, nuevos, de excelentes voces. Industria 111. 8 11oc

Se vende un muy hermoso pianino de una de las más acreditadas fábricas de Europa: Guanabacoa, San Francisco 12, informarán. 16 3oc

AVISO.

Se venden dos mesas de billar de medio uso, con todos sus accesorios. Café de Tacon y Las Delicias darán razon. 15 29st

BUEN NEGOCIO.

Se vende una mulata, coartada, de 34 años de edad, general cocinera y lavandera, en $375 oro; en la misma se vende un elegante pianino, con muy poco uso, por no haber quien lo sepa tocar y se dá en $250 papel: Rayo 31, á todas horas. 6 22 o

Se vende un negro general de campo, africano de 25 años de edad; vá á donde lo lleven. En la misma se traspasa la contrata de un asiático que le faltan 5½ años, siendo general de campo y muy propio para panadería. Amargura 53. 5-17oc

Se alquila la casa nº 110 de la calle de la Maloja, de construccion moderna, con ocho posesiones bajas y altas, acabada de reedificar y pintar, con gas y agua abundante, enlosada de mármol y con muchas comodidades, pues la construyó su dueño para vivirla. La llave está en la del frente, donde impondrán del precio y condiciones, ó en Guanabacoa, San Antonio 31. 4 24oc

Se solicitan un profesor y una profesora de primeras letras, que teniendo sus correspondientes títulos, quieran ponerse al frente de establecimientos de sus respectivas clases en la jurisdiccion de Remedios.

Para más informes pueden acudir á D. Guillermo Mena, Amargura 16. 8 17oc

SE ALQUILA

la casa de alto nº 12, calle de San Ignacio, frente á la Catedral. Es bien situada, y su espacio permite el repartimiento que convenga para hotel, almacenes ó cualquier otro establecimiento. Informarán, Acosta 47. 8 12oc

Un estudiante, que tiene varias horas desocupadas, desea emplearlas en dar clases á domicilio: Teniente-Rey 21. 5 22 o

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 31 DE OCTUBRE DE 1876.

SE EQUIVOCAN.

Hace ya tiempo que algunas personas aficionadas á oir buenas piezas oratorias, nos llamaban la atencion sobre la nueva manera como UNOS POCOS que se llaman *oradores* sagrados venian desempeñando su elevado ministerio. Sus discursos eran los más ajenos del lugar santo en que se pronunciaban. No se trataba en ellos de explicar ningun punto de doctrina relijiosa, ni de nada de lo que constituye lo que verdaderamente se llama predicacion cristiana. Asuntos de todo punto profanos, y algunos altamente inconvenientes, eran los que formaban el tema de la mayor parte de esos discursos.

Despues de algun tiempo, esos oradores *sui generis*, como si se hubiesen puesto de acuerdo, ó como si obedeciesen á una consigna, se dieron todos, no á predicar un mismo sermon, pues aquello no era sermon, ni predicacion, en la verdadera acepcion de la palabra, sino á pronunciar un mismo discurso, —es decir, uno mismo en el fondo, si bien algo variado en la forma, segun el gusto y los alcances literarios y las dotes declamatorias de cada orador.

Este discurso versaba sobre *la mujer y sus diferentes condiciones*, y solia estar tratado de un modo tan singular, que empezó á llamar á los templos personas que ántes jamás se veian en ellos, y cuya manera de proceder, lo mismo despues de oir aquellos discursos como ántes de oirlos, indicaban claramente que no eran los principios morales y relijiosos los que les hacian acudir allí, sino una cosa muy diferente.

El Ilmo. Sr. Serrano y Diez, cuya pérdida jamás será bastante lamentada, puso coto á esa extraña oratoria, cuya mala tendencia no podia ocultarse á su penetracion y á su pastoral solicitud; pero despues de su muerte, se nos dice que la tal oratoria quiso presentarse aun más osada que ántes; habiendo llegado el estravío al increible estremo de que uno de esos singulares oradores sostuviera un dia en el púlpito la absurda, anti-cristiana y desmoralizadora paradoja de que *el amor conyugal era el orijen de todos los males*; y de que, en esa ó en otra vez, encomiara, ensalzándolo hasta las núbes, el amor de Abelardo y Eloisa, trazando de él paralelos altamente ofensivos á la relijion y á la moral.

La digna y celosa Autoridad eclesiástica que actualmente rije la diócesis, tomó sobre el particular, segun se nos informa, las medidas más severas que en sus facultades estaban, para reprimir el mal ó impedir su reproduccion; y desde entónces parece que cesó de pronunciarse el consabido discurso sobre la mujer, que parecia responder á una consigna, y que de tal manera reunia en los templos á gentes para quienes la relijion no es más que objeto de burla y sarcasmo.

Empero, á pesar de esto, personas que andan con los ojos y los oidos abiertos, nos aseguran que algunos de los oradores en cuestion no han abandonado todavía su prurito de ser *muy singulares*, y parte de lo que se nos ha referido tiene todo el aire de ser ALGO MÁS que *singular*; y lo creemos muy digno de llamar la atencion.

En una fiesta relijiosa esencialmente española, que no há mucho se ha celebrado, varios sermones han estado á cargo de algunos de esos oradores, y—¡cosa estraña!—aun cuando, como llevamos dicho, la fiesta era esencialmente española, se nos asegura que los lábios de esos señores no han pronunciado una sola vez el nombre de España. Este raro olvido ha llegado al punto de que, habiéndose entretenido uno de ellos en trazar una historia de las bellas artes, —no sabemos con qué motivo, puesto que este asunto, por hermoso que sea, no era propio de la ocasion— tuvo la desgracia de no recordar que en España han nacido algunos de los artistas que han sido por largos años, y siguen siendo todavía, el asombro del mundo. Y esto sucedia en la Habana, y con un Señor cuyo idioma nativo es el castellano, á la vez que en los Estados Unidos resuenan en todos los ámbitos los elojios de los artistas españoles, que en noble y libre certámen han manifestado su superioridad sobre los de todos los demás paises del mundo.

Más se nos asegura que hubo todavía. No queremos reproducirlo, pero lo creemos digno de una investigacion, que no puede ser difícil, pues hay personas respetables que han visto y oido todo lo que allí pasó. El espíritu que todo ello revela, ni al más miope puede ocultarse.

Y no solo en esas ocasiones es donde se ha procurado ostentar ese espíritu, sino que, segun nos han referido testigos presenciales, lo mismo se ha hecho, y de una manera estudiada que revela completa premeditacion, en los recientes exámenes públicos de cierto colejio, en el cual representa un importante papel uno de aquellos singulares oradores. Si es cierto, como creemos, todo lo que sobre el particular se nos ha referido, el asunto reviste un carácter tal, que ni puede desconocerse, ni es posible evitar sobre él una completa investigacion.

No queremos entrar en pormenores; pero si creemos del caso llamar la atencion sobre estos hechos significativos. Y solo añadiremos por ahora, que si algunos han creido llegada de nuevo la época *preparatoria* de D. José de la Luz Caballero, ó la célebre de los *bufos habaneros*, se equivocan de medio á medio. Y por hoy, punto redondo. Otro dia hablaremos con más claridad, si es necesario.—*R.*

CARTA DE MADRID.

Octubre, 8 de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

(Concluye.)

III.

A falta de razones buenas son las diatrivas y las patrañas.

Habiendo dicho un periódico ministerial, que el dia en que el Sr. Cánovas del Castillo abandonase el poder, sin estar formadas las grandes agrupaciones que á él deben aspirar en el terreno legal, tendria que alzarse una dictadura militar, porque si no volverian á repetirse las más terribles catástrofes, la prensa de oposicion ha supuesto que existia un pensamiento preconcebido, para provocar la más espantosa de las reacciones, y *El Parlamento*, que se agarra, como vulgarmente suele decirse, de un clavo ardiendo, coincidió con la opinion de ese periódico ministerial, y asintió á la idea, sacando á relucir, por supuesto por cuenta propia, una figura respetable de un general digno, valeroso y que ama sinceramente la dinastía de D. Alfonso. A estas y otras lucubraciones, á que la prensa se halla actualmente muy inclinada, se apela por la falta de asuntos de sensacion de que ocuparse. Bien pudieran dedicar sus columnas al estudio de cuestiones de verdadero interés material, pero si así se hiciera, los periódicos no se leerian con el gusto con que se leen, cuando la polémica despierta el interés, con el planteamiento de cuestiones políticas inverosímiles ó prematuras. La prensa de Madrid emplea diariamente sus columnas en copiar sueltos y apreciaciones de sus demás colegas, para rebatirlos ó adicionarles un comentario más ó ménos chistoso, sin que de ello resulte mayor luz para aclarar ciertas y determinadas doctrinas, por no ser éstas á las que los diarios en general, y algunos en particular, consagran sus columnas, sino á cuestiones puramente personales, aunque estas se enlacen con soluciones políticas más ó ménos oportunas, pero que cada cual está en el caso de apreciar como mejor le convenga por creerlas verdaderamente salvadoras. *El Parlamento*, periódico político que se ha propuesto llamar constantemente la atencion con sus raras invenciones, trató de amalgamar dos personalidades respetabilísimas, como son las de los Sres. Martinez Campos y Posada Herrera, para entregarles en herencia el poder, cuando este caiga de las manos del Sr. Cánovas. Acontecimientos posteriores, y de que me ocuparé despues, han destruido las fantásticas creaciones de los inspiradores de *El Parlamento*, que van llamando de puerta en puerta para escuchar la misma contestacion: *perdone por Dios, hermano.*

El dia 29 de setiembre, aniversario de la célebre revolucion de 1868, sólo tuvo el gusto de conmemorarlo el periódico *El Imparcial*. No considero de oportunidad entrar en las consideraciones que habia de surjirme una cuestion histórica, con este motivo, porque es terreno peligroso, y en el que no quiero entrar; pero el amor que tengo á las instituciones que felizmente nos rijen, me obliga á expresar mis deseos, de que el tiempo transcurrido durante el período revolucionario, y los hechos que en él se han sucedido, sirvan de provechosa enseñanza para el porvenir, apartando los ánimos de quien trate de empañarlos de nuevo por el camino recorrido en medio de tantas lágrimas y desventuras.

Por fortuna, creo que esto será imposible que se logre, porque la autoridad y el prestijio que nuestro augusto monarca inspira, por su lejitimidad, y las excepcionales cualidades que lo adornan, y la sábia conducta del Gobierno que hoy merece su confianza, sabrán impedirlo.

El dia 29 de setiembre, aniversario, como sabemos, de la *gloriosa revolucion*, el Sr. Cánovas, y el Sr. Romero Robledo, acompañado de su señora, marcharon al Escorial á reiterar á S. M. la Reina Dª Isabel II el homenaje de sus respetos.

A pesar de las instancias con que á la Reina Isabel se viene rogando que se decida á hacer entrada solemne en la capital del reino que rijió su cetro durante 35 años, la augusta Señora persiste en negarse á ello. Es posible que en la semana entrante venga á Madrid de rigoroso incógnito, permaneciendo dos dias aquí ántes de marchar á Sevilla, siendo, por consiguiente, infundados los rumores que se habian hecho correr de que S. M. la Reina madre volveria á Paris, tan pronto como el rigor de la estacion hiciera imposible su permanencia en el Real Sitio de San Lorenzo.

El miércoles 4, dia de San Francisco de Asis, fueron los del padre de S. M. el Rey D. Alfonso, y con tal motivo hubo recepcion en palacio, que estuvo muy concurrida.

No se contentan las oposiciones con dar grande importancia al Centro Parlamentario, con decir que á los pocos dias de abiertas las Córtes ese Centro constituirá la verdadera mayoría, sino que van más allá en sus afirmaciones disolventes de la situacion, puesto que presentan los elementos procedentes del moderantismo, capitaneados por el señor marqués de Orovio, concertándose, y tratando de la formacion de un contra-centro, que neutralice los trabajos liberalescos de los Sres. Alonso Martinez y demás disidentes constitucionales. Los periódicos *El Parlamento* y *La Política* aseguran que el Sr. Orovio ha celebrado varias conferencias con el Sr. Cánovas del Castillo, y que no habiendo quedado satisfecho en ellas, habia resuelto celebrar una reunion con los moderados más importantes que vienen apoyando la política del Sr. Cánovas, y sobre todo consultar la opinion de su íntimo amigo el Sr. Castro, que restablecida algun tanto su salud, ha vuelto á encargarse de la embajada de España en Portugal. A todas estas noticias ha dado orígen la salida del marqués de Orovio para Lisboa, correspondiendo á las reiteradas súplicas que el Sr. Castro le ha dirijido para que pase en su compañía algunos dias. El señor marqués de Orovio, lo mismo que el Sr. Castro, se hayan identificados en los proyectos del Sr. Cánovas del Castillo, con sus pensamientos de gobierno, y como se acerca el momento de que las Córtes reanuden sus tareas, y de que mis anuncios se realicen, anuncios que ratifico, de que la política del Sr. Cánovas se acentúe, inclinándose á la derecha, para dar el verdadero tinte conservador-liberal que deben ostentar las leyes orgánicas, complementarias del código fundamental, de ahí el que sea verosímil que el marqués de Orovio aspire á ponerse en perfecto acuerdo con el Sr. Castro, que ejerce, efectivamente, una verdadera influencia en los elementos moderados que forman en la situacion.

La osadía de las oposiciones, á pesar de sus continuos *fiascos*, para hacer falsas afirmaciones, no tiene límites; pero tanto más sensible será la derrota de ciertos ambiciosos muñidores, que acabarán de perder por completo el crédito, ya escaso, de que gozan.

Aunque bien pudiera, sin responsabilidad de ningun género para lo porvenir, representar el papel de profeta, quiero ser modesto, y me limito á asegurar, que ninguna clase de peligros cercan al Ministerio actual, digan lo que quieran los periódicos de oposicion. Para verdades el tiempo.

Los liberales y expansivos revolucionarios, los que proclaman, en absoluto, los derechos individuales, han combatido y siguen combatiendo de una manera enérjica al Gobierno, porque no ha impedido las *romerías* de los católicos españoles á la ciudad Eterna, para postrarse á los piés del ilustre y virtuoso Pio IX, cabeza visible de la iglesia y sucesor de Jesucristo en la tierra.

Contrasta, efectivamente, la desatentada conducta de los periódicos revolucionarios en esta cuestion, con las doctrinas que vienen sirviendo de bandera á esos partidos, que defienden los derechos de manifestacion, de asociacion, de reunion, siempre que se trate de ideas políticas destructoras, pero que los niega y condena cuando de esos derechos se hace uso con un fin relijioso, que es la expresion del sentimiento del católico pueblo español.

El Gobierno ha obrado muy cuerdamente facilitando, en vez de dificultar, la realizacion de las romerías, que á nadie ofenden, y que no tienen el carácter político que ha querido dárseles, puesto que personas de todas clases, condiciones y principios han formado parte de las cuatro expediciones que hemos visto salir de Madrid, dirijidas por respetables prelados, ajenos en un todo á las luchas de los partidos.

El Gobierno ha obrado perfectísimamente concediendo licencia á los funcionarios que la han solicitado para marchar á la ciudad Santa. ¡Lástima es que los periódicos que gozan de más justa reputacion, no hayan llamado á cuentas á los revolucionarios, haciendo comprender al público sensato la inconveniencia de atacar á los *romeros*, al mismo tiempo que se defienden con calor pretendidos fueros y derechos de los extranjeros pastores protestantes, que se hallan al frente de sus respectivas capillas.

A cada momento se tropieza en España con los retoños enjendrados por la revolucion de 1868, á que tantas y tan repetidas veces he señalado el carácter eminentemente anti-relijioso y á la vez sectario que afectó, preparada con mucha anticipacion con los cuantiosos fondos de la Sociedad Pública de Lóndres. Por eso veo con dolor profundo que no se comprende, ó no se quiere comprender, el salvador pensamiento del ilustre estadista y filósofo cristiano que se halla al frente del Gobierno, que consiste en la rejeneracion social y política de España, apartándose lo mismo de las exajeraciones de las escuelas modernas, como de las de aquellos apegados á un tradicionalismo igualmente exajerado, que nos constituiria en completa inmovilidad.

Desde hace mucho tiempo los políticos españoles han jugado á *salga lo que saliere*. Así estamos tan medrados: así hemos perdido el inmenso territorio que formaba ántes el poderoso dominio español: así hemos perdido las tierras que nuestros padres descubrieron y conquistaron: así hemos llegado á un estado de impotencia moral y material, que nos hace el objeto de la befa ó de la conmiseracion del resto del universo.

Nunca recobrará España su prosperidad y su grandeza mientras esos políticos de *pacotilla* se ajiten con éxito para apoderarse del mando, para repartir entre sus adeptos los presupuestos del Estado.

Jamás llegará España á reconquistar su buen nombre y el aprecio de las demás naciones, interin los gobiernos no sean estables, y retengan el poder el tiempo suficiente, para desarrollar sus planes, para armonizar los intereses particulares con los generales del Estado.

No me cansaré de repetir cuanto interesa á los elementos conservadores de la sociedad española, penetrarse de que en estos instantes se atraviesa una *crísis* fundamental, en que deben echarse los cimientos del edificio que ha de constituir la gloria en lo futuro de esta trabajada nacion.

Los hombres que atentos únicamente al predominio de sus egoistas y transitorios intereses, conspiran contra los principios que he sentado, son verdaderos enemigos de la pátria.

Las oposiciones que hoy existen al Gobierno actual, que no tienen razon de ser en el terreno legal, puesto que ni han proclamado su dogma, ni definido sus principios dentro del réjimen monárquico constitucional, y del código de 1876, las considero como verdaderas agrupaciones de elementos perturbadores.

IV.

Todos los sucesos que han ocurrido desde el dia 28 de setiembre hasta hoy, han sido pálidos y sin efecto, con relacion á cuanto se refiere á lo concerniente á esa preciada provincia española.

Los asuntos de la isla de Cuba han preocupado, y siguen preocupando, la atencion de todos los españoles.

El empréstito de quince millones de pesos que el Gobierno juzga necesario, para la prosecucion de la destructora guerra que tantos daños está causando en esa grande Antilla, ya lo saben los lectores de LA VOZ DE CUBA de qué manera ha excitado á todos los periódicos de oposicion, y á algunos que pasan por ministeriales, siempre que una gran cuestion económica no se presente ante ellos, para ofrecerles un campo neutral en el que crean que deben moverse con arreglo á las prescripciones de su conciencia, con entera independencia de sus compromisos políticos. En España, donde los grandes asuntos comerciales ó industriales que caigan bajo el dominio de la prensa son bastante raros, llama mucho la atencion el debate acalorado, el apasionamiento de la prensa periódica para atacar ó defender con huecas aclamaciones importantes proyectos en que figuran centenares de millones. Yo no quiero dar á esto importancia de ningun género; yo no quiero prestar oidos á los infinitos rumores que con motivo del empréstito cubano corren en todos los círculos; yo soy incapaz de acojer como cierto, ni aun como dudoso, algo que pueda rebajar en lo más mínimo el buen nombre, la honradez y el patriotismo de persona alguna: así es que hago caso omiso de la parte de la chismografía, á que la contratacion del empréstito cubano ha dado lugar.

En mi última carta dí conocimiento del estado en que este asunto se encontraba, y de las proposiciones que en la subasta del dia 30 de setiembre habian de presentarse, en oposicion á la de los Sres. Calvo, López, Vinent y Cabezas.

Llegó el 30 de setiembre, y constituido el Ministerio en Tribunal para la subasta, fué confirmada la concesion del empréstito á los señores á quienes provisionalmente se habia adjudicado en convenio de 5 de agosto.

Remito la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al dia de ayer sábado 7, en la cual aparece la Real órden del Ministro de Ultramar, con luminosos considerandos que justifican la resolucion del Consejo de Ministros, para la citada adjudicacion.

Tambien remito el acta de la sesion pública celebrada por el Consejo de Ministros para contratar el anticipo de fondos con la garantía de la renta de Aduanas de esa isla, destinado á las atenciones de la guerra que la aniquila. La insercion íntegra de dichos notables documentos, y su detenida lectura, es cosa indispensable para formar un juicio exacto del asunto del empréstito, y de las acometidas violentas que ha sufrido por parte de la prensa de oposicion, la cual hoy casi en su totalidad se dedica á examinar los dos indicados documentos, con una lijereza verdaderamente indisculpable.

Lo cierto es que la opinion pública de la gente sensata, de los que dan á las cosas su verdadero valor, no convirtiéndose en instrumentos de malas pasiones, conviene en un todo en dar la razon al Gobierno, si bien convienen en que quizá se habrian alcanzado mayores ventajas, habiendo publicado el ministro de Ultramar un pliego de condiciones para la licitacion del empréstito, y que hubiera sido conocido con dos meses de anterioridad al dia de la subasta. Las razones hasta ahora alegadas por los impugnadores de la proposicion aceptada, carecen de sólido fundamento, revelan un desconocimiento completo en los asuntos de la alta banca, y un espíritu de partido, que no es lo más á propósito, para juzgar las cuestiones financieras.

El empréstito está contratado, y el Tesoro de Cuba cuenta ya con fondos suficientes para terminar la guerra, y restablecer su equilibrio económico, que no ha debido alterarse hasta el punto á que ha llegado. Aquí hago punto en cuanto á la cuestion del empréstito cubano, que tiempo habrá y ocasion de volver sobre ella, cuando las oposiciones quieran hacerla, en las Córtes, piedra de escándalo.

Pero el grande acontecimiento que ha puesto en conmocion á todos los partidos políticos, ha sido la venida á Madrid del general Martinez Campos; la noticia de la sorpresa del destacamento de las Tunas en esa isla, y de la dimision, enviada por el telégrafo, del gobierno general de esa isla por el ilustre militar y honrado patricio señor Jovellar.

Sería cosa de escribir un tomo en fólio, si hubiese de relatar todo lo que se ha dicho y escrito desde el instante mismo en que se tuvo conocimiento en Madrid del despacho telegráfico en que el general Jovellar, con una susceptibilidad y delicadeza exajeradas, participaba el contratiempo de las Tunas, y manifestaba al Presidente del Consejo de ministros, que obrase con entera libertad, no considerando su persona, como un óbice, como una contrariedad, para que el Gobierno obrase en todas las cuestiones relacionadas con el mando militar y civil de esa isla, y que en su consecuencia podia tener como presentada su dimision, si en algo juzgaba que el continuar en el puesto que ocupa podia oponerse á los planes ó pensamientos del ministerio. Este proceder honra en extremo al distinguido, valeroso y experimentado general Jovellar, para quien ántes que todo es el mejor servicio de la patria y del Rey; pero no podia desconocer este ilustre jefe, que su comunicacion habia de producir sensacion y alarma, no solo entre los individuos del gabinete, sino tambien en el público en general, cuando el contenido del despacho se conociese.

Celebróse un Consejo de ministros inmediatamente, y en él se acordó telegrafiar al general Martinez Campos, para que á seguida se trasladase á Madrid.

Es indescriptible la animacion que presentaban todos los círculos políticos de la córte, comentando la noticia del llamamiento del bravo y simpático general Martinez Campos. Unos decian que venia á encargarse de la Presidencia del Consejo de ministros: otros afirmaban que habia sido llamado por Cánovas del Castillo, á consecuencia de la crísis que habia estallado por la actitud de los constitucionales disidentes, y que al reformarse el gabinete, se encargaria de la cartera de la Guerra: otros aseguraban que era un ardid del actual Presidente del Consejo de ministros, que valiéndose del acontecimiento de las Tunas, aprovechaba la ocasion, para alejar de la Península al general Martinez Campos, al que se designaba como su presunto heredero del poder. Unos y otros y todos se engañaban.

El ministerio tiene en mucho la significacion y el verdadero valer del general Jovellar, que merece toda su confianza, que disfruta de una envidiable reputacion como militar y como político, y sobre todo, como hombre honrado; pero el ministerio tiene la sagrada obligacion de prevenir todas las dificultades que puedan ocurrir, y las que surjan de la situacion actual de la isla de Cuba, han de tener siempre un carácter tal, que han de reclamar un urjente remedio: así es que, como la persona indicada para sustituir al general Jovellar en el mando de esa isla, si por cualquier eventualidad lo dejara, es el general Martinez Campos, á este se llamó con premura, para explorar su voluntad, para consultarle sobre los asuntos de la guerra que arde en Cuba.

El general Martinez Campos vino á Madrid, conferenció con el Presidente del Consejo de ministros, asistió á un consejo, y despues se puso á disposicion de S. M. el Rey, manifestándole que estaba dispuesto á cumplir como soldado las órdenes que se le diesen, marchando al punto que se le designase, para prestar los servicios de que se le creyese capaz.

El general Martinez Campos, formando coro con todos los individuos del gabinete, ensalzó las dotes del general Jovellar, y fortificó la creencia de que era imposible gobernar mejor la isla de Cuba, ni dirijir con más acierto las operaciones de campaña, que lo hacia el pacificador del Centro; pero como la iniciativa de la idea de dejar el mando de la isla de Cuba habia partido del mismo general Jovellar, preciso era saber con alguna extension, las razones que habian influido en su ánimo para adoptar semejante resolucion, y estar prevenidos, para que no sufriese retardo ninguno, todo cuanto está acumulándose para la decisiva campaña que ha de poner término á la insurreccion cubana.

El general Martinez Campos marchará á la isla de Cuba con el carácter de General en Jefe del ejército de operaciones, y aún cuando no pueden surjir de manera alguna dificultades entre las relaciones oficiales del General en Jefe del ejército y del Gobernador General de la isla, se deslindarán minuciosamente y con perfecta claridad las atribuciones respectivas, para que sea la accion rápida y se toquen los beneficiosos resultados que se esperan.

El general Martinez Campos, despues de haberse enterado con el mayor detenimiento de la organizacion de las fuerzas expedicionarias, y de todo lo concerniente á su equipo, armamento, y fondos necesarios para atender á todos los gastos que han de orijinar, salió para Barcelona á fin de arreglar lo necesario para que se efectúe el embarque de los batallones que han de salir de aquel puerto para ese de la Habana. Mañana lúnes 9 se espera en esta á dicho general, que ha anticipado su regreso para tener el gusto de saludar á S. M. la Reina madre el dia 10, que es el de su cumpleaños. El telégrafo adelantará la noticia del dia en que salga para esa el general Martinez Campos, dando á conocer los nombres de los generales que le han de acompañar, los cuales, por no incurrir en error, yo me abstengo de anticipar.

El dia 6 se llevó á efecto, en todos los distritos militares, el sorteo entre la clase de tropa para reunir un contingente de 20,000 hombres con destino á Cuba. Fueron muchos los que voluntariamente se alistaron, quedando formados quince batallones, que inmediatamente se embarcarán, 6 en Santander, 4 en Barcelona, 2 en Alicante y 3 en Cádiz.

El general Blanco está designado para sustituir en el mando de Cataluña al general Martinez Campos. Se dice que el general Montenegro irá á Aragon, y el general Despujols á Valencia, y que se efectuarán otros cambios en el alto personal militar.

Se ha decretado la formacion de una escuadra de instruccion compuesta de tres fragatas blindadas, una de madera, una corbeta y un aviso de vapor, que recorrerá las costas de la Península, á las órdenes del contraalmirante Sr. Durán y Lira, ex ministro de Marina.

Es posible que marche con el general Martinez Campos, como jefe de Estado Mayor general de la isla de Cuba, el mariscal de Campo D. Luis Prendergast.

En Madrid, en un principio al saberse el suceso de las Tunas, en los centros políticos, se le quiso dar grande importancia, tratando las oposiciones de sacar partido en contra del gobierno y del general Jovellar; pero despues, cuando los hechos se pusieron en claro, cuando hubo quien explicase la índole especial de la guerra de sorpresas y emboscadas que hacen los insurrectos de la manigua, cuando se recordaron las de Holguin, Bayamo, Cuba, Bagnamo, Baná y la de uno de los batallones provinciales, durante el primer mando del general Balmaseda; las de Guanabo, Guaso, Jobosí, Jicotea, Guaracabulla, Cauto, Demajagua, Guadalupe, Vejenta, Cajobabo, Mendingo, Salado, Rosa, Marin, Manabon, Yama, Buenavista, Lajas, Calderon, Viña, Velazquez, Caizarreda, Guásima, Jumento, Portillo, Guayabales, Yagua; cuando se numeraron los reveses que sufrió el general Ceballos, de Baire, Remanganaguas, el Caño, la Sal y Holguin; cuando se trajeron á la memoria los del general Pieltain, de Nuevitas, Santa Cruz, Zanja, Romaní y Dieguez; del marqués de la Habana, en Sibanicú, Cascorro, Juan Gomez, Ortega, San Gerónimo, Guara y Sancti Spíritu, entónces enmudecieron los comentaristas de café y dejaron de hablar de la sorpresa de las Tunas, de que no es responsable el general Jovellar, hallándose á 180 leguas de distancia de dicho punto. Véase como en la situacion en que se encuentran los partidos en España, se hace arma de combate todo, absolutamente todo lo que puede contribuir, desfigurándose, para desacreditar al gobierno y á sus delegados, así civiles como militares.

En el correo de hoy se comunican importantes medidas al Gobernador General de esa isla, que han de variar el aspecto de la guerra y del estado económico porque atraviesa.

La marcha á Cuba del general Martinez Campos cuenta aquí con una oposicion formidable, porque aunque se espera mucho de su inteligencia, valor y patriotismo para concluir con la insurreccion en esa isla, se cree que puede hacer falta en la Península, por su grande prestigio en el ejército, y por el aura popular de que, con justicia, disfruta. Sin embargo, el Gobierno, que tiene motivos más valederos que el resto de la gente para apreciar la situacion de los asuntos públicos, opina que la presencia en Cuba del general Martinez Campos, uniendo sus esfuerzos á los del Sr. Jovellar, es altamente conveniente para la pátria, y que la union de tan ilustres caudillos ha de señalar el principio de una era de paz y de prosperidad para esa Antilla.

El dia 12 vendrá á Madrid S. M. la Reina Isabel, acompañada de sus augustas hijas: permanecerá en Palacio, al lado de S. M. el Rey y de S. A. la Princesa de Asturias, hasta el dia 15 en que saldrá para Sevilla. Despues S. M. el Rey irá á Cartagena á pasar revista á la escuadra de instruccion, regresando á la Córte á los dos dias.

Madrid ha recobrado por completo la animacion y el bullicioso movimiento que le imprime todos los años la entrada del Otoño, con sus tibias auras, con su cielo despejado, y sobre todo, con el número considerable de personas, que con el bolsillo repleto vienen á alimentar el prodigioso número de espectáculos públicos, de diversiones de todas clases que se disputan el favor de los habitantes de este frívolo pueblo, y de los muchos forasteros que en esta estacion hacen la obligada visita á la Córte de las Españas. El lujo que todas las clases de la sociedad despliegan, es inconcebible, y desmiente en absoluto las paradójicas afirmaciones de la prensa de oposicion, que presenta al pueblo español abatido y sin un céntimo. En las provincias sucede otro tanto; y cuando así se divierten, gastan y triunfan los grandes y los pequeños, es señal inequívoca de que ni disgustos ni escaséz existen. El desarrollo de la industria y del comercio, el perfeccionamiento de la agricultura, que ha triplicado sus productos, aumentando la extraccion ó exportacion relativamente, han hecho crecer el bien estar general.

Pues, no obstante, el 3 por 100 se cotiza ¡al 12!

¿Qué quiere decir esto? Que la sociedad de usureros que tiene dominada la Bolsa, se impone á la apatía y á la ignorancia de la mayoría de los que asisten á los centros de contratacion.

Anoche se inauguraron, de una manera brillantísima, las recepciones en el palacio que habita el Presidente del Consejo de Ministros, aunque la mayor parte de los Diputados y Senadores no han regresado á Madrid.

El Sr. Alonso Martinez y sus amigos, los centralistas, no asistieron. Este acto prueba hasta la evidencia, que los individuos que tratan de formar el Centro Parlamentario, no pueden considerarse de otra manera que como hostiles á la política que representa el Sr. Cánovas del Castillo.

El centro nace muerto: podrá perturbar más ó ménos la mayoría parlamentaria, pero el Sr. Alonso Martinez y los que le siguen, quedarán fuera de combate, máxime si se considera que les falta el apoyo de hombres tan respetables como los Sres. Santa Cruz, Silvela y Fernandez de la Hoz.

Queda de Vd. affmo. servidor y amigo Q. B. S. M.—*M.*

Recibimiento del General en Jefe.

Publicamos á continuacion la órden general del ejército del dia de hoy, dictada para el recibimiento del Excmo. General en Jefe, Capitan General D. Arsenio Martinez Campos, que de mañana á pasado debe llegar á esta plaza:

Ejército de Cuba.—Estado Mayor General —Orden general del ejército del 31 de octubre de 1876.

Núm. 250. Para el recibimiento del Excelentísimo Sr. Capitan General D. Arsenio Martinez Campos, nombrado por el Gobierno de S. M. General en Jefe del de esta isla, ha ordenado S. E. se observen las disposiciones siguientes:

1ª La carrera que ha de recorrer S. E. empezará en la escalinata del muelle de Caballería, siguiendo por delante del Templete, calle del Obispo y terminará en la puerta principal de Palacio, cuyo trayecto lo cubrirá por órden de antigüedad una compañía de cada uno de los Batallones de Voluntarios de esta Plaza.

Una seccion de Artillería montada de Voluntarios y un escuadron formarán en columna por Secciones con el frente al Norte en el muelle de caballería, apoyando la izquierda en la verja.

2ª No pudiendo determinarse el dia ni la hora fija para la formacion, la señal para prepararse á concurrir á dicho acto será la de dos cañonazos consecutivos en el Fuerte de la Cabaña, y llamada con la contraseña de *atencion general*.

3ª Mandará la línea el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Pedro Zea y de la Guerra.

4ª Cuando S. E. se encuentre en el Palacio, las fuerzas se replegarán formando en columna, con arreglo á lo que disponga el Jefe de la línea para verificar el desfile por delante de S. E.

5ª La Artillería de la Plaza hará las salvas de ordenanza.

6ª Los señores Generales, Brigadieres, Jefes y Oficiales de este Ejército y Jefes de Voluntarios, así como la escolta del Excmo. Sr. Capitan General se hallarán en traje de gala en el muelle de Caballería con objeto de recibir á S. E.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su puntual cumplimiento.—El Brigadier Jefe de E. M.—*Pedro de Cuenca.*

Otra causa célebre.

En la *Gaceta de la Habana* vemos que se está publicando el siguiente edicto:

D. Cándido Ainz, Juez de primera instancia del distrito del Cerro.

Por este mi tercer edicto, cito, llamo y emplazo á D. Ildefonso Lomelino, Jefe que fué de la Jefatura Superior de policía de esta ciudad, para que dentro de 9 dias comparezca en el juzgado á evacuar un acto de justicia en causa criminal que se le sigue por abusos, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastantes los estrados del juzgado para los ulteriores trámites.—Habana, 23 de octubre de 1876.—Cándido Ainz.—Por mandato de S. S. Ledo. Luis Rodriguez.—Y para su publicacion libro la presente, fecha ut supra.—Ledo. Luis Rodriguez.

Si algo más se publica sobre esta causa, lo pondremos inmediatamente en conocimiento de nuestros lectores.

A las personas caritativas.

Publicamos á continuacion la siguiente carta, que desde ayer tenemos en nuestro poder:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy distinguido señor mio:

Ya que se ocupa Vd. en estimular la caridad de las personas compasivas á favor de los desgraciados que más lo necesitan, suplico á Vd. tenga la bondad de pasarse por la calle de Factoría número 41, y allí encontrará Vd. un cuadro como pocas veces habrá Vd presenciado. Allí vive D. Pedro Morejon, de cincuenta y dos años de edad, gravemente enfermo de los riñones, sin poderse levantar. Su esposa, de treinta y nueve años de edad, padece de la misma enfermedad, aunque no está tan grave, pero sufre terriblemente. Tienen cinco hijos pequeños: la mayor es una niña de diez y siete años, de oficio cigarrera, en cuya ocupacion gana real y medio al dia. El segundo es un varon de once años, otro de siete, otro de tres y otro de catorce meses. Allí no hay más recursos que ese real y medio diario que gana aquella niña haciendo cigarros, y lo que la piedad de los vecinos de cuando en cuando les proporciona. Así es que el hambre y la miseria que sufre esa desgraciada familia, es cosa de partir el corazon. Interésese Vd. por esos desgraciados, Sr. Director, para que las personas pudientes les socorran con algo de lo supérfluo, seguros de que es imposible encontrar ningun objeto más digno de su caridad, como podrán convencerse todos los que quieran pasar á la mencionada casa para ver por sus propios ojos tan triste cuadro.

En la esperanza, Sr. Director, de que hará Vd. por esos pobres lo que ha hecho por tantos otros, se lo agradezco anticipadamente y soy su muy atento Q. B. S. M.—*Un suscritor.*

Además, una señora caritativa nos pide llamemos la atencion sobre doña Josefa Delgado, pobre anciana enferma y en la mayor miseria, enteramente sola, que implora la caridad de las personas piadosas. Vive en la calle de Manrique número 173

Caridad.

Ayer recibimos tambien la siguiente carta:

Guanabacoa, octubre 21 de 1876

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: tengo el gusto de incluir á Vd. el vigésimo de billete premiado número 12,663, para que se sirva Vd. dedicar su importe al socorro del pobre ó pobres cuyas necesidades sean más apremiantes, lo que dejo completamente á la eleccion de Vd.

¿Sería impertinente proponer á Vd. promoviera, por medio de su acreditado periódico, la creacion de juntas presididas por los párrocos respectivos, con el fin de hacer una suscripcion general con que atender á las necesidades de los que ha dejado en la miseria el temporal; o crear con dicho fondo una rifa al estilo de la que se hace en Madrid por la sociedad de Beneficencia domiciliaria?

No quiero ser más molesta á Vd. y me ofrezco S. S. S. Q. B. S. M.—*Una devota de Nuestra Señora del Cármen.*

El prémio que le toca al vigésimo de billete que nos manda esa piadosa señora, es el de *veinte y cinco* pesos, que hemos distribuido hoy entre seis familias necesitadas, una de las cuales es la de D. Pedro Morejon, de quien se habla en la carta que arriba insertamos, y otra la de D. Saturnino Gonzalez, Calzada de Vives número 144, cuya situacion es aún más infeliz, si cabe, que la de dicho Morejon. No publicamos los nombres de las otras cuatro, porque no nos han autorizado para ello, pero tendremos mucho gusto en entregar la lista á la caritativa señora donante.

En cuanto al pensamiento de la creacion de juntas presididas por los señores párrocos respectivos, con el piadoso fin que nuestra comunicante nos indica, lo creemos muy acertado, y nos reservamos hablar de él con más extension.

NOTICIAS VARIAS.

A bordo del vapor americano *City of New York*, entrado esta mañana en nuestro puerto, ha venido Mr. M. Chevalier, Cónsul general de Francia en esta isla.

Tambien han llegado á bordo de dicho vapor Mlle. Aimée y la compañía de ópera bufa francesa que ha de actuar en el teatro de Tacon desde el dia 3 del próximo mes de noviembre.

El batallon expedicionario núm. 13, que llegó en el vapor-correo *Mendez Nuñez*, lo manda el coronel D. Pedro Carrion y Ayuso, jefe muy conocido en esta isla, donde ha prestado buenos servicios en la presente campaña, combatiendo la insurreccion en los departamentos Oriental y del Centro, así como en el territorio de las Villas.

El general Martinez Campos ocupará las habitaciones principales del palacio de Gobierno.

Desde mañana por la tarde se espera llegue á este puerto el vapor-correo á cuyo bordo viene el Excmo. Sr. Capitan General D. Arsenio Martinez Campos.

A los empleados de policía de esta ciudad se les debe, segun nos manifiestan personas que tienen motivos para saberlo, los meses de julio, agosto, abril, setiembre y octubre enteros; y la parte que le corresponde abonar al Ayuntamiento de los de mayo y junio.

Ha sido agraciado con la cruz de caballero de Cárlos III el acaudalado propietario de Navarra D. José Santiago Olaso, que durante la pasada guerra, y miéntras los carlistas le confiscaban sus bienes, se consagró á atender á los heridos y enfermos de nuestro ejército en Secoa y otros puntos.

La duquesa de Santoña ha comprado en Viena los dos caballos ingleses que fueron premiados en la última Exposicion, y cuya alzada es de 21 dedos, y además cinco cruzados, de raza inglesa. Coste de los siete caballos, 19,000 duros. En Paris ha comprado cuatro carruajes modelo. En Bohemia, cristalería. En Sajonia, porcelanas, y con ellas varias vajillas, de las cuales una importa 20,000 duros.

Segun vemos en un periódico sevillano, el director de Instruccion pública se ha hecho cargo de la gestion necesaria para la traslacion á Sevilla de los restos de D. Pedro I de Castilla, que yacen en el Museo arqueológico nacional de Madrid.

NOTICIAS DE LA ISLA.

COLON.—Dice *La Voz de Colon* en su número del dia 29:

El juéves, á las 12 de la noche, pasó por esta villa el tren extraordinario que conducia á Santo Domingo al batallon de las Yeras, núm. 35.

—El viérnes, á las 12½, llegó á esta villa, por el ferro carril de la via estrecha, el Sr. Brigadier Comandante General de esta zona, siendo recibido por los Sres. Gobernador y jefes y oficiales militares de esta Plaza, y saludado por la charanga de los Cazadores de Baracoa.

Por la tarde, el batallon, con bandera y música, maniobró en presencia del Sr. Brigadier, desfilando por el frente de la Tenencia de Gobierno.

Dicho jefe en breve se dirijirá al Cuartel general de esta zona situado en el Caimito de la Hanábana.

—En una carta escrita por el dueño de un ingenio situado entre Bemba y Cimarrones, límite de la jurisdiccion de Colon, leemos este párrafo desconsolador sobre los efectos del temporal:

"Con esta catástrofe han desaparecido por muchos meses los plátanos, pan del pobre menesteroso y jornalero de este país. Las fincas azucareras, además del deterioro consiguiente que han sufrido en sus fábricas, sus campos de caña, verdadera esperanza de todos, han quedado arrasados, sus hojas arrancadas hasta el cogollo, y éste en gran parte tronchado, y el que no, ripiado y deshecho hasta en forma de aserrin al pié de las propias cepas. No queda esperanza por tanto de que los campos de caña puedan ni siquiera llegar á recobrar parte de la lozanía y favorable aspecto que presentaban para la próxima zafra, y es indudable que esta será tan mezquina como malo el fruto que se elabore de ella."

Roque.—Los ingenios están sumergidos en el agua. Mucha caña se pudrirá.

Contemplada la inundacion torrencial desde los balcones ó colgadizos altos de las enfermerías, presenta un cuadro extraño, pues parece que los árboles y las cabañas de los labradores surgen de un lago inmenso.

S. José de los Ramos.—Lamentable es la situacion de este partido que tambien ha sido víctima de uno de esos horrorosos accidentes de la naturaleza que, en algunas horas, echan por tierra el trabajo de algunos meses en las fincas grandes y pequeñas.

Yacen en el suelo muchas de las casitas de ínfima construccion de los sitios de labor, cuyos habitantes se trasladaban á otras más sólidas.

Las tablas de yuca, los platanales, y demás viandas, han sido barridas por los torbellinos del calamitoso vendabal.

SANTA CLARA.—Leemos en *El Alba*.

Las grandes fuerzas que de un momento á otro deben llegar á esta ciudad, tienen preparados ya sus alojamientos en casas vacías y en las de los vecinos.

Aplaudimos la actividad que para prepararlos han desplegado las Autoridades, pues las necesidades del soldado deben ser siempre cubiertas con preferencia á cualquier otra.

TRINIDAD.—*El Eco Español* publica lo siguiente en su número del dia 22:

El temporal.—Segun las noticias que empezamos á recibir de los campos, las avenidas que han hecho los rios han sido de las mayores que se han esperimentado.

Hoy publicamos una correspondencia que se nos ha remitido del Condado, que dará á nuestros lectores una idea de lo ocurrido en el partido de Rio de Ay.

Ayer tuvo noticia el Sr. Teniente Gobernador, que habia regresado en el mismo dia del valle, de que los vecinos de Calambuco, en el partido de Casilda, sufrian con peligro de vidas las consecuencias de la creciente del rio Agabama, por permanecer algunos aun en las casas, en cuyos caballetes se habian salvado.

Al tratar nosotros de los daños hechos por el anterior temporal, nos fijamos en la medida adoptada por la Marina de retirar todas las canoas que se encontraban en los cuartones del Manatí y Calambuco; y dijimos entónces, que esas embarcaciones eran, no solo un recurso de aquellos vecinos para proporcionarse la vida por medio de la pesca, sino principalmente un elemento de salvacion durante las grandes avenidas que hace aquel rio.

La esperiencia ha venido á demostrar lo que espusimos entónces; y triste será que tengamos que lamentar alguna desgracia por la falta de aquellos medios con que contaban los que habitan las orillas del rio, cuyos vecinos son por lo general gente destituida de mayores bienes.

Esas canoas salvaban las personas y animales domésticos; y á haber contado con ellas, cual ántes ha sucedido, hubieran podido abandonar el peligro todos los que lo han corrido.

Sobre lo que haya sucedido en Calambuco, á la hora en que escribimos no se han tenido aun noticias.

Al recibir ayer el parte del estado de aquel lugar, á que ántes nos referimos, dispuso el Sr. Teniente Gobernador que saliesen de Casilda una chalana y dos embarcaciones mas, planas, que tripuladas por ocho hombres, fueron á prestar sus auxilios á los inundados.

Los fuertes situados en los campos han padecido generalmente, habiendo sido algunos totalmente destruidos y otros parcialmente. Como es natural las tropas han padecido los efectos del temporal en cuanto á su racionamiento, por la imposibilidad de comunicarse con ellas, á causa de las crecientes; sin embargo, tan pronto como lo permitió el tiempo se enviaron recursos al valle por medio del ferro carril.

Condado octubre 20 de 1876.

Sr. Director de *El Eco Español*.

Como testigo presencial de los daños causados por el temporal que durante siete dias ha sufrido este partido, voy á dar á V. algunos detalles que aunque mal escritos, creo no estarán faltos de interés.

Desde la noche del dia 14 del corriente empezó una lluvia continua, la que con más ó ménos fuerza vino cayendo hasta la tarde de ayer en que cesó. Ya todos estábamos en la creencia de que abonanzaria el tiempo cuando á las tres de la madrugada nos hizo despertar un fuerte viento el que se mantuvo hasta el medio dia de hoy. Entre los daños que ha causado en este poblado, puedo contar cuatro casas derrumbadas y algunas otras en mal estado.

En vista de esto, el Capitan de este Partido D. Victoriano Fernandez Quevedo, al cual acompañaba, montó á caballo en la madrugada de hoy, dirijiéndose á Mayaguara, donde encontró que el rio Agabama lo cubria todo, hasta el extremo de tener la fuerza de dicho punto que abandonar la casa que ocupaba; que era en la que tuvo la tienda D. Ramon Gonzalez, por haber subido el agua hasta la altura del mostrador. Desde allí, despues de dar algunas disposiciones el Capitan, Sr. Fernandez Quevedo, tomamos rumbo, por medio del agua, á Birama, desde cuyo punto observamos que el caserío de ese nombre estaba inundado por completo. Despues de tomarse algunas precauciones encaminadas á evitar desgracias, nos dirijimos á Rio de Ay, encontrando que el rio habia subido hasta la casa que antes sirvió de Capitanía. En este punto pidió noticias el Capitan á algunos vecinos sobre los daños causados, siendo satisfactorias las que se le dieron, puesto que consisten en no haber desgracias personales que lamentar y la de animales muy escasas, gracias á los valiosos servicios de algunos vecinos, especialmente el de este punto D. Tomás Maynegra, que con la canoa que tiene á su cargo y con peligro de su vida, por la gran corriente y el impetuoso viento que reinaba, estuvo toda la noche prestando auxilios á los vecinos.

Despues de alguna permanencia en dicho punto, regresamos aquí, donde encontramos el rio Agabama en las primeras casas de la parte Este del poblado; ¡tanta fué su creciente!

El capitan de este Partido ha cumplido con su deber empleando todos sus esfuerzos para evitar desgracias, atenuar las que ya sufren los vecinos con las pérdidas de sus cosechas y personalmente salvó más de uno de los mismos y animales, que hubieran perecido por las aguas.

La situacion en que quedan los labradores pobres, ya pueden considerarse, pues sin lugar á reponer las pérdida que en sus cosechas sufreiron por el anterior temporal, el de que nos ocupamos ha venido á hacer más lamentable su estado.

La creciente de que hablamos es mayor que la anterior.—*I. I.*

Vapores.—Ayer entró uno procedente de Las Tunas, cuyo poblado, se dice que ha sido destruido por las aguas, abandonándolo muchos vecinos que se han dirijido á Sancti-Spíritus.

Hoy ha llegado otro vapor tambien del rumbo de Santiago de Cuba, y otro se encuentra á la vista. Son tres vapores que sufrieron el tiempo en aquella vuelta.

Esta circunstancia nos hace creer que no recibiremos tan pronto noticias de la Habana.

Si alguna nos dieren aquellos buques, lo comunicaremos á última hora.

De Casilda.—Insertamos á continuacion algunos pormenores que hemos adquirido de los daños causados por el temporal en Casilda.

El muelle de los señores Araoz y compañía, que sirve á D. Guillermo Schmidt, ha quedado en mal estado.

De las casas de baños, desapareció una, y fueron inutilizadas las otras.

Un guairo y dos embarcaciones menores embarrancaron en la playa.

La lancha *Carmita*, de D. Guillermo Schmidt, se fué á pique.

Muchos botes y canoas se han destruido con la fuerza del viento.

Las familias vecinas de los muelles tuvieron que refujiarse en los almacenes conocidos por de Amezaga y el de los señores Fritze y compañía.

El capitan del partido, D. José Gravié, cumplió con su mision, iniciando una suscripcion que llevó á cabo, para socorrer á los pobres.

—Tenemos ya noticias de la inundacion sufrida por los vecinos del partido de Casilda, á las orillas del rio Agabama.

La creciente ha sido mayor que la anterior, y los habitantes de aquellas vegas han perdido todas sus siembras, quedando reducidos á un estado lamentable.

La inundacion y la falta de comunicarse por carecer de canoas, ha dado márgen á que familias enteras hayan padecido terriblemente por el hambre.

Un individuo que pasó el temporal con tres de sus hijos, en una *barbacoa*, nos cuenta que pasaron cuatro dias alimentándose con calabazas cocidas, sin tener ni sal que añadirles, llegando á desesperarse alguno de los pacientes.

Esta circunstancia nos hace llamar sériamente la atencion de nuestro Sr. Teniente Gobernador hácia la absoluta necesidad de ajitar la medida de que ya nos hemos ocupado respecto á la devolucion de las embarcaciones menores de aquellos habitantes.

Creemos que pueden tomarse medidas para evitar el mal uso de aquellas: que puedan exijirse responsabilidades; pero los vecinos de Manatí y Calambuco recibirán como una bendicion la gracia que ya han solicitado sin obtener ántes; y en estos momentos de miseria que pasan, serán tambien un recurso para proporcionarse el alimento por medio de la pesca.

Nos hacemos eco de sus súplicas, porque hemos recibido la visita de algunos de aquellos que han creido que nuestros esfuerzos valdrian algo; y no lo dudamos, no por nuestra intervencion, sino convencidos de la solicitud con que el Sr. Coronel D. Ramon Gonzalez Dominguez, atiende á cuanto pueda contribuir á mejorar ó á aliviar el estado de nuestros campos.

—El mar inundó las calles de Dolores, Arango, Velazco, Casals y Bouyon, en las inmediaciones de la playa, teniendo que desalojar las casas los habitantes de esa porcion.

Por la parte del Norte, invadió tambien las calles de Casals, Velazco y Arango y el islote llamado Cayo Loco fué cubierto enteramente por las aguas.

Como la lluvia no ha sido muy intensa, y no hay rios en la poblacion, hemos escapado bien respecto á este punto.

—*El Imparcial*, del mismo punto, dice lo siguiente:

"Segun todas las probabilidades, aunque el temporal ha causado algun daño en los campos de caña, á orillas de los rios, de los injenios de esta jurisdiccion, y aun en los terrenos altos, por haber batido la planta azucarera, se opina que la zafra de Trinidad no será mucho ménos que la anterior.

En Cienfuegos han sufrido el temporal con gran fuerza algunos injenios."

CIENFUEGOS.—Leemos en *El Diario* del dia 28:

"A las noticias que dimos ayer sobre los náufragos salvados á bordo de la *Annie E. Carl*, debemos agregar las siguientes: Refiere el capitan Nicoll que el buque salió de Greyton para Nueva-York y que cuando se encontraba á unas doscientas millas al Sudeste del Cabo de S. Antonio (cerca de Caiman Grande,) le agarró el ciclon y lo guardó en su círculo

---

FOLLETIN. (213)

FE, ESPERANZA Y CARIDAD

NOVELA ORIGINAL

POR

D. ANTONIO FLORES.

PROLOGO.

(CONTINÚA.)

Si el ataque no viniese de una pluma que tanto respeto, vuelvo á repetir, que no me habría causado efecto alguno, y que tal vez lo hubiese tenido por una puerilidad impertinente; pero á un crítico tan justamente apreciado como el señor Ochoa, y digno individuo de la Academia que *limpia, fija y da esplendor*, no podia confundirle con el vulgo, que acostumbrado á la descripcion de las costumbres francesas, dice al ver los cuadros de la sociedad madrileña:

—Esto es lo mismo que lo de París; en vez de exclamar:—Lo de París es lo mismo que esto.

Si creyera que la acusacion á que voy contestando en este prólogo, habría hallado acogida en el ánimo de los lectores, esforzaría mis argumentos para probar que no es el autor si no el crítico el de las reminiscencias francesas. Cuando dos artistas copian del natural, el crítico debe prescindir del uno y juzgar al otro en presencia de la naturaleza y de la copia.

Juzguemos así al señor Ochoa; tómese la pena de ir con nuestro libro en la mano al *sotanillo de la Melitona*, al *palacio de la marquesa de Santa Rita*, y á las *guaraillas de la calle de Leganitos*, y luego nos dirá si nuestra obra, imperfecta y de mérito escaso, puede ser más original, ni más gráficos sus personajes.

¿Se quiere que el autor de novelas pinte la sociedad que existe, ó la que comenzó á morir hace treinta años? ¿Se escriben hoy las cosas del presente, para nuestros hermanos, ó para nuestros abuelos? ¿Por temor de que Moratín resucite á decirnos que no entiende nuestros cuadros de costumbres, hemos de trasladar al lienzo lo que el daguerreotipo no refleja en la plancha? Si con hacernos la ilusion de que nuestras costumbres son hoy las que nos legaron nuestros abuelos, pudiéramos detener el curso del vapor y el pensamiento de la electricidad, tal vez no sería yo el que ménos contribuyera á impedir que España corra á ser un barrio de la futura ciudad europea. Y cuenta que en esto no llevaría otra idea que la de esperar á que mi país progresara por sí propio para llevar la mejor carta de dote al consorcio íntimo con las demas naciones civilizadas.

Pero si tales ilusiones no bastan á parar el curso de la civilizacion; si miéntras Inglaterra envie brazos metálicos á la industria de todos los paises, los operarios alemanes y españoles habrán de parecer ingleses, ¿cómo se ha de lograr que las costumbres nacionales conserven el carácter que tuvieron cuando todos los elementos estaban dentro de cada país? ¿Hará igual figura un manchego, esperando que sople el viento, al pié de un molino como los que describió Cervantes, que calculando á su antojo la fuerza que ha de dar la *turbina*, para moler sus granos? Y prescindiendo de la Inglaterra, que no parece sino que abriendo un cráter en sus entrañas, ha fundido todo el hierro del universo, para inundar el mundo de seres animados que con su industria difunda sus costumbres industriales; ¿no está ahí Francia cubriendo á España con un velo francés para que los extranjeros la tengan por una provincia más de su territorio? ¿Y es posible que al que ha levantado esa gasa, para descubrir la verdadera diferencia que existe entre los hábitos morales de ambas naciones se le acuse de haber ido á mendigar á París, los personajes de la fábula? Parece imposible que el señor Ochoa, haya meditado bastante una acusacion tan terrible. De otro modo nos habría dicho lo contrario. Nosotros al describir costumbres casi desusadas; al retratar individualidades en vez de tipos, y al echar mano para nuestra obra de los esquilmados restos que nos han dejado la moda francesa, creíamos incurrir en el extremo contrario al de que hoy se nos acusa. ¿Qué habría dicho el señor Ochoa, si en vez de permitirnos alguna licencia sobre el pasado al escribir una obra de presente, hubiésemos copiado exactamente lo que se ofrecía á nuestra vista? Si en lugar de conservar la chaqueta y el sombrero calañés al artesano español, le hubiésemos vestido la blusa y la gorra, con que hoy se atavian casi todos ellos, no se diría que nuestros personajes eran parientes de los franceses sino que eran los franceses mismos. Pero como los franceses han sido los primeros en retratar mujeres habladoras y amazonas y bandidos nobles, á nosotros nos está vedado copiar del natural estos tipos verdaderamente nacionales! ¡Cuándo hubieran soñado los escritores franceses que habia en el mundo mujeres varoniles, si no les fuera conocida la defensa de nuestras ciudades en la guerra de la Independencia! ¡Figuraría en los *Misterios de París* el *Chourineur*, tipo inverosímil en la capital de Francia, sino le hubieran engendrado las sombras de José María, de Jaime de Barbuds, y las de tantos otros bandidos españoles, notables no ménos por su valor que por el constraste de sus instintos feroces y humanitarios! ¿Y sería justo que cuando esos tipos morales se multiplican cada dia más entre nosotros; cuando la fisiología de las pasiones nada ha tenido que alterar en aquellos individuos; sería justo, repetimos, que los eliminásemos del cuadro de nuestras costumbres nacionales? Y todo esto ¿por qué? Porque los franceses nos los robaron para bosquejar las suyas. Con más razon deberíamos de renunciar á hacer leyes despues de haber traducido á destajo los códigos franceses.

Pero válgate Dios, querida pluma, y como te has ido por las de Pavía, cual si te hubiese dado cuerda la eterna habladora mujer del señor Trifon! ¡No se te alcanza que si el señor Ochoa padeció un error al acusarte, ya estará contrito y es inútil que sigas charlando, y que si no fué errado no le convencerás por más que le prediques? Déjale ya en paz y pídele perdon por haberle replicado; aunque bien puedes contar con que él te perdonó de antemano, porque este señor sabe que en defensa propia permiten las leyes algo y aun algos más que en acusacion agena. Y por lo que hace al lector, al cual ofreciste escribirlo un prólogo para el presente libro, dile francamente que no has acertado con la manera de hacerlo, y vuelve á coger la bomba hidráulica del tintero para regar otros cuantos pliegos de papel, y dar á luz pública *La Madrastra*. Será bueno que al escribirla aspires á mayor gloria de la que has alcanzado con la presente, pero date por satisfecha si estos ensayos logran que otras plumas mejor cortadas que tú se ejerciten en el difícil arte de la novela. Asegúralas que se calumniaba al público español cuando se decia que solo leia novelas extranjeras, y ruégalas que te ayuden á emancipar la literatura del vergonzoso vasallaje que rinde hoy á los novelistas franceses. Diles que no se arredren ante las acusaciones de los que llevan la vista al otro lado del Pirineo, para juzgar *por sí propios* de las obras del ingenio. Y si acaso les quisieran endosar la responsabilidad de afrancesar nuestras costumbres al retratar lo existente, que acudan á la respetable autoridad del *Curioso Parlante*; *El sombrerito y la mantilla*; *Antes, ahora y despues*; las *Costumbres de Madrid*: *Tipos perdidos y tipos hallados* y otros artículos que con mano maestra ha escrito el distinguido literato D. Ramon de Mesonero Romanos, son la mejor contestacion que podrá darse á los que no ven que las costumbres del siglo XVIII han desaparecido, y que miéntras se fijan las del actual, no hacemos otra cosa sino examinar las muestras que nos remite la vecina república.

Querer hallar hoy en las calles de Madrid los abates y las manolas que tan hábilmente retratados nos dejó en sus sainetes el célebre D. Ramon de la Cruz, sería lo mismo que asomarse al balcon con el libro de la historia en la mano, para ver pasar á D. Pedro el Cruel, blandiendo la tizona contra los vasallos. La civilizacion es una enfermedad social, que respetando apénas la diversidad de climas, imprime iguales síntomas á todos los pueblos por donde pasa.

Y téngase presente que al hablar así no nos limitamos á la generacion actual: en todos tiempos ha sucedido lo propio, con la sola diferencia de que el contagio era más lento y ménos perceptible por lo tanto. Tambien nuestros abuelos remedaban las costumbres de Paris, y rendian culto á la moda francesa, pero los agurines que venian de allá atados á la zaga de un carro mato, perdian en tan largo viaje una gran parte de su nacionalidad, y llegando lentamente á la córte de España, iban tomando carta de naturaleza española. Esto acaecía en aquellos tiempos en que se hacia testamento para hacer un viaje de sesenta leguas, y en que se miraba casi como un fenómeno al hombre que habia estado alguna vez en París. Hoy que al salir de una tertulia hay quien dice "hasta la vuelta," y vuelve á los quince dias despues de haber vivido ocho en Lóndres, no pueden mirarse las cosas del mismo modo que antes. Desde que las ciencias físicas andan corriendo la posta entre las naciones cultas, los pueblos de Europa tienen tal semejanza entre sí, como la que resulta entre los soldados de un mismo regimiento. Antes de vestir el uniforme de la milicia á los quintos, el valenciano, el andalúz y el gallego, son tres tipos enteramente distintos; cuando se hallan uniformados, apénas los sabrian distinguir sus propios padres. Pero examínense detenidamente las cualidades morales de esos individuos; prescinda el observador de ese *aire de familia*, que les imprime á todos el hábito que visten, y encontrarán diferencias verdaderamente importantes entre ellos. Así ni más ni ménos ha procedido el autor de la presente novela, al retratar en ella la sociedad de Madrid. Por eso todos los críticos que han juzgado su obra, inclusive el mismo señor Ochoa, han hecho justicia á la rectitud de sus intenciones, y han declarado que es un trabajo de tendencias enteramente distintas á las que se advierten en las novelas francesas. Todos han dicho, que ninguna de estas ofrece *una leccion tan bella de moral* como aquella: y hé ahí cuanto ambicionaba el autor:

Hacer una novela al estilo francés, cosa indispensable, porque de otro modo la habrian arrojado léjos de sí, los que hace veinte años apénas leen otra cosa que novelas traducidas; imitar el género del célebre Eugenio Süe, por creerle el más adecuado á las violentas peripecias de la sociedad actual, y probar al mismo tiempo que si la ropa francesa trae entre sus pliegues los corruptores instintos de la desorganizacion social, semejante peste no inficiona el corazon de los españoles. El amor á la familia; la humildad en la desgracia; el respeto á la virtud y los sentimientos de caridad cristiana, echan cada dia más hondas raíces entre nosotros.

Y una prueba de que estos sentimientos resaltan en nuestros cuadros de costumbres y de que tienden á difundir un socialismo distinto del que proclaman los novelistas franceses, es la boga que nuestra obra ha alcanzado del público y el aplauso que debemos á la prensa de todos los colores políticos. Lo mismo *La Esperanza*, diario absolutista, que *El Clamor Público* y *El Heraldo*, polos extremos del liberalismo, todos han estado conformes con las tendencias sociales de nuestra novela. Y cuenta que el juicio primero de estos periódicos nos ha sido tanto más satisfactorio, cuanto que defensor acérrimo de las órdenes religiosas, se ha visto obligado á censurarnos la presencia del padre Romualdo en nuestra novela; reprendiéndonos por no haber puesto á su lado el verdadero sacerdote evangélico. Falta que habríamos correjido gustosos, á sernos permitidas variaciones tan importantes en una obra que hoy pertenece más que al autor al público.

Pero al introducir en nuestra fábula el verdadero ministro del Altar, no hubiésemos eliminado de ella al padre Romualdo, á quien tenemos por uno de los personajes más gráficos de la novela. Ni ántes de escribir esta obra, ni ahora, ni nunca hemos puesto en duda la existencia de sacerdotes dignos é ilustrados; pero estos no son los que abusan de su sagrada investidura para introducirse en los parajes que describimos en la obra, y no nos pareció conveniente ir á buscarlos al sagrado de su retiro, para llevarlos al centro de la adulacion y de la intriga. El padre Romualdo, murmurador egoista, gloton y tal cual le retratamos, es el tipo del fraile que se hallaba en las antesalas de la grandeza, miéntras el verdadero ministro de la religion se entregaba al rezo y al estudio. Por esto no es fácil tropezar con él en público, y hé aquí la razon de no traerle á formar el nudo de una fábula que aspira á la verosimilitud. Desgraciadamente los sacerdotes como el padre Romualdo no son tan escasos que haya necesidad de que el escritor se afane por hallarlos, ni el lector por representárselos en su imajinacion. Los ilustrados redactores de *La Esperanza* no dejarán de conocer que un decreto no habria sido bastante para extinguir las órdenes religiosas, si los varones justos y sábios hubiesen estado en mayoría cuando sonó la hora de la exclaustracion. La sabiduría de San Bernardo, de Santo Tomás y de San Gerónimo, habria sobrevivido en el púlpito y en la prensa, si hubiese estado encerrada en el cláustro. Pero repetimos que no era así por desgracia, y que esta verdad la reconocen y proclaman los mismos á quienes pesa más de ella.

Por esto, y por parecernos demasiado largo este prólogo, no insistimos en probar las razones que nos han movido á poner en escena al padre Romualdo; razones que no nos ahorran el sentimiento de haber faltado á retratar el verdadero ministro de la religion cristiana, tal cual nos lo hubieran inspirado algunos varones justos, con cuya amistad nos honramos.

FIN.

Ayuntamiento de Madrid

durante t[illegible] ...astrándolo con una vel[illegible] ...ta que vino á dar en la p[illegible] ...nto de Cayo Largo. Allí salt[illegible] ...se dirijieron á la parte Oeste del [illegible] ...e divisaron una bandera española, y [illegible] ...arse se encontraron con los pasajeros y ...ipulantes de la goleta inglesa *Enterprise*, y los tripulantes de un balandro español.

Los tripulantes del *Enterprise* manifestaron al capitan de la *Annie E Carl*, que ellos se habian refujiado en una pequeña ensenada donde lo hubieran pasado bien, á no haber saltado el viento con toda su furia al O.N.O., la que les arrojó sobre las rocas.

Este último dato es interante para estudiar la marcha del huracan, y unido á lo referido por el capitan de la *Carl*, confirma plenamente nuestras predicciones, pues el ciclon venia del Sur y entró en la isla por la ensenada de Cochinos, como prueba lo sucedido al *Annie E. Carl*, y el salto del viento al O, N.O. que tuvo la *Enterprise*.

Se asegura que el cargamento de la *Annie E. Carl*, consistente en gutapercha, café, cueros de ciervo, etc., vale de 60 á 100,000$

El bergantin *Perces Hinkleis*, se fletó aquí ayer en 11,000$ oro, para llevar el citado cargamento á Nuev-York."

—El cañonero *Guardian*, del cual dijimos que se habia ido á pique durante el ciclon á consecuencia de una via de agua abierta en el fondo por una estaca gruesa, fué puesto á flote y conducido á Cayo Loco. Se nos dice que es un barco fuerto, y de resistencia, y que se podrá habilitar para el servivio, por medio de una carena regular. Nos alegramos de que así suceda.

SANCTI-SPIRITUS.—Tomamos lo que sigue de *La Voz de Comercio* del 20:

Tunas.—Este puerto ha sido inundado á consecuencia del último temporal.

Con este motivo han tenido que salir de él todas las mujeres y gran parte de los hombres que componian su poblacion. Se han hundido dos casas, y es de temer que los daños sean mayores si el temporal no termina.

Retraso.—El tren de pasajeros no ha podido salir hoy hasta las diez de la mañana á causa del temporal é ignoramos si podrá llegar hasta Tunas, pues desde el paradero de Zaza en adelante, es tanta el agua que apaga el fuego de la máquina.

Ademas pudiera ocurrir que por esta misma razon hubiera algun desperfecto en la linea.

—Dice en su número del dia 22:

"Nuestros lectores saben que desde el dia 17 empezaron á venir familias de Tunas, comprendiendo lo crítico que sería la poblacion en aquel poblado si el temporal arreciaba, como en efecto sucedió al dia siguiente.

Anegado primeramente el barrio del Mégano, la inundacion fué estendiéndose á todo el poblado, por cuyas calles no podia cruzarse sino en canoa.

Los habitantes tuvieron que retirarse á las pocas casas, que por su posicion ofrecian ménos peligro, como son los almacenes del Excmo. Sr. D. Francisco Acosta, los del paradero y morada del Sr. Rodriguez Medina, y alguna otra, en cuyos sitios fueron atendidos con el mayor esmero, haciendo así ménos penosa la situacion.

En estas circunstancias, vecinos de aquel puerto, llegados hoy aquí, nos manifiestan con satisfaccion el celo desplegado por aquellas autoridades, especialmente el Sr. Capitan de partido, que sin reparar en peligro personal, acudió á todos los puntos, donde su presencia ó material ayuda pudiera ser útil, unas veces en bote, y cuando esto no le era posible, andando con el agua hasta la cintura.

Tambien el poblado de Zaza fué inundado, teniendo que retirarse aquellos vecinos á su paradero y al de Guasimal, pero aquí el peligro no fué tan grande ni duradero como en Tunas.

Ayer, 20, salió de esta poblacion el señor Teniente Gobernador, acompañado de los señores Teniente Coronel de Voluntarios, Administrador del ferro carril, y Comandante de Bomberos con fuerza de este instituto, con objeto de componer las líneas del ferro carril y telegráfica averiadas en algunos puntos á consecuencia del temporal, regresando hoy despues de haber terminado los trabajos de reparacion.

Estas son cuantas noticias hemos podido adquirir á la hora en que escribimos estas líneas, momentos despues de la llegada del tren y cuando este número iba á entrar en prensa.

En el próximo daremos más detalles.

TUNAS.—Desapareció el peligro que amenazaba aquel poblado, pero todavía dura la inundacion y el tren de ferro-carril no puede llegar más allá de Zaza á causa de la mucha agua.

Es de esperar que mañana mejore la situacion y dentro de dos ó tres dias puedan volver á sus casas las personas que tuvieron que abandonarlas.

—Dice en su número del 25:

Mas noticias sobre lo del temporal en las Tunas.—En cumplimiento á lo que ofrecimos en nuestro número anterior, vamos á ampliar las noticias que en el mismo dimos referentes á los efectos producidos por el último temporal en el puerto de Tunas, copiando á continuacion la relacion de los hechos que nos remite un testigo presencial.

Dice así.

Desde el dia 13 á las nueve de la noche empezó á sentirse en este poblado y puerto los primeros síntomas de un temporal que, aunque aumentó en intensidad los dias 14, 15, 16 y 17, el barómetro no pasaba de tiempo variable, pero sin inclinacion á bajar menos de 76, en cuya altura se conservó los indicados dias. El viento principió en el primer cuadrante fijándose al E. La indicacion de mal tiempo la señalaba con más intensidad la mar de leva y gruesas que estraordinariamente se venia notando desde el principio, los continuos y horrorosos chubascos con ráfagas ahuracanadas que desde el principio y especialmente los dias 15 16 y 17 se notaron, puesto que soplando tenaz y persistente el viento al N. E. y E. los celajes y nubarrones venian del S. al N. Desde los primeros dias, el capitan del partido, Ayudante de marina y otros vecinos del poblado, adoptaron medidas oportunas y eficaces que dieron por resultado el que en todo el temporal no ocurrieron desgracias personales que lamentar, habiendo prestado todos los auxilios que fué posible prestar en los mayores momentos de tribulacion, recojiendo familias y auxiliándolas con alimentos y otros menesteres de que pudo disponerse invocando la Caridad de personas humanitarias del poblado. Pero el dia 18 fué cuando se declaró en toda su fuerza el huracan, y sobre todo, desde el anochecer del mismo dia hasta el amanecer del 19 con vientos variables que llegaron del S. al S. SO. ¼ al O. cielo cerrado y denso mar que se trocó en la poblacion á la altura de 5½ piés sobre el nivel ordinario en los lugares de menos resaca en que solo entraban las aguas muertas. Momentos terribles en que todas las casas ofrecian poca seguridad para la multitud de personas que habia en la poblacion hacinadas en las casas de piso más alto, pero debemos á las autoridades locales y á muchos buenos vecinos el que no hayan ocurrido desgracias personales, así como que los desgraciados que perdieron sus casas y muebles no careciera de los primeros dias de los alimentos y albergue que fué facilitado por personas caritativas.

Debido á la evidencia del viento, gran mar y á la avenida del rio de Zaza que se desbordó por todas las lagunas, contribuyendo á que en el poblado se sintiera más el crecimiento á las secas, siendo el resultado del temporal 41 casas completamente destruidas del Mégamo, y el resto, excepto dos ó tres, amenazando ruina. Las dos casas de baño que habia han desaparecido por completo, habiendo sufrido grandes averías varias casas de este poblado y el muelle del Excmo. Sr. don F. Acosta, y tambien la estacion telegráfica.

Al mismo tiempo debo manifestar á usted que el Sr. D. Ignacio Lanz, representante del Excmo. Sr. Don F. Acosta, socorrió de un todo á más de cien personas que se albergaron en su casa, como tambien los señores don Juan Molinét, don Ramon Durán, don José Font, don José Olano y don Joaquin Pareja, contribuyeron con su peculio con cuantos recursos se les pidieron, dando para el resto de los infelices raciones completas, y contribuyeron á hacer menos aflictive la situacion de los que hoy son socorridos por la caridad pública entre varios vecinos de este poblado. Tambien los vecinos que quedaron en la terrible noche del 18 han expuesto sus vidas en favor de los desvalidos habiéndose distinguido extraordinariamente Don Tomás Castro, el que habia salvado la vida á un hombre envuelto por una de las oleadas, y en lo general, ningun vecino negó los auxilios que otro necesitara, prestándose voluntariamente á efectuar D. Joaquin Paraja, el que salvó tres personas, y aun á pesar de haber terminado el temporal todos los señores que antes contribuyeron, siguen haciéndolo hoy de la misma manera, tomando las familias en sus casas, ínterin se les arregle donde puedan albergarse.

Tambien es digna de elogio la conducta de siete varones que desde los primeros momentos se unieron al Sr. Capitan del Partido, acompañándolo á todas partes dispuestos á cumplir sus órdenes y ayudarle en los trabajos que para salvar la poblacion llevó á cabo aquella celosa autoridad.

Las pérdidas se calculan de 18 á 20,000 pesos.

El temporal en Zaza.—La inundacion obligó á los vecinos del poblado á retirarse al paradero, y aunque afortunadamente no ha ocurrido desgracia alguna personal ni grandes pérdidas, la situacion ha sido bastante aflictiva.

En estas circunstancias, los pobres del poblado fueron socorridos con prodigalidad. A este efecto, D. Pedro Iznaga, administrador del Excmo. Sr. D. Francisco Acosta, ha dado durante los dias del temporal, leña, plátanos y toda clase de viandas. El Sr. Ortiz, dos reses y una el Sr. Galí.

Digna de elogio es la conducta de estos señores.

GUANTÁNAMO.—En *La Voz del Guaso* del dia 15 leemos lo que sigue:

Segun habiamos anunciado en el número anterior, el lúnes pasado llegó á esta villa el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Cayetano Figueroa, general en jefe del primer cuerpo de ejército.

Corta fué la permanencia de S. E. en esta Villa, pues solo duró aquel dia, alojándose en casa de D. Emilio Sariabous, y marchó el mártes por la mañana á Virginia, á fin de inspeccionar el estado de esta Brigada, como hará con todas las demás de su mando.

—Tiempo hacia que se estaba sintiendo la apremiante necesidad de arreglar los caminos carreteros que conducen á esa Villa, y más que ninguno el de Jamaica, que es el más frecuentado, y que llega á ponerse intransitable por completo en la época de lluvias, llegando á veces á interrumpirse la comunicacion por algunos dias con los partidos rurales.

Nuestro activo Sr. Teniente Gobernador D. Antonio Diaz Capilla, que con incansable celo viene ocupándose desde que se hizo cargo del mando politico y militar de esta jurisdiccion, de todo cuanto en ambos ramos pueda contribuir al bienestar moral y material de la misma, ha hecho empezar las obras necesarias para poner el camino real de Jamaica en buen estado, construyéndose cinco alcantarillas, para dar paso á las aguas, que de otro modo quedan estancadas en el camino formando profundos y peligrosos baches, donde con la mayor facilidad y suma frecuencia quedan atascadas las carretas de los ingenios, con pérdida considerable para sus dueños.

Terminados que sean estos trabajos, á los que han prestado su cooperacion los dueños de los ingenios situados á lo largo de dicho camino, y que son por lo tanto, los más directamente interesados en ello, podrá verificarse el acarreo de frutos en la próxima zafra con mayor comodidad y ménos fatiga del ganado, con lo que compensarán ámpliamente lo que hayan empleado en la obra.

Además se está componiendo igualmente el camino que conduce desde Casimba á Yateras, y con esto los dueños de los cafetales encontrarán mayor facilidad para el acarreo de sus cosechas.

Estas obras de notoria utilidad pública nos demuestran que á todo atiende y de todo cuida nuestra primera autoridad.

—Por fin, al cabo de tanto clamar y tanto desear el tan suspirado cuanto necesario mercado, hemos tenido la grata satisfaccion de ver empezar el juéves 13 del actual los trabajos para el que ha de inaugurarse, "Deo volente" y segun las condiciones del contrato, dentro de tres meses, es decir que para mediados de enero del próximo año desaparecerán esos nada limpios puestos de revendonas que obstruyen hoy la calle de Concha, y que dan muy poca lisonjera idea de los adelantos, hoy tan notables de esta Villa.

Preciso es confesar que las dilaciones que ha sufrido la realizacion de la obra de que tratamos, han sido imposibles de evitar; pero, sea como quiera, lo principal es que todos los obstáculos están vencidos, las obras empezadas, y segun han tenido la amabilidad de manifestarnos los contratistas, éstas se terminarán ántes del plazo señalado.

Hemos visto los planos del nuevo mercado, y podemos asegurar que reunirá todas las condiciones que requiere, tanto respecto á higiene como á ornato: el punto destinado es suficientemente espacioso para las necesidades de Guantánamo, y además de tener puestos señalados para espendio de carnes, pescados, hortalizas y demás, se establecerán cuatro cafetines, como los hay en Cuba y otros puntos.

Los contratistas de esta obra, que son los Sres. Perez Roses y Cª, Sres. Martinez Gonzalez y Cª, D. Mateo Oliva y D. José Ori, han llenado unas de las más petentorias necesidades de esta poblacion, y merecen un voto de gracia de cuantos se interesen por su adelanto y prosperidad.

—Dice el mismo periódico en su número del 22:

A consecuencia del mal tiempo que reinaba por la costa estos últimos dias, y á la marcada tendencia del barómetro á bajar, seguro indicio de temporal, detuvo su salida de Cuba el vapor "Tomás Brooks," hasta el viérnes en la noche, llegando ayer sábado á la Caimanera.

Preferible es con mucho, detener los viajes cuando hay indicios de temporal, como ha sucedido ahora, á entregarse á todos los furores de los elementos, esponiendo las vidas y fortunas de tantas personas.

SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.—Leemos en *El Boletin* del dia 29:

El temporal ha causado bastante daño en el pueblo de Vereda Nueva, pues con su violencia quedaron sin albergue infinidad de familias; no obstante, como la voz de la caridad cuando implora á corazones nobles se escucha con placer, los pobres encontraron socorro entre aquel vecindario.

El amigo que nos facilita estas noticias,—amigo que no es vecino del punto citado,—nos hace muchos elogios del buen comportamiento de los voluntarios, que toda la noche del miércoles, 18, anduvieron prestando auxilio y amparo en los parajes donde se necesitaban sus servicios. El capitan de la compañía, don Javier Martin, puso el cuartel á disposicion de los necesitados, y algunos dueños de establecimiento tuvieron las puertas abiertas durante la noche, alojando la gente que corria á refujiarse en ellos.

Pero han ido aún mas allá. Se ha iniciado una suscricion que encabezó el Sr. D. Cárlos Saladrigas con *doscientos pesos*, para socorrer á los más necesitados, cuya suscricion monta á una cantidad regular.

Hechos y no palabras se requieren para ser bueno. Con hechos y no con palabras demuestra ese partido humilde que es bueno.

—A las seis de la tarde llegó á esta cabecera el rejimiento de caballería de Palmira, mandando por su coronel el Sr. D. Pedro de Pastors y Foxá.

Se hallaba en la estacion, además de las autoridades, un numeroso gentío.

¡Bien venidos sean á Cuba esos soldados que contribuirán, á no dudarlo, á la pacificacion del pais!

Dentro de pocos dias saldrá el rejimiento á operaciones.

NOTICIAS NACIONALES.

Cuatro dias adelantan las fechas de los periódicos de Madrid que hemos recibido hoy por el vapor americano *City of New York*, y en ellos encontramos las siguientes noticias:

DEL 9.

La *Gaceta* anuncia que S. M. el rey y su augusta hermana la Serma. señora princesa de Astúrias recibirán el mártes 10 del corriente, á la una y media de la tarde, en la Real Cámara, con motivo del cumpleaños de su augusta madre, debiendo ser la asistencia de gala.

—En la combinacion de gobernadores que se prepara en la presidencia, parece que serán nombrados; para el gobierno de Cádiz, el Sr. Perez Cossio, y para el Castellon de la Piana, otro oficial de los del ministerio de la Gobernacion; para el subgobierno de Jerez de la Frontera se designa al Sr. Zamora y Caballero, y á D. Jerónimo Florez para la secretaría del gobierno de Cádiz.

—Personas que se dan por bien informadas anuncian la próxima venida á Madrid de la emperatriz Eugenia acompañada del príncipe imperial.

—Leemos en *La Epoca*:

Con deliberado empeño hace constar *La Correspondencia de España* que la primera persona política que visitó al señor duque de la Torre, despues de su llegada á Madrid, no ha sido el señor Martos, sino el señor Alonso Martinez, amigo particular y antiguo del general Serrano. Este ha permanecido dos dias con la cara hinchada, y el sábado se negó á recibir por este pretexto hasta á los constitucionales más íntimos que pasaron á cumplimentarle. Respecto á la visita del señor Martos, si este distinguido hombre político se la hubiera hecho, no tendria más significacion política que la del señor Alonso Martinez. El señor Martos es un hombre de Estado que no olvida, porque para él no pasan desapercibidos los hechos de la historia, y no olvidando, puede conservar con el general Serrano amistad particular, porque lo cortés no quita lo valiente, pero amistad política ninguna.

El señor Martos, y los que con él han militado en las avanzadas de los partidos revolucionarios, ha hecho repetidas conciliaciones políticas con el general Serrano y con los hombres que le rodean, y de que el general Serrano no puede prescindir. El resultado de esas conciliaciones ha sido siempre el mismo, esto es, que si la union se ha podido sostener entre ellos para derribar situaciones, no ha sido lo mismo para conservarlas, y los amigos del general Serrano, despues que se han asido á todas las alcayatas posible para elevarse, son dados á dar de puntapiés á la escalera por donde subieron, aunque en la cuerda floja del poder, á pesar de su mucha experiencia, todavía no haya aprendido tampoco á sostener bien el equilibrio. El último ejemplo de esta conducta está en aquella deslealtad con que durante la dictadura fueron arrojados el señor Martos y sus amigos del poder despues de los esfuerzos que hicieron para ordenar aquellas masas que levantaron arcos de hojarasca y formaron el necesario coro popular cuando el general Serrano hizo su entrada triunfal en Madrid despues de la derrota de Monte-Abanto.

El señor Martos no ha olvidado el mate que le dieron en aquella ocasion los Serrano, Sagasta y Navarro Rodrigo, solamente parecido en intencion y en sustancia al engaño practicado con el señor Abarzuza para conquistarse la benevolencia de los amigos del señor Castelar; y como quien hace un cesto hace ciento, segun dice el adajio vulgar, y aquel no fué el primero que fabricaron los amigos del general Serrano en intriga contra los del señor Castelar y los del señor Martos, las conciliaciones políticas entre estos no caben, sino á reserva de practicar entre sí una política de recíprocos y recónditos engaños, de que no es capaz el elevado pensamiento político del señor Martos.

—El señor ministro de Gracia y Justicia se ocupa del estudio necesario para llevar á cabo el conveniente arreglo del clero y reforma parroquial de las provincias Vascongadas.

—El viérnes estuvo en el Escorial el príncipe D. Luis de Borbon y Braganza, habiendo almorzado y comido con su augusta prima la reina doña Isabel. Ayer pasó el dia en Madrid y por la noche regresó á Paris.

—Continúa gravemente enferma y sin esperanzas de salvacion, la madre de la señora duquesa de Tetuan. Al duque, su hijo político, se le ha concedido licencia por telégrafo y es esperado en esta córte.

—Las Juntas generales de Vizcaya han consignado en el acta de una de sus últimas sesiones que respetaban solemnemente las leyes y los altos poderes del Estado; pero que se reservaban el derecho de pedir ahora y en todos los tiempos la derogacion de la ley de 21 de julio último, concediendo á la Diputacion general, regimiento general y padres de provincia un voto de confianza para que gestionen el acuerdo mencionado.

DEL 10.

El dia bajo el cual se ha celebrado hoy la solemne recepcion de palacio, ha sido verdaderamente hermoso. Las cámaras del régio alcázar han estado llenas de lo más notable del alto mundo aristocrático, oficial y político de Madrid. El cuerpo diplomático extranjero, las representaciones del ejército, de la majistratura, del profesorado, han aumentado el brillo de la solemnidad.

—En la antecamara real han hablado largo rato hoy, ántes de entrar en el salon del trono, los señores Presidente del Consejo de Ministros y Alonso Martinez. Otras personas que han conferenciado tambien con este importante hombre público, han tenido ocasion de oir algunos de sus puntos de vista más importantes sobre la situacion general política del país, y nos congratulamos en manifestar que, como no habiamos dudado nunca, estos corresponden perfectamente á la elevacion de pensamientos de un hombre como el señor Alonso Martinez.

Ciertamente merecen sus consideraciones ser meditadas con seriedad, y no seremos los últimos en discurrir sobre ellas con la mesura que si en nosotros constituye de antiguo nuestra costumbre, nunca es más necesaria que en los momentos actuales, en que las actitudes todas se preparan para definirse de una manera explícita y terminante.

—La baja de los fondos públicos sigue siendo objeto de atencion especial por parte de la prensa, y apénas hay un periódico que no dedique extensos artículos á la cuestion de crédito. Aunque nosotros la hemos tratado siempre con la preferencia que se merece, volveremos á ocuparnos de ella en uno de nuestros próximos números, asegurando entretanto que el ministro de Hacienda no descuida ninguna de las resoluciones que puedan contribuir á mejorar la situacion.

—Para que se vea lo que son las noticias de la prensa, y el falso volúmen y cuerpo que se las dá sin merecerlo realmente, debemos recordar lo que acaba de pasar con el Sr. Alonso Martinez y su supuesta visita al duque de la Torre. Tres dias se ha estado trayendo y llevando el nombre del Sr. Alonso Martinez, discutiendo si era él ó era el Sr. Martos el que habia visitado al general Serrano; si su visita tenia tal ó cual significacion y otras cosas por el estilo. Pues bien, despues de tanto escribir, ir y venir, lo cierto es que el Sr. Alonso y Martinez ni ha visitado ni visto al general Serrano.

Digasenos si no tenemos razon cuando hacemos notar que con este sistema de falsedades la prensa no puede llenar ninguna mision formal y séria, y en breve concluirá con su crédito y su prestigio.

DEL 11.

Dice *La Epoca* de hoy:

Las condiciones que distinguen al soldado español acaban de ser demostradas una vez más con motivo del sorteo verificado para formar los batallones expedicionarios á la isla de Cuba. Este acto, que tenia la importancia que es fácil colegir, se ha llevado á cabo en toda la Península con la mayor regularidad, no siendo exactas las noticias que se han propalado sobre dificultades surgidas en Navarra con este motivo. Ayer mismo se encontraban ya los soldados en Alsásua de paso para su punto de embarque, y en aquella provincia, como en todas las de la Península, no ha surgido el menor obstáculo para la operacion. Léjos de haber habido en ninguna parte resistencia, podemos asegurar que en algunos regimientos el sorteo se ha hecho hasta con entusiasmo, lo que no es extraño, pues aparte de las penalidades inherentes al servicio, que en la edad juvenil son ménos sentidas por los que las sufren, la profesion militar ofrece ventajas á la juventud oscura de nuestros campos que ingresan en sus filas, que no son apreciadas verdaderamente como merecen.

Hombres oscuros como topos se baquetean y bullen y aprenden mundo en la activa vida de los cuarteles y en el roce con tanto género de caractéres diversos y de distintas índoles y condiciones. Muchos se aplican y adquieren una educacion que les ensancha los horizontes de la vida. Algunos logran hacer honrosas carreras, y todos, apartados de la oscuridad de los hogares que en las inveteradas costumbres de nuestra antigua constitucion de la honrada familia castellana oprime el espíritu en lugar de ensancharlo, se despiertan por lo general y se forman para lo porvenir hombres de más provecho que cuando salieron de sus casas. Esto es lo que forma el notable contraste que se advierte entre la alegría perpétua que acompaña al soldado hasta en los momentos de prestar los servicios más duros ó de correr los más graves peligros, con la tristeza que dejan vinculada entre las personas de su cariño, que con mortal angustia siguen desde lejos los pasos de la milicia. Pero como de la juventud es la vida, la juventud triunfa siempre y se sobrepone á lo que en el seno de la familia se considera como una desgracia.

Veinticuatro mil soldados, flor y nata de la juventud sana de España, pronto habrán cruzado los mares y puesto el pié sobre el fértil suelo de la isla de Cuba. Llevan el entusiasmo del patriotismo y la alegría que imprime en la mocedad el instinto de las grandes cosas á que se presta una cooperacion tan fecunda. Las esperanzas del pais están en las nobles empresas de esos bizarros soldados, que al volver al seno de la pátria le traerán conquistada la paz, bien inmenso por el que todos suspiran. Con sus espléndidos beneficios, aquella rica provincia de Ultramar recobrará en breve la prosperidad antigua, que la hace objeto de tantas codiciosas emulaciones.

—Insiste *La Correspondencia* en que la actitud del Sr. Posada Herrera, como nosotros hemos asegurado, no puede estar más definida. Sus cartas á los amigos íntimos que en Madrid tiene, abundan en protestas del distinguido aprecio que profesa al Sr. Cánovas del Castillo, cuya amistad no ha de interrumpirse por sugestiones de los que en ello muestran interés.

—Dice *La Correspondencia* que en el Consejo que ayer cebraron los ministros, entre otras cosas se habló de un expediente importante sobre personal de marina, y que además se habló de Cuba, de Hacienda y de Guerra.

La Política dice que en el Consejo se ha tratado de los asuntos relacionados con la espedicion á Cuba, habiéndose dado cuenta del propósito del general Martinez Campos de dirijirse á Madrid, de paso para Cádiz, tan pronto como esté listo el vapor que ha de conducirle á la Habana. Dicho vapor, que es *Alfonso XII*, podrá zarpar el 20; si el general Campos quisiera salir en el *Antonio Lopez*, podrá verificarlo el 15.

No puede, por consiguiente, fijarse el dia en que el ilustre general llegará á Madrid, dondo, como hemos indicado, solo se detendrá probablemente algunas horas.

—Anoche quedó el Bolsin á 12,25 sostenido, á pesar de que los cambios en Paris de 11,50 no han respondido al alza nuestra de hoy, atribuyendo esto los hombres de negocios al efecto que allí habia de causar la apertura de operaciones por el Tesoro, anunciada hace tres dias.

—Dentro de pocos dias regresará á Madrid el conde de Chaudordy, ministro plenipotenciario de Francia cerca de esta córte.

—Del dia 12 al 20 del corriente se embarcará en varios puertos de la Península la mayor parte de las tropas que van á Cuba al mando del general Martinez Campos.

—Parece cosa resuelta que la venida de S. M. la reina Isabel á Madrid se verificará el dia 13. A la estacion bajarán á recibirla S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias, y segun dice *La Política*, despues de almorzar en palacio, S. M. la reina recorrerá á Madrid, regresando por la noche al Escorial.

Tambien dice el mismo periódico que durante las horas que pasará el próximo viérnes en Madrid S. M. la reina doña Isabel, no recibirá á nadie, pues piensa dedicarlas á su augusta familia, como es natural.

El dia 16 es el fijado para emprender el viaje á Sevilla.

—A las siete de la tarde regresó ayer S. M. el rey, acompañado de su augusta hermana, del Escorial. A la visita que S. M. hizo ayer á la reina Isabel para felicitarla, le acompañaron además desde Madrid las señoras de Calderon y de Nágera, el marqués de Alcañices, el de Irún, el señor conde de Morphy, y los ayudantes señores Moreno del Villar y Fernandez Duro.

DEL 12.

Despues de pasar la reina Isabel el dia del viérnes al lado de sus hijos, regresará al Escorial, donde permanecerá hasta el 16, dia en que, sin entrar en Madrid, emprenderá su viaje para Sevilla.

—Parece que los buques de la armada nacional destinados á conducir tropas á la isla de Cuba son las fragatas de hélice "Villa de Madrid," "Navas de Tolosa" y "Concepcion," los vapores de ruedas "Colon" y "Leon," y el de hélice "San Antonio." Todos estos buques se hallan surtos en Cádiz.

A su salida quedarán en la Península los siguientes: en el Ferrol, las fragatas "Asturias," "Blanca," "Numancia," "Sagunto" y "Esperanza;" el vapor "Ciudad de Cádiz," la corbeta "Consuelo," la "Mazarredo," la urca "Pinta," el monitor "Puigcerdá," la batería flotante "Duque de Tetuan," la corbeta "Africa," algunos cañoneros y varios vapores; en Cádiz la fragata "Lealtad," la corbeta "Diana," la "Doña María de Molina," el vapor "Ferrol," el "S. Quintin," el "Vijilante," el "Liniers," algun otro vapor y la corbeta de vela "Villa de Bilbao." Además se hallan en Cartagena las fragatas "Almansa" y "Mendez Nuñez," el vapor "Blasco de Garay," la corbeta "Ferrolana," y algun vapor de pequeño porte.

Prestan servicio en el Mediterráneo los avisos blindados "Jorge Juan" y "Sanchez Barcáiztegui," los vapores "Lepanto," "Alerta," "Piles" y "Vijilante," los cañoneros "Ebro," "Somorrostro," "Teruel," "Bidasoa," "Toledo" y "Nervion," las cañoneras "Salamandra" y "Cocodrilo," la goleta "Caridad," el vapor "Relámpago" y algun otro de pequeño calado.

En el Norte practican cruceros la corbeta "Africa," la goleta "Concordia," y dos cañoneros

—Los amigos del Sr. Sagasta aseguraban anoche que á fines de la presente semana llegará á esta córte aquel hombre público.

—Tiene entendido un periódico que el dia 20 de este mes saldrá para la isla de Cuba el general La Rigada.

—*El Parlamento* atribuye al general Martinez Campos el patriótico deseo de que las operaciones militares en Cuba comiencen al dia siguiente de llegar él á la Habana, y sean enérgicas por todo concepto.

El general Martinez Campos habrá de agradecer mucho sus oficiosidades á *El Parlamento*, pero el general Martinez Campos es un soldado que ha probado suficientemente que sabe apresurarse despacio, con lo que *El Parlamento* no ha contado al expresar su buen deseo particular, que sería aún más digna de elogio si el obrar en la guerra se redujera, en efecto, á montar á caballo y librar una batalla.

—Aunque *El Popular* tema que las oficinas del Estado se cierren mañana con motivo de la llegada de S. M. la Reina Isabel á esta Córte, nosotros creemos que esto no sucederá así, pues no entrando S. M. en público, no entrará la parte á que *El Popular* se refiere en el programa de las atenciones oficiales que son debidas á la augusta madre de nuestro soberano.

—La *Gaceta* publica hoy decretos del ministerio de Gracia y Justicia nombrando presidente de la Audiencia de Valencia á D. José Manuel Alonso Colmenares, electo de la de Búrgos, y de la de Búrgos á D. Antonio Alix y Cánovas, que sirve la de Valencia.

Tambien se nombra para la plaza de magistrado de la Audiencia de las Palmas á D. Antonio Sanchis y Useres

—El decreto de 26 de agosto último del ministerio de Ultramar sobre créditos suplementorios, ha quedado rectificado, segun la *Gaceta* de hoy, en la forma siguiente:

"Artículo único. Miéntras que no sean discutidos y aprobados por las Córtes del reino los presupuestos generales de gastos é ingresos de las provincias de Ultramar, sus créditos extraordinarios y supletorios serán aprobados por real decreto acordado en Consejo de Ministros con audiencia del Consejo de Estado en pleno."

—En palacio serán celebrados hoy en fiesta de familia los dias de S. A R. la Serenísima señora infanta doña Pilar, hermana de S. M. el rey, á quien enviamos nuestra reverente felicitacion.

—Ya desde ayer recibe el duque de la Torre, que se ha sentido restablecido de su indisposicion el mismo dia.

—Anoche se hicieron operaciones en el Bolsin á 12 60 al contado y fin de mes.

—Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros con S. M el rey. Los asuntos de Cuba y las disposiciones del señor ministro de Hacienda para mejorar el crédito del país, al mismo tiempo que se atiende á mejora de los servicios públicos de aquel ministerio, han sido los asuntos más importantes de que él ha informado á S. M. Tambien lo ha hecho de la dimision en que parece insistir el señor marqués del Pazo de la Merced, y por último, se han tomado los acuerdos oportunos sobre la próxima llegada de S. M. la reina Isabel á esta capital y su marcha luego á Sevilla.

En los periódicos de Nueva York hallamos los siguientes telegramas:

Lóndres, octubre 20.

Las sociedades de misiones que tienen conexion con algunas de España han dirijido una exposicion á Lord Derby, pidiéndole su cooperacion con otras potencias, especialmente con Alemania y los Estados Unidos, para la proteccion de los protestantes. Lord Derby contestó: "Nuestro ministro en Madrid está gestionando por los medios pertinentes que puedan inclinar al gobierno español á hacer alguna reforma lenitiva en el artículo 11 de la Constitucion, que asegure la completa libertad religiosa á los protestantes que hay en España.

Lóndres, octubre 21.

El gobierno de Madrid ha expedido un decreto ordenando que todos los paisanos de las provincias del Norte entreguen las armas que posean á las autoridades, en el término de diez dias. Fuerzas del ejército han ocupado los fuertes de las fronteras.

Madrid, octubre 24.

La *Gaceta* publica una circular limitando extrictamente el culto no católico al interior de las capillas y cementerios.

La misma circular prescribe que las escuelas en que se mantengan principios diferentes á los de la religion del Estado, estén sugetas á la directa intervencion del Gobierno, y que los maestros deben ser españoles con los grados académicos que corresponde segun las leyes.

Se ha publicado oficialmente la noticia de haberse descubierto una conspiracion y atentado de insurreccion, organizada por los señores Salmeron y Ruiz Zorrilla. En la nota oficial se anuncia que los generales Merelo, Oreyro, Patiño y Acosta han sido presos, y que serán juzgados con arreglo á las reales ordenanzas. La noticia ha causado sensacion, y se han hecho numerosas prisiones de republicanos en Zaragoza, Logroño, Bilbao y Santander. Hay rumores de que por la frontera del Alto Aragon, ha entrado en España Ruiz Zorrilla.

Lóndres, octubre 20.

La conspiracion republicana parece haber sido de más importancia de lo que en un principio se creia. En Barcelona fueron detenidas cuarenta personas, entre ellas dos ex ministros.

Varios generales y 108 personas relacionadas con la política han sido detenidas como cómplices en la reciente conspiracion.

España ha resuelto tomar medidas para poner su marina en un estado más eficiente. Se formará inmediatamente una escuadra con todos los vapores blindados servibles, cuyo deber primero será servir de guarda costas.

GACETILLA.

Comunicados.—Ya habrán leido nuestros lectores los comunicados que en nuestra número del domingo publicamos, suscritos por D. José Rocamora.

En el que hace referencia á D Juan Prats, quedaron claramente explicadas *las dificultades, bien extrañas por cierto, tratándose de una otra benéfica y de la Sociedad Catalana* que surgieron, y á que nos referíamos en nuestra gacetilla titulada *Sociedad Catalana*, que se publicó el 24 del corriente, y que tanto *molestó*, segun su comunicado, al Sr. Prats. Todo lo que dice en el suyo D. José Rocamora lo sabíamos nosotros el mismo dia que sucedió; ahora juzgará el público si pecamos de ligeros al escribir la gacetilla *Sociedad Catalana*.

Sentimos haber tenido que terciar en este asunto pero no ha sido nuestra la culpa. Con lo que nosotros escribimos nadie salia perjudicado, y no habia necesidad de enterar al público de lo que habia pasado entre el Sr. Prats y la Sociedad Catalana.

El celebrado tenor, ó los que le aconsejaran que escribiera el comunicado que nuestros lectores conocen, son los culpables de ello. ¿Qué, pensaban que despues de lo que se nos decia en aquel escrito íbamos á quedar callados? ¿Suponian que las personas sérias y veraces que nos dieron cuenta de lo acaecido nos iban á dejar, como vulgarmente se dice, en las astas del toro, siendo públicamente desmentidos?

Lo repetimos, sin el comunicado del Sr. Prats nada hubiera sucedido, y tranquilamente se hubieran terminado diferencias que no deben existir. Hoy lo están ya completamente, segun se nos dice, y lo celebramos muy sinceramente, pues aunque otra cosa crean algunos, de poca memoria para sostener pruebas en contrario á lo que dicen, deseamos á Prats y á su compañía todo género de felicidades; deseo que abrigamos á favor de todo hombre honrado y trabajador.

En las cuestiones teatrales hemos procurado siempre, desde que en este país nos hallamos, vivir completamente alejados, pues aquí los actores, que de suyo y por su profesion son dados á creer cuanto se les dice de los que, como los periodistas, tienen que ocuparse de ellos.

En Madrid, donde los periodistas viven en contacto contínuo con los actores, ni estos traducen sus desapasionados consejos por ofensas á la *dignidad de la persona*, ni suscriben comunicados negando hechos verdaderos con el objeto de dejar en mal á los periodistas.

Aquí, que todo esto y mucho más sucede, nos alejamos de los actores, no obstante nuestro amor al arte, y nos contentamos con formar parte del público para juzgar desapasionadamente siempre, pero siempre con excesiva indulgencia, á las compañías, no siempre buenas por desgracia, que nuestros empresarios nos ofrecen.

Añadiremos á lo escrito que, segun se nos dice, en breve tendrá lugar una funcion á beneficio de la Sociedad Catalana, ofrecida por el Sr. Prats como una prueba de lo mucho que estima á sus paisanos y de lo dispuesto que se halla á contribuir á toda obra benéfica.

Por ello le enviamos un aplauso.

El Artista.—Hemos tenido el disgusto de no recibir esta semana la visita del colega satírico *El Artista*.

Verdad que la semana pasada nos sucedió lo propio.

El último mono.—Anoche vimos representar en Cervantes esta linda zarzuelita, que obtuvo un éxito satisfactorio por parte de los artistas encargados de su desempeño, que lo eran la señora Imperial y los señores Corona, Alpuente, San Martin, Martinez y Muñoz.

El duo que cantó la señora Imperial y su esposo el Sr. Alpuente fué muy aplaudido, así como el que cantó con la misma apreciable artista el Sr. Corona, que en cada obra que le vemos trabajar nos agrada más.

Es la primera.—Hemos recibido la siguiente carta, que reproducimos, complaciendo á los que la suscriben, á los cuales debemos advertir, á fé de gacetillero, que es la primera que recibimos en la que se nos habla del asunto; esto, en primer lugar. En segundo, que nada, absolutamente nada hay que abonar por lo que deseen, pues nunca cobramos nada por lo que, fuera de remitidos, anuncios y comunicados, vé la luz en nuestro diario. Además, si por dar publicidad á las quejas que sobre calles se nos dirijen, cobráramos, seríamos inmensamente ricos, y somos más pobres que las ratas de casa, de casa de un maestro de escuela.

Si el deseo de los *Varios suscritores* es pagar, envien lo que gusten para los pobres que piden por medio de nuestro diario. Verdad que para esto no se necesita vivir en la calle de los Desamparados.

Ahora, allá vá la carta:

Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: ¿Acaso no somos dignos de que Vd. diga algo al Municipio en nuestro obsequio?

Esta pregunta se la hacemos, porque en dias pasados tuvimos el gusto de dirijirle nuestra primera carta, suplicándole intercediese Vd. á ver si conseguiríamos que el municipio limpiara la cloaca de la calle de los Desamparados, que dá desagüe á la de la Habana, que se halla hoy convertida en un verdadero basurero, y que, al mismo tiempo, ver si echaban un poco de piedra en la mencionada esquina, que hay unos baches que sus aguas se parecen á las del mar Muerto, en color y olor.

Dispense nuestras impertinencias y diga algo en la Gacetilla á ver si nuestra queja tiene remedio; y viva en la conviccion de que siempre se lo agradecerán sus afectísimos S. S. Q. S. M. B.—*Varios suscritores*

—Si hay que abonar algo estamos prontos á hacerlo.

La retreta.—Hemos recibido el periódico literario semanal que con este título publica en Cienfuegos nuestro amigo don José Domenech, que contiene interesantes artículos morales y una amena y variada seccion poética.

La Sombra.—En el número del colega satírico *La Sombra* correspondiente al domingo último, hemos visto unos significativos dibujos que bien merecen se llame acerca de ellos la atencion.

Representa el primero á España quitando de un templo protestante una muestra en la que se lee "*Capilla protestante*" Inglaterra, que lo vé indignada, exclama; ¡Señora! que intolerante es Vd! qué criminal.... ¡quitar ese letrero!! la *civilizacion* lo reprueba!

En el otro dibujo, aparece Inglaterra presenciando la matanza de cristianos y exclamando: ¡Amigo! firme, no retroceda; lo que Vd. hace es una cosa.... muy natural; ¡la *civilizacion* lo exije.

Procesion.—La procesion del Glorioso Arcángel San Rafael, que debió celebrarse el domingo último, suspendida á causa del mal tiempo y del mal estado de las calles de la carrera, tendrá efecto el próximo domingo.

Complacido.—Nos suplican la insercion de lo siguiente:

La Asociacion de Beneficencia del barrio de la Catedral juega el cuatrigesimo de billete número 23 370 en el sorteo de la Real Lotería que se ha de celebrar el dia 2 de noviembre próximo.—Habana octubre 30 de 1876, *La Secretaria*.

El Cascabel.—Esta semana hemos recibido la visita de los dos primeros números del colega semanal *El Cascabel*, que contiene materiales propios para quitar el mal humor al que lo tenga más negro.

Veremos sin andando el tiempo logra el festivo colega poner el *cascabel* al *gato*.

E. P. D.—El maestro de coros y segundo director de orquesta del teatro de Lersundi, D. Joaquin Comellas, ha fallecido ayer por la mañana, víctima de una enfermedad que lo ha llevado al sepulcro en 24 horas.

¡Dios haya acogido en su seno su alma, y dé resignacion á su viuda para recibir tan triste noticia.

Gran teatro de Tacon.—Ha llegado en la mañana de hoy la compañía de ópera bufa francesa de Mlle. Aimée, y dará su primera funcion el viérnes 3, con la obra nueva en esta capital, *La Petite Marice*.

Sabemos que hay gran animacion para la temporada, y así lo deseamos, para pasar ratos agradables.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—No hay funcion. El viérnes hará su *debut* la compañía de ópera bufa francesa, con "La Petite Marice."

TEATRO DE ALBISU [LERSUNDI].—No hay funcion.

TEATRO DE CERVANTES.—No hay funcion.

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—El sacrificio de la misa es el mismo que el de la cruz.—¡No nos dice San Pablo en la epístola á los hebreos que no hay más que una sola oblacion de Jesucristo, que es la oblacion cruenta de la cruz, por la cual fueron expiados todos los pecados del mundo, y reconciliados todos los hombres con Dios? Con una oblacion, dice el apóstol, perfeccionó para siempre á los sacrificados: oblatione consummavit in sempiter num sanctificatos: de donde se sigue que no se necesita otro sacrificio, y que se disminuye su virtud atribuyendo á otra oblacion que la de la cruz la consumacion y perfeccion de los que son sacrificados.

San Pablo habla en este lugar de la unidad de la inmolacion cruenta, de la unidad de la muerte de la víctima, de la redencion; y es cierto que no hay otra inmolacion cruenta, otra muerte ni otra redencion que la que se hizo en el Calvario. Más no dice que Jesucristo haya cesado de ofrecer su muerte á Dios despues de haberse ofrecido de un modo cruento en el Calvario; ántes dice formalmente lo contrario enseñándonos que Jesucristo despues de haber subido á los cielos, donde está sentado á la diestra de su padre como pontífice eterno segun el órden de Melquisedech, ofrece á Dios su hostia, es decir, su propia persona; más esta es una persona inmolada y que padeció una vez la muerte de cruz; luego puede ofrecerse en la misma hostia, así en la tierra como en el cielo, y continuar su oblacion hasta el fin de los siglos, sin que haya necesidad de que muera muchas veces Jesucristo.

La fiesta de todos los Santos.—Estos hombres tan llenos de ciencia como de virtud, no quisieron contentarse con defender ántes sus contemporáneos la religion y la verdad que veian perseguidas, sino que extendiendo á los siglos venideros su celo nos dejaron en escritos inmortales pruebas inequívocas de su saber ó de la luz con que los habia iluminado el Señor.

Se citan en particular á los Stos. Victorino, ob., Justo, Pablio, Víctor, Hermeto, Papias, Carterio, Tobías, Eudoxia. Agapio y sus compañeros Acindino, Pesagio, Afionio, Elpidéforo, Anempodisto y otros muchos compañeros, todos mártires, Teodoro y Jorje obispos, Vulganio, Marciano y Ambrosio: confesor.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemne cantada.—En la Merced, la del Sacramento, de 7 á 8 en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: Todas las misas que hoy se celebran son de difuntos

Corte de María. Dia 2.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Candelaria en San Francisco, y en Guanabacoa en la parroquia, privilegiadas.

Parroquia del Santo Cristo.

El Sr. Cura párroco de la iglesia del Santo Cristo de acuerdo con las Sras. Hijas de María, se encargan de enseñar la doctrina cristiana á todos los niños de cualquiera clase y condicion que sean, todos los domingos despues de la misa de doce.

Es de esperar que los padres y encargados de niños, ya sean blancos ó de color, los envien á la enseñanza dominal de la parroquia.—El Cura párroco, Tomás Salas y Figuerola. 4 31 oct.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 31.

SERVICIO PARA EL 1º

Jefe de dia: D. Juan Camacho, Capitan tercer jefe accidental del Batallon de Paradas.
Parada: 2º batallon de Voluntarios.
Castillo del Príncipe: Artillería á pié.
Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.
Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.
Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorria.
Patrullas: Escuadron de Húsares.
Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio
Hospital y provisiones: D. Miguel Aguilera, capitan del Depósito de Caballería.
El Coronel Sargento Mayor,—Becaño.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 30 de octubre de 1876.

ABREVIATURAS.—b. o horizonte.—z. en la region zenital.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento. r.— rápido.—! dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE. 2	6
Barómetro reducido	760.54	761.12	759.90	758.99
Termómetro centígrado	22.69	26.00	24.00	26.20
Tension del vapor de agua	18.54	21.33	21 69	20.47
Humedad relativa	91.00	85.00	77 00	80.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0.10	0.00	1 20	1.00
Ascenso del pluviómetro	0.00	5.00	......	......
Direccion del viento	ENE	NE	NNE	NE
Velocidad en mtrs. por 1'	0.00	0.40	1 21	1.63
Meteoros á la hora de observacion	......	......	......	......
Nimbus	......	ne 1 h	......	......
Fracto-cumulus	ne 1 7	„ 7	ne 1 2	ne r 4
Cumulu	„ h	......	„ h	......
Stratus	......	......	......	......
Cumulo-stratus	......	ne1 hi	ne 1 1	ne r h
Palio-cumulus	......	......	......	......
Cirro-cumulus	......	......	so 1 4	......
Cirro-stratus	......	......	......	......
Cirro-palium	......	......	......	......
Cirrus	......	......	......	so r z
Nebula excelsa	......	......	......	......
Total * de nublados	7	7	7	4

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde 1 metros 902 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 30,0 metros 281 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

A 6½ m. pequeño trozo de arco iris en la region O del cielo.

Lloviznitas y lluvia á diferentes horas del rio.

Relámpagos por la noche.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	112	2196	á.... 70 rs	117
Nov. tejanos	39	585	á.... 65 ..	....
Bueyes	17	310	á.... 60 ..	....
Terneros	39	273	á.... 80 ..	....
Total	217	3391		117

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 15 cts. lib
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 35 „ „
Novillo tejano	Masa	á 40 „ „
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 35 „ „
Buey	Masa	á 40 „ „
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 35 „ „
Ternera	Masa	á 55 „ „
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 35 „ „

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat	Car.	Total.	Peso		Precios.	Sobrantes
Cerdos	51	100	15	162	....	C. á 120 M. á 100	932
Carneros	..	..	22	30	....	110 á 12	35
Chivos	....	....	5	5	....	100 á 12	..

COMUNICADOS.

Al Sr. Dr. D. José Santos Fernandez en sus natales.

El ángel de los buenos siga siempre
Dirigiendo tu mano protectora
Para aliviar al infeliz que llora,
Sin esperanza, sin placer ni luz.

Dígalo yo que en tenebrosa noche
Y sumido en la angustia y la agonía,
Ví de improviso el resplandor del dia,
Recobrando la vista y la salud.

Hoy puedo contemplar el limpio cielo
Que tu mañana espléndida ilumina,
Y hasta el Docel de la Deidad divina
Alzar gozoso mi turbada voz.

El cielo te conceda largos años
De vida, ciencia, magestad y gloria,
Para que escriba la virtud tu historia
Y te bendiga á mi recuerdo Dios.

Zacarías Puñales.

En el primer aniversario de la muerte de mi querido primo D. Eladio Campos.

Soneto.

La lira del dolor pulso doliente,
Pues voy á recordar tu triste historia,
Que indeleble, grabada en mi memoria,
La llora el corazon amargamente.
Hoy hace un año que tu jóven frente
Se doblara en la tumba, y á la gloria
Tu espíritu cantando su victoria,
Llegó feliz con resplandor luciente.
Perdona si en tu losa, primo mio,
Yo coloco una flor con desconsuelo;
Deja que cante en tu sepulcro frio
Para darle á tu padre algun consuelo,
Pues dejaste su alma en el vacío
Cuando te fuistes con su amor al cielo.

Elpidio L. Campos.

Habana, 30 de octubre de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: han sido objeto de publicacion en su apreciable periódico dos comunicados, que han visto la luz pública en los dias 27 y 29 del corriente, suscritos, el primero, por D. Juan Prats, y el segundo, por D. José Rocamora, en representacion de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña.

Si bien en ellos se trataba de recíprocas vindicaciones, como en ninguno se vertia expresion injuriosa ni ofensiva, á la menor intervencion de respetables personas, los respectivos comunicantes se han dado las consiguientes explicaciones, resultando de ellas que solo una mala inteligencia pudo hacer surgir el desacuerdo entre D. Juan Prats, como representante de la empresa de Prats y Compañía, y la Directiva de la Sociedad de Beneficencia Catalana.

Sentado el amistoso acuerdo, han vuelto á reanudarse las sinceras relaciones que antes existian, y el empresario que suscribe, en vista de que no han decaido en él su respeto y afecto hácia la Sociedad Benéfica de su pátria natal, ofrece un beneficio partible entre la Empresa y la Sociedad, que tendrá lugar el viérnes 3 del corriente en el teatro de Albisu.

A su vez la Directiva, queriendo demostrar que el Sr. Prats en nada ha desmerecido para con la Junta, como particular y como empresario, y sobre todo como artista notable, se complace en hacer pública la feliz terminacion de las diferencias surgidas entre ambos; esperando que el público en general y los catalanes en particular, tan consecuentes con las obras de beneficencia y con las que emplean su laboriosidad en los espectáculos de la más honesta expansion, dispensarán su favor á la funcion del viérnes, pues que en ella vá á verse realizado el doble objeto á que deben tender siempre los hombres de recto proceder.—*José Rocamora.*—*Juan Prats.* 113p31o

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL MEDICO OCULISTA
Dr. A. MASCARO,
acaba de llegar de los Estados Unidos de paso para la Península.
Recibe en el hotel San Cárlos. Horas de consulta: de 10 á 12 de la mañana. 10 22 o

TOMAS RUIZ,
Profesor de Piano y Canto.
Virtudes 79, entre Galiano y San Nicolás. 30 12oc

JOSE R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO
Y OCULISTA.
Ha fijado su domicilio en la calle de la Amistad nº 69, esquina á San José.—Consultas, de 11 á 12. ms17st

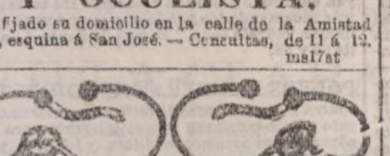

VILALTA.
HERNISTA ESPECIAL.
ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS
Aparatos herniarios
DE
PRIVILEGIO.
Unico autorizado por el gobierno Superior para su construccion y colocacion en toda la isla.
Aprobado por la Junta de Medicina de esta capital, siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las hernias. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.
CUIDADO con los que dicen que curan las hernias ó quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches etc.; todo esto es un engaño y charlatanismo. El UNICO REMEDIO que hay para las hernias ó quebraduras es el aparato herniario; pero este que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha esperiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la hérnia ó quebradura; lo dicho y lo hace ver el hernista braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129, único que tiene privilegio.
NOTA.—Reconocimientos para las hernias y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia. ms 12st

DOCTOR C. POYET,
DE PARIS.
MEDICO CONSULTOR Y ESPECIALISTA
En las afecciones de los órganos génito-urinarios y las enfermedades secretas en ámbos sexos, los vicios de natura específica.
Se dedica con particular atencion al tratamiento de la sífilis y su influencia pathogénica, sobre tantas enfermedades las alteraciones de la piel bajo cualquiera forma, las afecciones inherentes á la mujer en su vida uterina, y en el hombre en sus actos genésicos esterilidad, inactitud, etc.; las consecuencias nacidas de los abusos de toda clase, las producciones y alteraciones accidentales, comunes á los órganos de la generacion.
El Doctor Poyet en vista de la situacion económica que atraviesa el país y con objeto de favorecer á los que le honren con su confianza, deja á la consideracion de sus clientes el retribuirle en las consultas y visitas ordinarias. En las operaciones sus honorarios serán convencionales y en consideracion con los recursos de cada uno. Los pobres de solemnidad serán asistidos grátis. CONSULTAS DE 8 DE LA MAÑANA A 6 DE LA TARDE.
23 AMARGURA 23

ANTONIO DIAZ
DE VILLAR.
Procurador de la Excma. Audiencia.
En uso de licencia temporal para atender á mi salud, quedan al frente de mi oficio, con poder generalísimo, mis hermanos D. Basilio y D. Venancio. Los clientes que me han favorecido con su confianza, así como los que en lo sucesivo quieran favorecerme, pueden entenderse con ellos indistintamente, extendiendo como ántes los poderes á mi nombre, seguros de pureza y eficacia iguales.
Habana, julio 15 de 1876.—Correspondencia: VIRTUDES 18.—Antonio Diaz de Villar. 6ms3my

MARIANO OIZ,
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio y habitacion de la calle de la Habana nº 114 á los altos del nº 124 de la misma calle. 30 20st

DR. IGNACIO G. PLASENCIA,
Médico-Cirujano.
De regreso de Europa ofrece sus servicios, especialmente en partos y enfermedades de mujeres.
Consultas de 1 á 3.
GALIANO 83. ms18jl

DR. GUTIERREZ LEE,
MEDICO CIRUJANO.
Consultas y operaciones de once á una, Manrique 135, entre Salud y Reina. 90 29 ag

ULISES MARTINEZ,
DENTISTA.
Se ofrece al público y tiene de venta el ELIXIR MARAVILLOSO para la curacion de todas las enfermedades de la boca. Vive, calle de O'Reilly nº 88 y recibe avisos en la del Aguila nº 262. 30 26st

BERNARDO DEL RIESGO,
ABOGADO.
Ha trasladado su habitacion y estudio á la calle de Jesus María nº 23. 60 31 ag

ANTONIO SERPA Y MELGARES,
MEDICO-CIRUJANO,
CONSULTAS DE 11 á 1.—Grátis para los pobres.
TENIENTE REY 72. 30-19oc

M. ARINO,
Cirujano Dentista.
Participa á sus clientes y al público en general haber mudado su habitacion y laboratorio de la calle de la Habana á la de Amargura nº 37. El objeto de su cambio es poder disponer de departamentos apropósito para establecer su gabinete operatorio, y el de mecánica, y con este auxilio poder ofrecer la más completa perfeccion en todos sus trabajos: manifestando que además de construir toda clase de dentaduras conocidas, como de oro, goma, platino, etc., construye de las últimamente inventadas y conocidas por de Celuloy, que á su completa imitacion y ligereza no tiene rival. Grátis para los pobres, de 4 á 5 de la tarde.
Amargura 37, entre Habana y Compostela. 15 14oc

Dr. CASIMIRO SAEZ
Médico-Cirujano.
LUZ nº 68.
ESPECIALIDADES.
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres

CHAGUACEDA,
CIRUJANO-DENTISTA.
Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.
Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este
Gran gabinete de Cirujia Dental
encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.
☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 fb

EDUARDO A. MIJARES,
ABOGADO.
MERCADERES 36.

ARTES Y OFICIOS.

LA
IMPARCIAL,
ZAPATERIA
DE
D. Benigno M. Rey,
OBISPO 65.
El que suscribe participa á sus amigos y al público en general haber trasladado su taller de la calle de O'Reilly nº 13 á Obispo nº 65, entre Aguiar y Habana, dispuesto siempre á complacer á sus parroquianos con la misma puntualidad, esmero y baratez que anteriormente, en el corte del calzado y buen material, no hay que decir, se estará á la altura que reclama la moda, unidas la buena forma á la solidez del mismo.
A *La Imparcial*, Obispo 65, entre Aguiar y Habana.
4 28oc Benigno M. Rey.

G. MONTIEL Y Cª
IMPRENTA.
Aguiar nº 114, entre Teniente-Rey y Muralla.
Al frente de este nuevo y bien montado establecimiento el que fué mucho tiempo encargado de LA ANTILLA, se ofrece al público para todos los trabajos del ramo, teniendo para ello excelentes máquinas y diversidad de tipos de los más modernos.
Esmero, puntualidad y prontitud en los trabajos.—Equidad en los precios.
15 21oc

ENSEÑANZAS.

SUMMERVILLE.
Colegio de las Religiosas Salesas,
PARA SEÑORITAS, JUNTO Á MOBILA.
Situacion muy sana y agradable.
Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.
Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, médico, medicinas y uso de los libros, por un año escolar, $300, papel americano.
Nota.—El Convento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y entenderse con sus padres.
Agente del colegio de Summerville, Sr. D. Rafael Reres Santa María, quien dará informes y cobrará las cuentas.—EMPEDRADO Nº 12.
NOTA: La Sra. Dª Cármen Casbergue, Profesora de dibujo y pintura, ha sido comisionada para acompañar á las niñas. Puede vérsela en el Hotel de San Cárlos, Oficios 35. 14 st

CLASES
DE
MATEMATICAS,
PREPARATORIAS PARA CARRERAS ESPECIALES
por
DON FRANCISCO FONTANILLES.
82 AMARGURA 82.
HORAS DE VER AL PROFESOR,
de 4 á 6 de la tarde.
NOTA.—El dia 1º de julio se abre un curso de repaso para los alumnos que hayan de examinarse en setiembre. 20 jn ms

Colegio de Spring-Hill.---Ala.
DE LA COMPAÑIA DE JESUS.
Con validez Académica por ley del Estado.
Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial.—Inglés, francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 papel americano.
Nota.—Habrá una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios pasen cuanto antes á los estudios superiores.
Un Padre de Spring Hill llevará, para vacantes los alumnos á la Habana, y los acompañará despues al Colegio. En este tiempo residirá en Belen.
Agente: Sr. Perez Santa María Empedrado 12. Dará informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas.

LECCIONES DE PIANO Y CANTO.
Habiendo llegado recientemente de la Península el Sr. D. Tomás Gonzalez, avisa por este medio á sus antiguos discípulos y al público en general que vuelve á encargarse de dar lecciones de piano y canto á domicilio. Darán razon en su morada, Hotel de París, calle de la Industria.—Precios módicos. 4 25oc

SOLICITUDES.

Se desea saber el paradero de D. Juan Dalmau casado con Dª Lila Daura, que hace un año vivia en la calle de Tenerife nº 12. Puede dirigirse á San Ignacio 58, café. 4bq30oc

OJO.
Se solicitan operarios de Ojalatería, calle de la Habana 135.—En la misma se ponen techos de zin y canales á prueba de ciclon. 4 24 oct

VENTA DE CASAS,
FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

DOS HERMOSAS HABITACIONES ALTAS, frescas y espaciosas, con corredor á la calle, patio y azotea, propias para escritorio, dos amigos ó un matrimonio; ya tienen una baja. Inmediato al muelle de Luz, Inquisidor 37. 5 1nb

SE vende la casa calle del Indio nº 8.—Reina 15, mueblería impondrán. 8-27oc

Se venden las casas calle del Campanario núms 57 y 59. Informarán en el callejon de Justiz nº 1. 15 24oc

DE MUEBLES.

SE VENDE POR AUSENTARSE SU dueño un hermoso PIANINO de una de las mejores fábricas. Informarán en Guanabacoa, calle de San Francisco n. 12. 15-1nb

VILLEGAS 15
Por 15 dias se realizan los muebles siguientes:—Escaparates de distintas marcas de hombres y señoras á escojer, 45, 55 y $75 uno; idem de cedro, á 12 y $15 uno; aparadores nuevos con tres mármoles de caoba y palisandro, á $58 uno; mesas de corredera de 3, 4 y 6 tablas, á 68, 75 y $85 una; tocadores á lo Luis XV. nuevos y usados á 38 y $50 uno idem Duquesa, á $15 uno; idem lavabos de caoba, forma francesa, á 50 y $60 uno. Advierto que son nuevos; carpetas forma escaparates nuevas y usadas á escojer, á 30 y $36 una; idem mas inferiores á $6; cómodas de gavetas y forma escaparates, á 6, 8, 12 y $17 una; jarreros de caoba con piedra de destilar y sobre de mármol, á escojer, á 30 y $34 uno; idem de cedro, á $16 una; mesas tocadores, á $16 una, idem de cuarto nuevas y usadas á 4 y $6 una; idem de ésas económicas, á $15 una; idem mas inferiores, á $12; rinconeras con mármol á $5 una; idem de noche nuevas y usadas á 12, 15 y $17 una; idem de centro con mármol, á 25 y $31 una; confidentes ano tos á $12; camas de hierro á 40, 45 y $55 una; mesas de tijeras y cuadradas para cocina, escojer, á 4, 6 y $8 una; palanganeros cuadrados con mármol, á $15 uno; idem sin mármol, nuevo y usados á 4 y $6 uno; idem redondos á $1-50; barras de catre á $1 50; colgaduras de caoba nuevas y usadas á $8 y 12 una; videles nuevos y usados á 6 y $15 uno; cajones de servicio, á 8 y $12 uno; nevera en $10; mesas redondas de caoba á escojer, á 4 y $5 una; columnas de afeitar, á $12; sillas gracianas nuevas, á $10 docena; idem usadas, á $21 docena; sillones gracianos, nuevos y usados, á 12 y $22 par; idem de costura á $16 par; vidrieras de mesa á $16 una. ☞ UN BILLAR con todos sus enseres en $250. Además hay faroles de zaguan, brazos para gas, cuadros, espejos de medallon, perchas de columnas, id. fijas, sillitas altas para mesa, sillones de mimbre, sillitas con bacinillo é infinidad de muebles tanto nuevos como usados. En la misma se cambian nuevos por usados y se siguen haciendo limpiezas y composiciones de muebles dejándolos como nuevos, con esmero, prontitud y equidad, en la calle de VILLEGAS n. 15, entre Tejadillo y Empedrado. No olvidarse que es en el nº 15 la que desea realizar una gran partida de MUEBLES. 4-31oc

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA se vende todo el ajuar de casa, al detall ó por lotes. Hay juegos de sala y gabinete, espejos, cuadros, mesas, lámparas de cristal, relojes camas, escaparates, loza &c; todo barato. Tambien un tronco y arreos. Monserrate 151, esquina á Puerta de Tierra. 4-27oc

DE CARRUAJES.

SE VENDE
por no necesitarla su dueña, una magnífica carretela, construida por uno de los mejores fabricantes de Paris, se dá en $1 000, billetes del Banco Español, costó mucho más en oro. Impondrán, calle del Obispo nº 53. 15 13oc

DE CRIADOS.

SE VENDE
una negra fina criada de mano, manejadora de niños, coartada en 500 $, oro. Calle del Cristo nº 28. 4 28oc

EN $ 400 oro, se vende una negra cocinera y manejadora de niños, es muy dócil y cariñosa con los niños; Villegas nº 9, á todas horas. 4-27oc

DE ANIMALES.

UNA
HERMOSA BURRA.
Se vende; de muy buena y abundante leche, sumamente mansa y con su cria hembra ya grande, en $85, billetes, por no necesitarlo su dueño, habiéndose dado por ella no ha mucho 6 onzas, oro. Teniente-Rey 72. 4 25oc

ALQUILERES DE CASAS.

La casa calle del Prado nº 41, se alquila en 7 onzas y fiador. Al lado está la llave é impondrán Obispo nº 27, Farmácia Homeopática, de doce á tres. En la misma se solicita un negrito de 14 á 16 años, para servir á la mano y cuidar un niño. 4 31oc

Dos hermosas y frescas habitaciones altas con corredor á la calle, patio y azotea, propios para escritorio, dos amigos ó un matrimonio; y una baja de poco precio. Inquisidor 37, inmediato al muelle de Luz. 5 25oc

CRIADOS HUIDOS.

Se avisa á la Policía y Sindicaturas que desde mayo último anda fugado de la casa de sus amos, los herederos de D. Ramon Diaz, calle de Cuna nº 6, el negro Barnabé Criollo, como de 36 años de edad, estatura un poco más de 5 piés, habla algo gago, es envuelto en carnes, su oficio tabaquero de brevas, se ocupa tambien en trabajos de cuadra, de panadería y peon de albañil.—Y el viérnes último se ha fugado tambien de la misma casa su compañero el negro Joaquin Congo, como de 41 años de edad y poco ménos de estatura que el primero, es tambien envuelto en carnes y tabaquero de brevas.—Habana, 24 de octubre de 1876. 4 24oc

PERDIDAS.

Se suplica á la persona que haya encontrado un rollo de papeles que contiene tres contratas, á favor de D. Joaquin Gomez García, como músico mayor para el Batallon Cazadores de Isabel II n 3 y dos más á favor de D. Julio Zaera y Agut, como fiscorno y la otra á favor de Antonio Castillo y Bilbama, como requinto, con los certificados de exámen y uno de reconocimiento facultativo, lo entregue en la calle de los Oficios nº 10, almacen de víveres de los señores Lasao y Margenal, donde será gratificado.

Se ha extraviado á un vecino de la calle de los Sitios nº 123, el vigésimo nº 20,673, fº 13, que ha de jugarse el dia 2 de noviembre de 1876. El que lo entregue será gratificado. 4 28oc

Ayuntamiento de Madrid

DE MAQUINARIA

SINGER REFORMADA POR RAYMOND.

GARANTIZADA POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace mas fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordones, riza, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetea, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos como aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquidas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fbro.

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS EN LA SIN RIVAL MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ms31

SE VENDE

una máquina de Litografía que se compone de lo siguiente:

1 prensa de prensar los trabajos de Litografía.
1 idem de imprimir ó tirar.
Varios roletes de dar tinto.
200 piedras de diferentes tamaños.
1 máquina de cortar papel.
1 idem para rayar letras de cambio.

La Litografía tiene además varios accesorios, cosas, figuras, &c.

Panadería LA MARINA, Cuna n. 1, idformarán. 4 22 o

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDA

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. Berruezo.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año........ $34 }
Por seis meses..... 17 } Billetes.
Por un mes......... 3 }

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que puedan desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANÍA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales se ven asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores con grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 22jl

EL FENIX,

Gran Restaurant, San Rafael 10.

Este nuevo establecimiento, sucesor del que se titulaba NOBLE HABANA, ha sufrido todas las reformas, sin omitir sacrificio alguno, para ponerlo al nivel de los primeros de su clase, y sus nuevos dueños ofrecen servir á este respetable público con la afabilidad y modicidad posible, seguros que nunca habrá motivo de arrepentimiento por todo aquel que se dignare honrar el establecimiento, probando los ricos manjares que tan conocidos son, preparados por el selecto cocinero y dueño llamado Gervasio Perez: advirtiendo que el servicio queda á cargo del sócio Juanillo Arias, quien es ya muy conocido en el buen desempeño, por haberlo así demostrado en otros establecimientos de igual naturaleza. 15 4 o

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE

SANTA ANA.

MURALLA 66 y 68.—HABANA.

Los Sres. Veterinarios encontrarán en esta Botica medicamentos especiales para combatir las enfermedades que su terapéutica exije á mas de las que se enumeran.

UNTURA FUERTE.—Vesicante y resolutiva: preparada para uso veterinario; eficaz en sus aplicaciones y maravillosa en sus resultados.

LINIMENTO CUBANO Nº 1.—Tónico y resolutivo. Sustituye ventajosamente á cuantos preparados se conocen; superior y pronta en la aplicacion, y económica en su uso; reemplaza al fuego y no deja señal en la piel.

LINIMENTO CUBANO Nº 2.—Vesicante á los veinte minutos, y revulsivo á los dos. Reemplaza al sinapismo y linimentos, como lo demuestran los varios certificados de casos resueltos con éxito admirable.

FUEGO ESPAÑOL DE RIBALTA DE BARCELONA.—Lejítimo y garantizado, de propiedades análogas al Nº 1.

LIQUIDO OLHEGUY.—Sin rival en la actualidad, para curar los sobrehuesos y sobrecañas.

POMADA FUNDENTE resolutiva empleada contra los Lamparones, Glándulas endurecidas por el muermo, tumores, etc.

NOTA.—Ninguna de las preparaciones indicadas, destruyen el pelo, ni dejan señal alguna de la enfermedad.

TÓPICO CICATRIZANTE.—De uso en la veterinaria, no tiene otro que le iguale en la cura de las *ULCERAS, ARESTINES, HERIDAS; MATADURAS, &*.

POLVOS CALMANTES.—Para la tos en los caballos, por tenaz y rebelde que sea, irritaciones de garganta, etc.

Véanse los prospectos que se reparten grátis. ms1nb

COSMETICO

DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

BOTICA DE SANTA ANA

HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas grátis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.

Nos han llamado la atencion multitud de padres que les han dado á sus hijos los Polvos antihelmínticos por creer que su grave estado provenia de lombrices, y les han visto con sorpresa recobrar la salud sin haber echado ninguna: esto nos ha conducido á aconsejar en una siempre que sea necesario purgar un niño de cualquier edad, en vez de darle el manito, magnesia, el aceite ú otra purga: lo mejor y más acertado es administrarles estos papelillos para obtener un brillante resultado.

Debe tenerse presente que las lombrices producen en los niños muy graves enfermedades, causa porque se ven tantas defunciones de estos inocentes. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuasion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados por lo que muy comunmente la llaman "cúralo todo." Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen extreñimiento usan en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas.—Riela 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI-CATARRALES

contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO.

Precioso tónico reconstituyente en las convalescencias de largas enfermedades y en todos los casos de debilidad y falta de sangre Riela 66 y 68.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndolo enteramente lacio: cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, propende á ennegrecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

De venta en las droguerías de la capital y botica de Dragones, calle de Dragones nº 60 y demás boticas de crédito de la isla. ms n 1

ATENCION
Á LAS

ESPECIALIDADES MEJICANAS, DE CARBO.

LAS PASTILLAS ASMATICAS, quitan el acceso y sofocacion desde el uso de la primer pastilla, garantizándolas.

EL JARABE ASMATICO, muy conocido por sus buenos efectos.

EL ANTIVENEREO del Dr. López, maravilloso para todas las sífilis.

EL MARAVILLOSO EMPLASTO, Carbó, de Méjico, cura todas las ulceraciones de la piel por crónicas que sean.

EL BALSAMO VEJETAL cura heridas, picadas de animales, quemadas, herisipelas, etc.

EL ANTI NEURALGICO cura todos los males nerviosos de la cabeza.

EL COLIRIO VEJETAL cura las nubes.

EL JABON MEJICANO desmancha el cútis y lo blanquea.

ELIXIR VEJETAL INDIANO, muy conocido para la destruccion de la caspa y caida del cabello.

EL EMPLASTO REGENERADOR, para los que padecen del estómago, con diarreas.

Depósitos: droguerías, Sarrá y Cª, Teniente Rey 41; Central; San José, Aguiar 172; botica Catalá, homeopática, Obispo 60; Santa Ana, Muralla. ms22st

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vesical, reciente ó antiguo, incacidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vejiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad del vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECOIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó menos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cana, hacerlo crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de L. Le-Riverend, Aguiar 106.

CUCHARADAS ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA;
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

NUESTRA SEÑORA

DE LOURDES.

Agua Santa de Lourdes.—Láminas, efigies pequeñas, sortijas y rosarios bendecidos de Nuestra Señora de Lourdes. En LA ORIENTAL, Muralla 10, entre Cuba y San Ignacio. 15pb1n

---

DE GANDUL.

El mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los esperimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Lefleur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

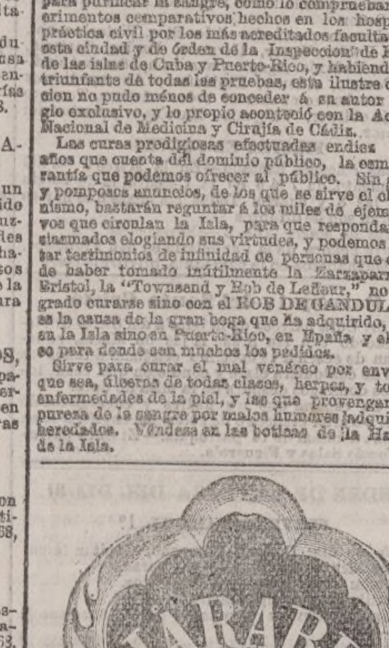

PREPARADO
POR

DON LUIS LE-RIVERANT,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranse, es una poderosísima medicacion para curar la hemotísis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculizacion, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSE, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Dias Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicados, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, contando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63 D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez; castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Roian y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Tejeiro, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bousa Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales DD. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Truelba, Monte 21; D. Lorenzo Ruiz á Amistad 136, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chaves 9: D. Manuel Gonzales, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Rorato; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer caranero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao calle de Domingues casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzales: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña; Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Viriedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria B, D. José Ensebio Gonsalez; Galiano 11, mueblería "La América," B. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 139. (sin operacion); José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57. D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42 D. Bonifacio Alvarez; Consulado 53, D. Rafael San chez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez m Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga; Amistad 34; D. Calixto Gonsalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Cestelo; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 6, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez; Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Posa,—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandía,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 42, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. L.; Muralla 53, D. Eduardo Pumariño; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Bermay; Matanzas, calle del Medio nº 89, D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Araoz; Estrella 152, D. Agapito Bear; Güines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Dias; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. José Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Güines, D. Francisco Salcés Martinez; Obrapía 18, D. Pedro Fernandez; Galeano 127, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Carus; San Ignacio 52, D. I. D. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benemelis; idem Santana 85. D. F. C.; Cuba 59, D. Isidro Cubrias; San Miguel 128, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 113, D. Severino Suarez; Lealtad 110, D. José Rodriguez, Belascoain 20, D Francisco Viera Montes de Oca; Concordia, D. Andrés Sande; Mercaderes 5, D. M. A.; Compostela 84 D. Pedro Grus; O'Reilly 53, D. Sebastian López; Matanzas Gelabert 47, D. José Oña; Lealtad 129, D. Angel Ferrari; Neptuno 173, D. J. B. B; San Pedro 2; D. Juan Sulé; Sagua la Grande, D. E. Villarino; Concordia 20. D. Isidro Olivares; Obispo 28 D. José López; Salud 1 sedería, D. Valentin Sanchez; Puentes-Grandes, paradero F. C. de María, nao, D. José Rodriguez, (mónstruoso); Guanabacoa Candelaria 29, D. Juan Pujadas (mónstruoso); Regla Santana 21, (con hernia peligrosa), D. José Garriga, Lagunas 12, D. Antonio Olaviliart; Guanabacoa Real 44, D. Rafael García; Estrella 19, D Ramon Muñiz; Resguardo de Aduaneros, D. José Quince (con extraccion de carnosidad) Cerro, don Manuel Brea; Neptuno 173, D. J. B. B.

BOTICA HOMEOPATICA Y ALOPATICA

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

del Ldo. SANTOS,

SUCESOR DE LOSADA,

O'Reilly 31, entre Habana y Compostela.

HABANA.

DIARIAMENTE

se dan consultas médicas gratuitas, y se practican cuantas clases de operaciones quirúrjicas sean necesarias, de once á una, de dos á cuatro de la tarde y de siete á ocho de la noche. Existe un gabinete reservado para señoras, que supera, con ventaja, á los de su clase en otras poblaciones de Europa: Especialidad en los órganos *GENITO URINARIO* de ámbos sexos.

EMULSINA FERRO JECORIANA.

¡USESE! ¡ENSAYESE! ¡PRUEBESE!

Preparacion sorprendente para la curacion radical del ASMA ó AHOGO, habiéndose obtenido curaciones en asmáticos que se habian hecho refractorios á todo tratamiento. A cada pomo le acompaña su instruccion.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

de Kermes, asociado al Líquen y Tolú, eficaces en todos los casos de catarros, agudos ó crónicos, ronquera, irritaciones de garganta, y siempre que haya necesidad de espectorar, cuando la tos es seca y pertinaz. Miles de certificados pudiéramos citar de padecimientos de esa naturaleza curados radicalmente.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

PAPELILLOS ANTIVERMIFUGOS

son puramente, vejetales y exentos de mercurio para la expulsion de las lombrices; los niños los toman sin repugnancia, y sus resultados son infalibles, no teniendo necesidad de tomar purgantes, como sucede con la mayor parte de los jarabes y pastillas.—Farmacia, O'Reilly 31.

PILDORAS DE VENUS

para la curacion rápida y segura de las blenorragias, flores blancas, gonorreas, etc., etc., ya sean crónicas ó recientes, pudiendo asegurar que en quince dias, y tal vez ménos, y con raras excepciones en más, se obtiene una completa curacion usando al mismo tiempo las

INYECCIONES VEJETALES BALSAMICAS

DEL DR. SANTOS,

acompañando á cada frasco el plan curativo, y pudiendo los enfermos consultar con los señores profesores que dan diariamente las consultas gratuitas en este establecimiento, de once á una, de dos á cuatro de la tarde y de siete á ocho de la noche.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

VERDADERO ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO,
DE BERGEN (*en Noruega.*)

expresamente exportado para esta farmacia, y disimulado perfectamente su olor y gusto, haciéndole agradable al paladar.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

JARABE DEPURATIVO VEJETAL

DEL DR. SANTOS,

Antisifilítico y depurativo por excelencia, recomendado por distinguidos facultativos como el mejor depurativo de los malos humores, y comprobada su eficacia en escrófulas, reumatismo, sífilis, úlceras, chancros, bubones, herpes, y siempre que sea necesario un depurativo de la sangre, inocente y de felices resultados.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

ELIXIR ODONTALJICO

del Dr. DOWNS, para la conservacion de la dentadura, prestar á la boca una fragancia exquisita, conservando la dentadura y siendo superior al agua dentrífica de Pierre.—Farmacia O'Reilly 31.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Llamamos muy particularmente la atencion de los padres de familia sobre nuestro aceite, extraido expresamente para nuestra farmacia. Se expende en frascos de varios tamaños y precios.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

CREMA ORIENTAL.

de Mad. Pompadour,

para la extirpacion de las pecas, manchas, arrugas prematuras que provenga de años ó de males físicos ó morales, cicatrices de las viruelas, pudiendo comprobarlo con innumerables certificados de damas distinguidas.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

Al Ejército, á los Voluntarios, á la Armada y al público en general.

¡CONFILENO!

Preparacion del químico S. Doroff, ventajosamente conocida en Europa con general aceptacion para impedir la oxidacion de las armas, máquinas de coser, instrumentos de cirujía, cubiertos etc., de cualquier clase de metal que sean.

Farmacia del Ldo. Santos, sucesor de Losada, O'Reilly 31.

COLA MARAVILLOSA PERFECCIONADA.

DE T. W. FISCHER.

Premiada con varias medallas en distintas exposiciones extranjeras.

Preparacion la más sorprendente para pegar toda clase de loza, cristal, pedernal, marfil, maderas, etc., O'Reilly 31.

POLVOS

DESINFECTANTES INSTANTANEOS

DEL DR. SIRET.

Con solo un paquete basta para desinfectar instantáneamente cualquiera lugar. Precio 50 cts. botica del Ldo. Santos, O-Reilly nº 31.

TINTA INDELEBLE,

LA MEJOR PARA MARCAR ROPA.

De venta en la botica de Losada, O'Reilly núm? 31, entre Habana y Compostela.

A LOS ENFERMOS, CONVALECIENTES

Y PERSONAS DE ESTOMAGO DELICADO.

¡A los señores facultativos que deseen administrar una alimentacion fácil y reparadora!

☞ Se preparan gelatinas alimenticias de *CALDO DE GALLINA, POLLO y PATAS DE TERNERA*, cuya pureza garantizamos

CAJAS DE SEDLITZ

preparadas con exquisita escrupulosidad, para su mejor conservacion en los climas tropicales.

POMADA VERDE CICATRIZANTE,

para la curacion de chancros, úlceras, ya sean sifilíticas ó venéreas, usando al mismo tiempo el *JARABE DEPURATIVO* del Dr. Santos.

PILDORAS

de PIRO-CITROFOSFATO

DE HIERRO del Dr. Santos,

preparadas observando las indicaciones de los doctores Rotiquet y Bouchardat, es hoy la más segura é inalterable de las preparaciones ferruginosas—y están recomendadas en todos los casos de empobrecimiento de la sangre, en la clerosis, amenorrea flores blancas—suspension y en las jóvenes cuyo período es difícil y doloroso, á cada caja le acompaña su instruccion.

De venta, Farmacia del *LDO. SANTOS.*

31 O-REILLY 31

ms3St

MISCELANEA.

VINOS

FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

COSECHEROS.

Medoc, escogido..........	año 1873
St. Emilion, escogido....	año 1873
Medoc....................	año 1874
St. Emilion..............	año 1874

Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirigirse:

AGUIAR 25.

bms21jn

METROPOLI.

Luis Gil, Perito y Profesor Mercantil, con título oficial, desea la representacion ó depósito en la Metrópoli de alguna compañía ó sociedad agrícola, fabril ó comercial, de América; ofreciendo las garantías que se crea conveniente exigirle.

Escribir á D. Luis Gil, Plaza de Cajeros nº 60.—Valencia (*España.*) 4-27oc

OJO AL ANUNCIO.

Se venden: **CABALLOS CRIOLLOS, UN CUPE**, casi nuevo, y **UN QUITRIN**, propio para el campo.

Establo de ***MONSERRATE***, **Bernaza n 3**, informarán á todas horas.

EL RAMILLETE.

Fábrica de

FLORES Y ARTICULOS DE MODA.

Calle de la Muralla nº 53,

entre Habana y Compostela, frente á la platería La Llave de Oro.

PARA EL DIA DE LOS DIFUNTOS

Coronas Fúnebres.

Se acaba de recibir un surtido de coronas de mucho gusto y exquisito trabajo, propias para colocar en nichos y panteones, de todos precios; las hay tambien de siemprevivas y pensamientos; cuadros propios para colocar retratos. Además tenemos tambien un gran surtido de faldellines de olan y muselina. Canastillas y burretes, los hay de todos precios. En coronas de novia hay un surtido grande, las hay en cajas de cristal, cosa de mucho gusto. Todo á precios sumamente baratos. En este acreditado establecimiento se encontrará constantemente un rico y variado surtido de todo lo perteneciente al ramo y se desempeña cualquier trabajo por delicado que sea. 21 7oc

---

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Rios, O'Reilly nº 84. mal?mayo

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143 *ENTRE ANGELES E INDIO.* **145**

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas.—Levitas y turs de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases.—Pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pidan.—En camisas de niño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varian desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una.—En ropas de señoras está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. ms 30-30my

SAPOLIO.

AVISO MUY INTERESANTE PARA EL PUBLICO.

Los célebres **JABONES DE SAPOLIO**, que tanto han caido en gracia á la chistosa *Filosofía*, se recomiendan de un modo especial á las familias y á la industria para el uso y servicio general y doméstico, principalmente para las imprentas, sombrererías hoteles, empresas de vapores, casas de baños y lavanderas, pues es el único para lavar, fregar y limpiar lozas, cristales, puertas, mármoles, tipos de imprentas. Es sin igual para quitar las manchas de grasa, pintura, tinta; para lavar y blanquear sombreros, teniendo en cuenta que se debe emplear la clase de jabon, segun el resultado que se quiere obtener.

Tres clases muy diferentes componen la fabricacion del **SAPOLIO**: la primera, el *Hand Sapolio*: se dedica únicamente al TOCADOR; suaviza, refresca, blanquea el cútis y quita las pecas de un modo admirable. La segunda, el *Sapolio*: es sin igual para el uso doméstico en general, la limpieza de casa y la industria. Y la tercera, para el aseo y lavado de ropa, la cual deja agradablemente aromatizada.

Su fama en la Habana, como en los Estados Unidos, es altamente justificada por sus cualidades superiores y balsámicas, y es debida sobre todo á la gran economía que se experimenta al usarlos.

Pruébenlos, y se convencerán que sus resultados son sin iguales!

Se halla constantemente de venta al por mayor en LA ORIENTAL, calle de Riela.—Y al por menor, en los principales establecimientos de la Habana.

Se reciben órdenes para el interior de la Isla en casa del único agente, *Federico Blanc* ***Compostela nº 138.*** 26 19oc

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad*. Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparla en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms.

EXCELENTE VINO DE MESA

(SIN ALCOHOL ALGUNO.)

ALICANTINO,

de la hacienda "La Dominica."

Marca L. F. M.

en medias pipas y cuarterolas

SE VENDE EN EL DEPOSITO

LAMPARILLA N.º 30

ENTRE AGUIAR Y HABANA. 15 24 st

Para el dia de difuntos.

AVISO.

En el tren funerario LA LLAVE, situado en la calzada de San Lázaro nº 105, entre Galiano y San Nicolás, se venden bocas de caoba para tapas de nichos, con doble cristal y elegante forma: asimismo se encontrarán un inmenso surtido de CRUCES, á las cuales se les pone el membrete al gusto del interesado, todo con equidad y hecho con prontitud; existe en el expresado tren todo lo necesario para el arreglo de altares y adornos en el Cementerio. 15 14 o

LOSETAS DE LA BISBAL,

SUPERIORES.

De venta en el escritorio de

AEBERTI, CARBO Y Cª

15 4 o Santa Clara 2.2

NINFAS HABANERAS

PELUQUERIA

ESPECIAL PARA SEÑORAS,

Obispo 94, entre Bernaza y Villegas.

Peinetas de márfil, última moda, clavos márfil dorados de caprichos, Azabache y carey, Medios ternos coral Romano, á 4 y 5 pesos. Cinturones de flores, adornos de cabeza BLANCO GRACIA, OREOLINE para poner el pelo rubio, blancos y coloretes de todas clases, estuches misteriosos. Gran surtido de castañas, crespó ondeados, rizos, bucles, trenzas de más de una vara de 15 á 100 pesos, todo del pelo más fino, postizos nuevos para la frente; ver las Muñeca depeluquería de MR. MARTINO, las Sras. encontrarán todos los postizos para los peinados de última moda, mejores y más baratos que en las demás peluquerías. 8 25oct

LA REFORMA,

GRAN TALLER DE SASTRERIA Y CAMISERIA

Depósito de ropa hecha,

ATENCION.

Avisamos al público que en este establecimiento hay un magnífico surtido de ropa hecha construida en el país con toda elegancia y á unos precios nunca vistos.

Ganga,

Fluses de casimir, corte elegante, á $30.
Otros id. id. clase superior, á $45.
Chaqués y chalecos casimir superior, $33.
Sacos y chaqués alpaca puebla, á 13, 14 y $15.
Fluses de elasticotin y levita abierta á $60.
Abrigos ó salidas de teatros superiores, á 60 y $40
Fluses de elasticotin levita cruzada, á $65.
Fluses de alpaca, poplin, piqué y casimir para niños, á 4, 18. 22 y $23 uno.

Aviso.

La ropa que anunciamos está construida con todo esmero y buen gusto que requiere la de encargo, pues contamos con muy buenos operarios, para convencerse vengan á hacer una visita por este establecimiento y verán la realidad de lo que anuncia.

La Reforma.

Habana 79, esquina á Obrapía. 15 25 oct.

CORONAS

PARA

EL DIA DE DIFUNTOS

Se acaba de recibir un precioso y elegante surtido, y se encargan de hacerlas, segun el gusto de cada uno, en el callejon de la Samaritana nº 11. 6 23oc

BAÑOS DE MAR

DE

SAN RAFAEL.

Habiendo terminado por completo la temporada del presente año, se han acercado al dueño de este establecimiento algunas personas á manifestarle el deseo de que se abra extraordinario un baño reservado, encareciendo motivos de salud.

Por este medio se hace saber á los interesados y á los individuos que hacen uso de la oportunidad, que desde las seis hasta las diez de la mañana se les impondrá de las condiciones al efecto, en la misma localidad. 8 24oc

TORTILLAS DE S. RAFAEL

CON MAQUINA.

Las acreditadas tortillas de San Rafael se expenden como en los años anteriores en la misma casa, calle de Aguacate nº 29, y tambien se hacen las ricas AREPAS. 15-19oc

CORONAS Y ADORNOS

para el dia de Difuntos, de gran novedad.

Calle de la Zanja nº 4, entre Galiano y Rayo. 6 26 o

CORONAS FUNEBRES,

PARA EL DIA DE DIFUNTOS.

Se venden en la PELUQUERIA ***La Moda***

OBISPO 68.

Las hay de flores de canutillo, cuentas, siempre vivas con objetos de alabastro, cintas dedicatorias, Cuadros, cruces, puchas, coronas metálicas &c. &c.

Obispo 68, Peluquería LA MODA, entre Aguacate y Compostela 10-21oc

LAPIDAS Y CORONAS FUNEBRES.

Prontitud, esmero y equidad.

Se hacen toda clase de trabajos para cementerios, como son lápidas, bóvedas, portadas para nichos de mármol, bronce y maderas, y un variado surtido de coronas elegantes y preciosas á precios de factura. Marmolería Española, Habana 91, entre Amargura y Teniente Rey. 8 22 o

LIBROS É IMPRESOS

ANTONIO FLORES.

En la redaccion de LA VOZ DE CUBA se hallan de venta ejemplares de la HISTORIA DEL MATRIMONIO, coleccion de cuadros vivos matrimoniales. Obra original de D. Antonio Flores.

A $1.50 B1B el ejemplar.

ESCUELA SUPERIOR DE FARMACIA DE PARIS
MEDALLA DE PLATA
E. GUYOT

ALQUITRAN DE GUYOT

Licor de alquitran concentrado y dosificado

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquítis, tos, catarro, y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemía, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

BRONQUÍTIS
TISIS PULMONAR
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
CATARRO DE LA VEGIGA

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notable, y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquítis.

No es esto decir que el alquitran cure la tísis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquítis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquítis, cuando ya se ha declarado en ellos la tísis.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

« M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquítis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapreció por completo ántes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

« M. Z.... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ámbos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z...; pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo. »

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa del uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran próximamente.

AVISO. — *La venta considerable del* **Alquitran de Guyot**, *que se esplica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.*

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion, y por consiguiente la eficacia, sino del único **Alquitran de Guyot** *preparado por mí. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exigir sobre la etiqueta mi firma en tres colores.*

E. Guyot

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Sarrá y Cª, Teniente Rey 41.—*Fernandez y Cª*, (Central) Obrapía 33 y 35, y en todas las buenas Boticas de la isla.

AVISO

A los Sres. Profesores y Directores de los colegios de 2ª enseñanza.

Habiendo sido adoptadas y puestas de *texto* por el Instituto de 2ª Enseñanza de esta ciudad, las obras *Historia Natural, por Galdo y Rios, Retórica y Poética*, que se hallaban agotadas aquí, tenemos el gusto de participar á los Sres. Directores y Profesores de los colegios de 2ª enseñanza, que hemos recibido una gran remesa de dichos libros y se venden por mayor y menor en la librería de *La Enciclopedia*, O'Reilly 91, cerca la ex-puerta de Monserrate. 8 p 4 b 23 oct.

REAL ORDEN

LISTA DE OBRAS

DECLARADAS DE TEXTO PARA LAS ESCUELAS DE 1ª ENSEÑANZA durante el trienio de 1876 á 1879, y publicadas en la *Gaceta* el dia 17 de setiembre del corriente año.

RELIGION.

Catecismo de P. Ripalda.
Id. id. del P. Astete.
Id. de D. Francisco Pareja de Alarcon.

HISTORIA SAGRADA.

Compendio por D. José Turull.
Id. por el Abad Fleuri.

LECTURA.

Cartilla Silabario Libro 2º Libro 3º Libro 4.º ó sea Robinson, por D. José María de la Torre.
Método silabario por D. Pelayo Gonzalez.
A la luz de una lámpara, por doña María del Pilar Sinués de Marco.—La ley de Dios, por la misma.
Fábulas de Samaniego.
Lecciones de Iriarte.
Glorias de España, por Nin y Tudó.

GRAMATICA CASTELLANA.

Epítome y Compendio de la Real Academia Española.
Ortografía de id. id. id.

CALIGRAFIA.

Coleccion de letra inglesa por D. José Mª de la Torre.
Id. de España, por Iturzaeta.
Id. id. por Trio.

ARITMÉTICA.

Aritmética 1ª 2ª y 3ª parte, por D. José Mª de la Torre.
Tablas de cuentas, por id. id.
Sistema Métrico, por id. id.

GEOGRAFIA GENERAL.

Nociones por D. José Mª de la Torre.
Geografía particular de España por id. id.
Id. de la isla de Cuba, por id. id.
Id. de id. por D. Pelayo Gonzalez.
Dibujo Lineal, por Nin y Tudó, para niños de ámbos sexos.

URBANIDAD

por D. José Mª de la Torre y por D. Juan Francisco Chaple.

HISTORIA DE ESPAÑA.

Resúmen de D. Manuel Ivo y Alfaro.

De venta en la *Librería Nacional y Extranjera* de A. PEGO, Obispo 34. 30-19st

DE REAL ORDEN.

Obras declaradas de texto para los establecimientos de enseñanza de la Isla de Cuba, durante el trienio de 1876 á 1879.

Gaceta del 17 de setiembre de 1876.

Teoría de la lectura y escritura, por D. Estanislao Vallés.

Inglés gráfico, curso de escritura, en ocho cuadernos, por el mismo autor.

Se hallan de venta en la librería La Iberia, Obispo 125 y en casa del autor, Virtudes 94, colegio de Vallés, á los siguientes precios: teoría de la lectura y escritura, ejemplar, 50 cts., docena $5, gruesa $50; inglés gráfico, ejemplar, 15 cts., docena $1-50 cts., gruesa $17. 8 1n

NUEVA OBRA

DE HOMEOPATIA.

Medicina popular homeopática para el uso especial de las familias; consejero práctico y económico de la cabecera del enfermo en el hogar doméstico, para que las familias que habitan en las ciudades ó en el campo, puedan prestar auxilio rápido y seguro en los casos de afecciones agudas y enfermedades graves.

Por el Dr. C. G. Vogel

(de Leipzig)

Primera edicion española, traducida de la sexta edicion alemana, aumentada y corregida con notas profilácticas, terapéuticas é higiénicas, de interés y utilidad para las madres, extractadas de eminentes autores homeópatas, por el Dr. Cárlos Fernandez Castroverde. 1 tomo empastado á 5 $ el ejemplar. Librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34. 15 29oc

CARNE-QUINA

El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.

VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Así están compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas, de esos corroborantes por excelencia.
• Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra: **la anemia, los agotamientos, las fiebres, convalecencias, diarreas, enfermedades del estómago y de los intestinos, etc.** » (*Abeille médicale* é *Union médicale de Paris*.)
• Para estimular el apetito, asegurar la digestion, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, fortalecer los temperamentos, prevenir la anemia y las epidemias ocasionadas por el calor, nada mas superior que el **Vino Aroud con Quina.** » Dr BEAUVAIS, prof.

JARABE AROUD CON QUINA (propiedades idénticas) para las personas que no pueden tolerar el vino.

Depositos en la HABANA: Sarrá y Cª, V. Fernandez y Cª.

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia).

OBRAS DE TEXTO
PARA LAS

ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS

EN EL ACTUAL TRIENIO DE

1876 Á 1879.

Gaceta del 22 de setiembre de 1876.

CALIGRAFÍA.—PAPEL GRÁFICO ECONOMICO DE LETRA ESPAÑOLA É INGLESA.—Nuevo método práctico de escritura muy sencillo y propio PARA APRENDER A ESCRIBIR Y MEJORAR LA LETRA POR SÍ MISMO, SIN NECESIDAD DE MAESTRO, por D. AGUSTIN DOMINGO Y CANO.—Se halla de venta en casa del mismo autor, calle del Marqués de la Torre nº 6, en Jesús del Monte (Habana), á $17, en billetes, pagados al contado, por cada gruesa surtida de sus cuadernos sin coser, ó $18-50 cosidos.—Se servirán los pedidos á domicilio sin aumento de precio á cualquier punto del interior ó extramuros de la Habana, excepto á los barrios más apartados, siempre que sean de una gruesa ó más; pero siéndolo menos ó en los barrios extremos se servirán tambien á domicilio con solo el aumento de los gastos de conduccion. Igualmente se servirán los que se le pidan del interior de la Isla con las mismas condiciones, siempre que en carta certificada se le mande el importe en billetes ó libranza de fácil y seguro cobro; si la remesa debe entregarse en el punto que se le designe de esta ciudad. Tambien se servirán por el correo certificando el paquete remesa y la carta aviso, si además se le incluye $2-30 por gruesa para gastos de embalaje, franqueo y certificados.

CALENDARIOS

del

OBISPADO DE LA HABANA,

para el

AÑO DE 1877.

Con privilegio exclusivo.

Se venden en el establecimiento de **H. H. HEINEN**, calle de la *Obrapía nº* 11, entre San Ignacio y Mercaderes.

Los calendarios *de lujo ó aguinaldo* se anunciarán á su tiempo. 3ms6oc

CALENDARIOS DEL ARZOBISPADO

de

SANTIAGO DE CUBA.

Con privilegio exclusivo.

Se venden en el establecimiento de *H. H. HEINEN*, calle de la Obrapía n. 11. entre San Ignacio y Mercaderes; ó en SANTIAGO DE CUBA, único agente el Sr. D. Juan Perez Dubrull. 3ms6st

LIBROS DE MEDICINA.

Elementos de Mortología humana para servir al estudio de la raza, por L. Cornay, un tomo.

L'Antropologie, par le Dr. Paul Topinard, avec préface du professeur Paul Broca, un tomo.

Memoires d'Antropologie, de Paul Broca, 2 tomos.

Précis d'operations de chirugie, par le Dr. J. Chauvel, un tomo.

De la mortalité dans l'armée et des moyens d'economiser la vie humaine, par le Dr. J. C. Chenu, un tomo.

Nouveau traité elementaire et pratique des maladies mentales suivi des consideration pratiques sur l'administration des Asiles de Alienes, par H. Dagonet, un tomo.

Librería Nacional y Extranjera, de A. Pego Obispo 34. 6 29 o

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

EN FIN!

no mas repugnancia á la amurgura del

SULFATO DE QUININA

con las

PERLAS DE SULFATO DE QUININA

DEL DOCTOR CLERTAN.

Son redondas, del tamaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podran tomar sin disgusto alguno.

En Paris, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob. SARRÁ y Cª, Teniente-Rey 41. FERNANDEZ Y Cª, (Central) Obrapía 33 y 35, y en todas las buenas boticas de la isla

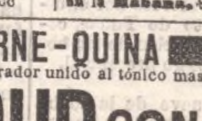

AVISO á los MÉDICOS
JARABE del Dr FORGET
Cura catarros, tos nerviosa, coqueluche, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho satisface el médico y el enfermo.—En Paris, Dr GRIMAULT, 8, rue Vivienne.—Santiago, JULIO TRENARD, y en la Habana, SARRA y Cª, FERNANDEZ y Cª.

Ayuntamiento de Madrid